

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES**

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



TESIS:

**Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución
presupuestal de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV - Ayacucho
(2021-2023)**

Para optar el Título Profesional de:
LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTADO POR:
Bach. Brayan Pool CONTRERAS CERDA
Bach. Cristell Steffi ARIAS ORTIZ

ASESOR:
Mg. Ricardo Moisés JORGECHAGUA SAAVEDRA

AYACUCHO - PERÚ

2026

Dedicatoria

A mi madre, cuyo esfuerzo y dedicación me motivaron a proponerme y alcanzar mis objetivos. Mi agradecimiento profundo, ya que su apoyo incondicional ha sido fundamental en mi camino.

Brayan Pool

A mi madre, por ser el pilar fundamental de mi vida y por su incondicional apoyo. A mis hermanos, por ser un claro ejemplo de esfuerzo y perseverancia. A todos ellos, por ser mi mayor inspiración y motivación para seguir adelante.

Cristell Steffi

Agradecimiento

Mi más profundo agradecimiento es para mi familia, pilar fundamental en mi vida, cuyo apoyo absoluto fue decisivo para alcanzar mis logros académicos, cada uno de ellos me brindó valiosas enseñanzas que han contribuido a mi formación personal y profesional. Asimismo, extendiendo mi gratitud a mis maestrandos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias, enriqueciendo mi aprendizaje.

Brayan Pool

A Dios por ser la luz que ha guiado mi camino hasta este logro tan importante en mi carrera profesional. Mi gratitud se extiende a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, a la Escuela de Administración de Empresas y a sus distinguidos docentes, por la valiosa educación que me han brindado. A mi familia por ser mi apoyo incondicional.

Cristell Steffi

Reconocimiento

Nuestro más sincero reconocimiento se dirige a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de esta tesis.

Agradecemos al personal de la Unidad Zonal XIV - Ayacucho de Provías Nacional, por brindarnos las facilidades necesarias para acceder a la información crucial y realizar el trabajo de campo/la encuesta.

A nuestro asesor, por su valiosa guía y orientación metodológica durante todo el proceso de investigación.

A los miembros del jurado, por sus importantes aportes y constructivas observaciones que enriquecieron el presente estudio

A nuestros profesores, compañeros y amigos de la Escuela de Administración de Empresas, quienes compartieron sus conocimientos y apoyo incondicional.

A todos ustedes, nuestro profundo agradecimiento, pues gracias a su colaboración y respaldo fueron fundamentales para culminar exitosamente este trabajo de investigación fue posible.

Resumen

La investigación tuvo como finalidad principal determinar el grado de relación entre las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023). Metodológicamente, se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo - correlacional, y con un diseño no experimental de tipo longitudinal. Para la recopilación de información se utilizaron un cuestionario y una guía de análisis documental como instrumentos. La muestra estuvo conformada por 24 trabajadores de dicha entidad, quienes respondieron al cuestionario aplicado. Los resultados descriptivos evidenciaron que el 50,00 % de los encuestados consideró que las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT presentan un nivel eficiente, mientras que el 41,67 % las calificó como regulares. Respecto a la ejecución presupuestal, el 37,50 % la consideró de nivel regular, el 33,33 % de nivel adecuado y el 29,17 % de nivel inadecuado. En cuanto al análisis inferencial, se determinó la existencia de una relación positiva, alta y estadísticamente significativa entre las variables estudiadas ($p\text{-valor} < 0,001$; $\rho = 0,788$). Se concluyó que un mejor nivel de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT se encuentra asociado con un mejor nivel de ejecución presupuestal. Finalmente, el estudio aporta evidencia relevante para la toma de decisiones institucionales y constituye un antecedente para futuras investigaciones de similar naturaleza.

Palabras Clave: Contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT, ejecución presupuestal.

Abstract

The main purpose of this research was to determine the degree of relationship between the procurement of goods and services valued at less than 8 UIT and budget execution at Provías Nacional, Zonal Unit XIV – Ayacucho (2021–2023). Methodologically, the study was conducted using a quantitative approach, at a descriptive-correlational level, with a non-experimental longitudinal design. A questionnaire and a documentary analysis guide were used as data collection instruments. The sample consisted of 24 employees of the institution, who responded to the questionnaire administered. The descriptive results showed that 50.00% of the respondents considered the procurement of goods and services valued at less than 8 UIT to be at an efficient level, while 41.67% rated it as regular. Regarding budget execution, 37.50% considered it to be at a regular level, 33.33% at an adequate level, and 29.17% at an inadequate level. Regarding the inferential analysis, a positive, high, and statistically significant relationship was found between the variables studied ($p\text{-value} < 0.001$; $\rho = 0.788$). It was concluded that a higher level of procurement of goods and services valued at less than 8 UIT is associated with a higher level of budget execution. Finally, the study provides relevant evidence for institutional decision-making and constitutes a reference for future research of a similar nature.

Keywords: *Procurement of goods and services under 8 UIT, budget execution.*

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Reconocimiento	iv
Resumen	v
<i>Abstract</i>	vi
Índice	vii
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xii
Introducción.....	xiii
I. Revisión de la literatura	20
1.1. Marco histórico	20
1.1.1. Contratación de bienes y servicios menores a 8UIT.....	20
1.1.2. Ejecución presupuestal	22
1.2. Sistema teórico	23
1.2.1. Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT.....	23
1.2.2. Ejecución presupuestal	31
1.2.3. Relación entre las dimensiones de estudio.....	35
1.3. Marco conceptual	40
1.3.1. Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT.....	40
1.3.2. Requerimiento de la compra del bien o servicio.....	41
1.3.3. Interacción con el mercado	41
1.3.4. Supervisión interna	41

1.3.5.	Ejecución presupuestal	41
1.3.6.	Fase de certificación	41
1.3.7.	Fase de compromiso	42
1.3.8.	Fase de devengado	42
1.3.9.	Fase de pagado y girado.....	42
1.3.10.	Eficiencia	42
1.3.11.	Eficacia	42
1.4.	Marco referencial	43
1.4.1.	Internacional	43
1.4.2.	Nacional	44
1.4.3.	Local	46
1.5.	Marco legal.....	47
II.	Materiales y métodos.....	50
2.1.	Materiales	50
2.2.	Metodología	52
2.2.1.	Enfoque de investigación.....	52
2.2.2.	Tipo de investigación	52
2.2.3.	Nivel de investigación	52
2.2.4.	Diseño de investigación	53
2.2.5.	Métodos de investigación	53
2.3.	Población y muestra	54
2.3.1.	Población	54
2.3.2.	Muestra	55
2.3.3.	Criterios de inclusión y exclusión.....	56

2.4.	Fuentes de información	56
2.5.	Técnica e instrumento	57
2.6.	Procesamiento de información	59
2.7.	Análisis e interpretación de resultados	60
III.	Resultados.....	61
3.1.	Análisis descriptivo	61
3.1.1.	Respecto a la variable X: Contrataciones de bienes y servicios menores a las 8 UIT	61
3.1.2.	Respecto a la variable Y: Ejecución presupuestal	65
3.1.3.	Análisis documental.....	70
3.1.4.	Triangulación de resultados	78
3.2.	Análisis inferencial.....	80
3.2.1.	Prueba de normalidad	80
3.2.2.	Contrastación de hipótesis	81
IV.	Discusión de resultados	90
	Conclusiones.....	105
	Recomendaciones	107
	Referencias	109
	Anexos.....	118
	Anexo 1: Matriz de consistencia	119
	Anexo 2: Operacionalización de variables	120
	Anexo 3: Instrumentos	122
	Anexo 4: Grado de confiabilidad del instrumento por Alfa de Cronbach....	127

Anexo 5: Validación de expertos	128
Anexo 6: Resumen de validación de expertos.....	148
Anexo 7: Base de datos	150
Anexo 8: Tablas procesadas.....	151
Anexo 9: Determinación de la población y muestra.....	152
Anexo 10: Aplicación del instrumento	153
Anexo 11. Baremación	161
Anexo 12. Análisis documental	163

Índice de tablas

Tabla 1 Evolución Histórica de las Contrataciones Menores a 8 UIT en Perú.....	21
Tabla 2 Resumen sobre la evolución histórica del presupuesto	22
Tabla 3. Población	54
Tabla 4 Distribución de la muestra según modalidad de vinculación laboral	55
Tabla 5 Validadores	58
Tabla 6 Confiabilidad de los instrumentos	58
Tabla 7 Ejecución presupuestal Unidad Zonal XIV - Ayacucho PROVÍAS NACIONAL de acuerdo a las metas durante el 2021	71
Tabla 8 Ejecución presupuestal Unidad Zonal XIV - Ayacucho PROVÍAS NACIONAL de acuerdo a las metas durante el 2022	73
Tabla 9 Ejecución presupuestal Unidad Zonal XIV - Ayacucho PROVÍAS NACIONAL de acuerdo a las metas durante el 2023	75
Tabla 10 Ejecución presupuestal Unidad Zonal XIV - Ayacucho PROVÍAS NACIONAL (2021-2023)	77
Tabla 11 Prueba de normalidad	81
Tabla 12 Contrastación de hipótesis general	82
Tabla 13 Contrastación de hipótesis específica a)	84
Tabla 14 Contrastación de hipótesis específica b)	85
Tabla 15 Contrastación de hipótesis específica c)	87
Tabla 16 Contrastación de hipótesis específica d)	88

Índice de figuras

Figura 1 Descripción de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT.	61
Figura 2 Requerimiento de compra del bien o servicio.....	62
Figura 3 Interacción con el mercado	63
Figura 4 Supervisión interna	64
Figura 5 Ejecución presupuestal.....	65
Figura 6 Fase de certificación presupuestal.....	66
Figura 7 Fase de compromiso.....	67
Figura 8 Fase de devengado	68
Figura 9 Fase de pagado y girado.....	69

Introducción

Las contrataciones del Estado, a nivel mundial, se entienden como el procedimiento mediante el cual las entidades gubernamentales adquieren bienes, servicios o productos tomando recursos del Estado. Este proceso institucional ha logrado consolidarse en los últimos años como una de las principales herramientas para impulsar el desarrollo financiero y económico de los países. Un ejemplo de ello es el de España, donde la contratación pública representa el 18,5% de su Producto Bruto Interno, lo que evidencia su potencial para promover iniciativas orientadas hacia una mayor sostenibilidad social y la garantía de los derechos humanos (Tornos, 2020). Además, otro caso ilustrativo es el de Estados Unidos, cuyas compras gubernamentales exceden los 500 billones de dólares anuales, constituyéndose cerca del 70% de su presupuesto nacional, lo que evidencia la magnitud e importancia estratégica para el desarrollo del Estado (Mariluz, 2019).

El caso de América Latina, la situación no es muy diferente, debido a que la contratación pública se ha convertido en una de las principales herramientas en la gestión pública para la ejecución del gasto, orientada a la adquisición de bienes y servicios por todas las entidades del Estado. En este sentido, esta herramienta permite optimizar el valor de los recursos públicos mediante criterios de eficiencia y eficacia, al mismo tiempo que fomenta enfoques económicos para la participación de PYMES y MYPES en el mercado estatal. Sin embargo, en diversos países, la falta de transparencia y la falta de gestión en los procesos de compra ha derivado en adquisiciones poco eficientes, lo cual ha impedido la satisfacción a las necesidades de la población, reduciendo el impacto esperado de las inversiones públicas (Vaicilla et al., 2020).

En el ámbito nacional, la gestión pública peruana atraviesa una serie de dificultades reflejadas en la reducción del volumen de compras estatales, el aumento de

la conflictividad social y en la creciente desconfianza hacia el Estado. Los casos de corrupción y las prácticas administrativas adecuadas han generado impactos ambientales y decisiones de compra que no corresponden realmente a las necesidades de la población, situando al Perú entre los países con mayores retos institucionales en la región. Este hecho se acentuó durante el contexto del COVID-19, cuando quedó en evidencia la limitada capacidad del Estado para utilizar adecuadamente sus recursos, profundizando la percepción de ineficiencia (Midwar, 2023).

Una de las causas estructurales de este problema radica en las debilidades del sistema de control interno, que según la Contraloría General de la República mediante la Directiva N° 013-216-CG/GPROD, solo un porcentaje mínimo (3%) de instituciones lo aplicó de manera correcta, especialmente en el control previo, lo que dejó espacios para errores, omisiones y actos de corrupción (Contraloría General de la República, 2021).

Esta realidad también se pudo observar en la Unidad Zonal XIV en Ayacucho, perteneciente al Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provías Nacional). Donde se han advertido posibles deficiencias en la adquisición de bienes y servicios, en un contexto caracterizado por la alta demanda y recursos limitados. La presión por cumplir metas vinculadas a la conservación de la red vial nacional asignada genera una elevada carga laboral, especialmente debido a que una parte importante del presupuesto suele ejecutarse en los últimos meses del año, lo que puede originar decisiones apresuradas y afectar la calidad del gasto. Dicha situación se refleja en diversas etapas del proceso de contratación, tales como requerimientos incompletos o presentados fuera de plazo, dificultades para obtener cotizaciones confiables durante el estudio de mercado y una supervisión interna limitada por deficiencias de coordinación entre las áreas usuarias, administrativas y logísticas (Ministerio de Transporte y Comunicaciones - Provías Nacional – Unidad Zonal XIV Ayacucho, 2021 - 2023).

Respecto al requerimiento de compra del bien o servicio, su importancia se establece en que constituye el punto de partida del proceso de contratación de bienes y servicios, debido a que el área usuaria debe identificar adecuadamente sus necesidades y formular las especificaciones técnicas o términos de referencia de manera precisa. Sin embargo, en la Unidad Zonal XIV – Ayacucho se presenta casos como requerimientos incompletos, deficiente formulación de las especificaciones y presentación de requerimientos fuera de plazos establecidos. Estas situaciones generan observaciones, devoluciones y demoras para el inicio de los procesos de contratación de menor cuantía. Esta problemática se relaciona con la fase de certificación presupuestal, debido a que un requerimiento que se encuentre deficiente puede dificultar la determinación del monto requerido y la adecuada disponibilidad presupuestal, generando demoras en la emisión de la certificación y, en algunos casos, la reprogramación de los gastos.

Respecto a la interacción con el mercado, su importancia se halla en que se permite obtener información sobre los proveedores, la disponibilidad de los bienes o servicios, los precios del mercado, las especificaciones técnicas y los plazos de entrega. No obstante, se vienen presentando deficiencias en la obtención de cotizaciones, así como dificultades para contar oportunamente con información de los proveedores. Estas limitaciones pueden afectar la determinación del valor de la contratación y demorar la selección del proveedor. Esta situación se relaciona con la fase de compromiso, debido a que los retrasos en la interacción con el mercado pueden demorar la formalización de la obligación presupuestaria, ocasionando el registro de compromisos fuera de los plazos establecidos y la necesidad de reprogramar los gastos.

Respecto a la supervisión interna de las contrataciones, su importancia está en la verificación del cumplimiento de los procedimientos, plazos y condiciones establecidos durante la contratación, así como en facilitar la coordinación entre áreas involucradas. Sin

embargo, se vienen mostrando deficiencias de coordinación entre las áreas usuarias, administrativas, de logística y presupuestales, además de conflictos en el seguimiento de las órdenes de compra y de servicio. Estas situaciones pueden generar errores documentarios, retrasos en la atención de los expedientes de contratación e incumplir con las condiciones establecidas en las contrataciones. Esta problemática se relaciona con la fase de devengado, debido a que para su registro se requiere contar con la documentación que acredite la recepción y su posterior conformidad de los bienes o servicios. En consecuencia, una supervisión interna deficiente puede retrasar la emisión de la conformidad y, por tanto, el reconocimiento de la obligación de pago.

Asimismo, la supervisión interna de las contrataciones se relaciona con la fase de pagado y girado, debido a que permite verificar que los expedientes de contratación cuenten oportunamente con la documentación necesaria para continuar con el trámite de pago, así como realizar el seguimiento de las actuaciones entre las áreas responsables. Sin embargo, las deficiencias en la coordinación y el seguimiento pueden generar demoras en la revisión, autorización y proceso de los pagos. Esta situación puede afectar el trámite del pago a los proveedores y, en consecuencia, generar retrasos en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las contrataciones.

Si estas deficiencias persistiesen, aumentarían los riesgos respecto a los sobrecostos, contrataciones no alineadas con necesidades reales y una ejecución presupuestal deficiente en su contribución al desarrollo vial de la región Ayacucho. En consecuencia, resulta fundamental examinar y mejorar estas situaciones para fortalecer la gestión de contrataciones y asegurar una ejecución presupuestal más eficiente, transparente y orientada a las necesidades de la región Ayacucho.

La problemática descrita fue identificada inicialmente mediante la observación interna del investigador, en su condición de trabajador de la entidad, y contrastada posteriormente con el análisis documental correspondiente al periodo de estudio.

Es por todo lo antes expuesto, que surge el interés de llevar a cabo la presente investigación, la cual buscó responder a la siguiente interrogante general: ¿Cómo se describe y determina el grado de relación entre la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023)? Asimismo, se formularon los siguientes problemas específicos: a) ¿Cómo se describe y determina el grado de relación entre el requerimiento de compra del bien o servicio y la fase de certificación presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023)?, b) ¿Cómo se describe y determina el grado de relación entre la interacción con el mercado y la fase de compromiso en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023)?, c) ¿Cómo se describe y determina el grado de relación entre la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la fase de devengado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023)? y d) ¿Cómo se describe y determina el grado de relación entre la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la fase de pagado y girado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023)?

Acorde con ello, el objetivo general es describir y determinar el grado de relación de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT con la ejecución presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023). Los objetivos específicos son los siguientes: a) describir y determinar el grado de relación entre el requerimiento de compra del bien o servicio con la fase de certificación presupuestal, b) describir y determinar el grado de relación entre la interacción con el mercado con la fase de compromiso, c) describir y determinar el grado de relación entre la supervisión interna

de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT con la fase de devengado y d) describir y determinar el grado de relación entre la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT con la fase de pagado y girado.

Asimismo, la hipótesis general es que la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023). Cuyas hipótesis específicas son: a) el requerimiento de compra del bien o servicio se relaciona significativamente con la fase de certificación presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023), b) la interacción con el mercado se relaciona significativamente con la fase de compromiso en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023), c) la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT no se relaciona significativamente con la fase de devengado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023) y d) la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT se relaciona significativamente con la fase de pagado y girado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Es importante señalar que la investigación se justifica, desde el punto de vista teórico, porque contribuye conocimiento al campo de la administración pública al generar evidencia sobre la relación entre las variables contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal, un tema que ha sido abordada de manera limitada en la literatura existente y que adquiere especial relevancia en contextos regionales como la región Ayacucho, donde las particularidades de la gestión institucional requieren una comprensión más específica de los factores que inciden en la eficiencia del gasto público. Desde una perspectiva práctica, el estudio proporciona recomendaciones orientadas a fortalecer la transparencia, la eficiencia operativa y los mecanismos de supervisión en la Unidad Zonal XIV – Ayacucho de Provías Nacional, contribuyendo a optimizar el uso de

los recursos públicos y al cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales. En cuanto a la justificación metodológica, la investigación emplea un diseño longitudinal que permite identificar variaciones y tendencias durante el periodo de estudio 2021-2023, complementado con la aplicación de encuestas y el análisis documental, lo que favorece la contrastación de la información obtenida y fortalece la validez de los resultados. Asimismo, comprende la validación de instrumentos para cada variable de estudio, constituyendo un aporte metodológico que puede ser considerado y replicado en futuras investigaciones en contextos institucionales similares.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo-correlacional y con un diseño no experimental-longitudinal. La muestra estuvo conformada por 24 trabajadores de la Unidad Zonal XIV – Ayacucho. La información fue recolectada mediante la aplicación de un cuestionario y una guía de análisis documental. Los resultados evidenciaron que el 50,00 % de los encuestados consideró que las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT presentan un nivel eficiente, mientras que el 41,67 % las calificó como regulares. Respecto a la ejecución presupuestal, el 37,50 % la consideró de nivel regular, el 33,33 % de nivel adecuado y el 29,17 % de nivel inadecuado. Además, se determinó la existencia de una relación positiva y significativa entre las variables de estudio ($\rho = 0,788$; $p\text{-valor} < 0,001$). En cuanto a las relaciones entre las dimensiones y las fases de la ejecución presupuestal, se encontró una relación positiva y significativa entre el requerimiento de compra de bienes o servicios y la fase de certificación presupuestal ($\rho = 0,655$; $p\text{-valor} < 0,001$); asimismo, entre la interacción con el mercado y la fase de compromiso ($\rho = 0,652$; $p\text{-valor} = 0,011$), y entre la supervisión interna y la fase de pagado y girado ($\rho = 0,423$; $p\text{-valor} = 0,039$). Por otro lado, no se encontró una relación estadísticamente significativa entre la supervisión interna y la fase de devengado ($p\text{-valor} > 0,05$).

I. Revisión de la literatura

1.1. Marco histórico

1.1.1. Contratación de bienes y servicios menores a 8UIT

En el ámbito de la administración pública, el término “contrataciones” evolucionó para referirse de modo específico a los procedimientos mediante los cuales el Estado adquiere bienes, contrata servicios o ejecuta obras para cumplir con sus funciones. Este uso especializado empezó a consolidarse en la legislación española e iberoamericana del siglo XIX y XX, donde se distinguía entre contratación de carácter privado y público, este último regulado mediante normas especiales debido a sus carácter público de los recursos involucrados. En el Perú, la institucionalización moderna del término se fortaleció con la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Ley N° 26850, 1998), que formalizó el uso de “contrataciones” como categoría administrativa vinculada los procesos de adquisición del estado (Calero, 2022).

La figura de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT en el Perú tiene su origen en la necesidad de agilizar las adquisiciones de los bienes y servicios de bajo monto, evitando que procesos simples se sometan a procedimientos largos y burocráticos. Su desarrollo se encuentra estrechamente vinculado con la modernización del sistema de compras públicas indicada a partir de la Ley de contrataciones y adquisiciones del Estado del año 1998 (Ley N° 26850). Esta norma fue la que introdujo, por primera vez, la diferencia entre los procesos de selección y contrataciones de menor cuantía, reconociendo que las entidades necesitaban mecanismos rápidos para atender requerimientos operativos diarios (OCDE, 2017)

Tabla 1*Evolución Histórica de las Contrataciones Menores a 8 UIT en Perú*

Año	Monto de 8 UIT	Regulación/Norma Principal	Descripción del Cambio
2010	S/. 28,800	Decreto Legislativo N.° 1017, Ley de Contrataciones del Estado; D.S. N.° 184-2008-EF	Se mantiene el régimen de contrataciones del Estado establecido por el D. Leg. N.° 1017 y su Reglamento. Las contrataciones de menor monto se encontraban sujetas a reglas diferenciadas dentro del régimen.
2012	S/. 29,200	D. Leg. N.° 1017 y D.S. N.° 184-2008-EF, modificados por la normativa vigente	Actualización del límite económico en función del valor de la UIT correspondiente al año.
2014	S/. 30,400	Ley N.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado	Se aprueba una nueva Ley de Contrataciones del Estado, orientada a maximizar el valor de los recursos públicos y promover contrataciones oportunas y eficientes. Su vigencia se inició en 2016.
2017	S/. 32,400	Ley N.° 30225 y D.S. N.° 350-2015-EF, con sus modificatorias	Se mantiene el tratamiento diferenciado para las contrataciones de menor monto y se introducen modificaciones al régimen de contratación pública.
2019	S/. 33,600	Ley N.° 30225 y D.S. N.° 344-2018-EF	Entra en vigencia el nuevo Reglamento de la Ley N.° 30225, aprobado mediante D.S. N.° 344-2018-EF, orientado a simplificar y mejorar la gestión de las contrataciones públicas.
2021	S/. 35,200	Ley N.° 30225 y D.S. N.° 344-2018-EF y modificatorias	Durante el periodo de estudio se mantiene el régimen de contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT como supuesto excluido del ámbito de aplicación de los procedimientos de selección de la Ley, sujeto a las disposiciones y principios correspondientes.
2022	S/. 36,800	Ley N.° 30225 y D.S. N.° 344-2018-EF y modificatorias	Se mantiene el régimen aplicable a las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT, con actualización del límite económico según el valor anual de la UIT.
2023	S/. 39,600	Ley N.° 30225 y D.S. N.° 344-2018-EF y modificatorias	Se mantiene el régimen aplicable a las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT durante el último año del periodo analizado.

Nota. Elaboración Propia, basado en (Ley de contrataciones, Reglamento de Ley, y Decreto Supremo)

1.1.2. Ejecución presupuestal

En cuanto al tema del presupuesto público, se inició su consideración en el mundo desde el S.XVIII, presentados en elementos teóricos y prácticos con la planificación y control para el Estado, donde se exponían informes de gastos gubernamentales en la ejecución posterior. La palabra es proveniente del francés en tema de *bougette* o bolsa, que años siguientes en el inglés evolucionó a *Budget*, que es traducido como presupuesto en español (Burbano, 2015). En Inglaterra, por el siglo XVIII, conllevó a la implementación de un nuevo enfoque de sistemas en control para los gastos en la gestión de las organizaciones (Nuñez, 2015).

En el Perú, la historia de la presupuestación pública se encuentra estrechamente ligada a los cambios políticos, económicos y administrativos que se han producido en el país desde el siglo XX. Es importante indicar que, la Ley del Presupuesto del año 1922 oficializó la gestión presupuestaria, pero no fue hasta las reformas estructurales de la década de 1990 cuando se impulsó una forma más eficaz y orientada a los resultados de gastar el dinero público. Estos cambios se realizaron con la intención de modernizar el Estado y fomentar la descentralización fiscal y la distribución de recursos a nivel municipal y regional (Saravia, 2020).

A continuación, se presenta, un resumen del origen y evolución del presupuesto, según el cuadro siguiente:

Tabla 2

Resumen sobre la evolución histórica del presupuesto

Año	Acontecimiento
Fines del siglo XVIII	Inglaterra, el Ministerio de Finanzas, inicia el presupuesto por los gastos y planificación.
1820	Francia adapta el estilo para su gobierno.
1821	En Estados Unidos, al presupuesto, se toma en acogida al mecanismo de control para el gasto público y en instrumento para los servidores públicos, donde figura

un tema elemental en las finanzas presupuestales con el fin de condicionar el garantizar al funcionamiento eficiente de actividades.

1912- 1925	Luego de terminar la Guerra Mundial, las firmas privadas, tomaron iniciativa en implementar control para los gastos en destino de recursos económicos para las acciones privadas en el fin de obtener rentabilidad económica deseable, bajo el contexto donde se crea la Ley del Presupuesto Nacional, tomado en gestión para las firmas europeas.
1928	Aparece un sistema de costos estandarizado para llevar a las empresas a seguir un estándar de actividades que permita el análisis de presupuestos, tomando en contexto previo decisiones de tratamiento al sistema de presupuesto flexible.
1930	En Ginebra y Suiza, se confirma el evento primario del Simposium Internacional del Control, donde se establece los elementos prioritarios para los sistemas presupuestales.
1931	El desarrollo de la técnica presupuestaria es aplicado en la gestión de la compañía General Motors y la compañía Ford Motors que estuvieron ubicadas sus actividades empresariales en México.
1946	En desarrollo de la técnica de presupuesto es aplicado la gestión de la compañía General Motors y Ford Motors que se fijaron en México.
1961	En el gobierno de Estados Unidos, precisamente para la Marina, se llevó el presupuesto agenciado a programas activos.
1964	Se aplica por primera vez un Presupuesto Base Cero en el departamento de Agricultura de los Estados Unidos, resultando un fracaso.
1965	El gobierno de EE. UU introduce en la gestión pública el nuevo enfoque de “planeación por programas y presupuestos”.
1970	En EE.UU, surge el 1er sistema base cero, donde surgen varios métodos como la proyección estadística de los estados financieros.

Nota: Adaptado de Núñez (2015). Evolución histórica de los presupuestos.

1.2. Sistema teórico

1.2.1. Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT

Las contrataciones de bienes y servicios referidos a los montos equivalentes a 8 UIT son un caso atípico dentro de las generalidades de las contrataciones del Estado, pues permite a las instituciones establecer reglas particulares para dinamizar su gestión administrativa, tomando este mecanismo como herramienta, para estos casos es posible

excluir el valor de la contrata cuando sea menor al monto mínimo de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM), cabe indicarse que, para monto superiores al mínimo establecido en cada CEAM es necesario la toma de este método especial de contratación, incluso cuando sea por contratos con montos que no superen las 8 UIT. En el caso del valor de contratación sea menor al mínimo de cada CEAM, su uso resulta facultativo, referida en los principios que registra la Ley en el DL N°1439 (Dirección General de Abastecimiento, 2022).

En el ámbito de Provías Nacional, las contrataciones de bienes y servicios se rigen bajo el documento institucional “Lineamiento para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o menores a 8 UIT en Provías Nacional”. Dicho lineamiento establece que estas contrataciones se encuentran normadas bajo la ley N°30225, Ley de contrataciones del Estado, especialmente en su artículo 5, el cual señala que todas las contrataciones de bienes y servicios requeridas de manera continua o periódica por montos iguales o inferiores a 8UIT constituyen un supuesto excluido del ámbito de aplicación de la normativa de contratación pública, aunque siguen sujetas a supervisión. No obstante, durante su ejecución deben aplicarse los principios que rigen las contrataciones del Estado, definidos en el artículo 2° de la mencionada Ley (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2018).

De manera complementaria, las contrataciones menores a 8UIT de bienes, servicios o consultorías, que no estén contempladas en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco se consideran dentro de los supuestos excluidos del ámbito de aplicación del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aunque permanecen sujetas a la supervisión del Organismo Supervisor de las Contrataciones el Estado (OSCE). En estos casos, las contrataciones deben desarrollarse conforme a lo dispuesto en la respectiva Directiva, y para lo que la Directiva no regula, resulta aplicable

supletoriamente la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las normativas de derecho civil vigente (Ministerio de Educación, 2021).

Desde una perspectiva económica y administrativa, estas contrataciones representan un proceso mediante el cual las autoridades del Estado adquieren bienes y servicios ofrecidos por empresas privadas, generando así un beneficio mutuo. Por un lado, el sector público accede a bienes intermedios y finales necesario para el cumplimiento de sus funciones; y por otro, el sector privado recibe ingresos que contribuyen al dinamismo económico. Cuando este proceso se desarrolla bajo una adecuada regulación, puede favorecer el incremento de la eficiencia del gasto público. Asimismo, facilita la participación de pequeñas y medianas empresas (PYMES), lo que amplía las oportunidades de compra y fortalece la contratación pública en coherencia con los objetivos sociales comunes (Tornos, 2020).

No obstante, la contratación del Estado se desarrolla como un proceso técnico en el que se reconoce la existencia de amplios márgenes de discrecionalidad y su estrecha vinculación con las partidas presupuestaria. Estos la convierten en un ámbito delicado pues la falta de transparencia puede dar lugar a prácticas de corrupción. No obstante, este riesgo disminuye mediante la aplicación y supervisión de directivas alineadas con la ley, las cuales están orientadas al mérito y la capacidad de los funcionarios, asegurando que quienes toman decisiones actúen con formación adecuada e independencia. En ese sentido, existe una relación directa entre la capacidad e independencia de los tomadores de decisión y preservación del principio de integridad en la contratación pública (Rastrollo, 2021).

En síntesis, las contrataciones dentro de la administración pública se desarrollan como un proceso técnico apoyado en herramientas tecnológicas que facilitan la secuencialidad de acciones necesarias para adquirir bienes y servicios. Estas

adquisiciones contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población y fortalecer la corresponsabilidad entre ofertantes y contratantes, lo que promueve una participación económica activa e inclusiva; pues permite un mejor aprovechamiento de los recursos y articulan a los distintos organismos del sector público en las etapas presupuestarias y administrativas vinculadas a la ejecución del gasto. Cabe precisar que, en el caso de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT, se otorga preferencia a las pequeñas y medianas empresas (pymes) con el fin de impulsar el desarrollo económico local (Vaicilla et al, 2020)

Además, las contrataciones dentro de la administración pública se entienden como el mecanismo cuyo fin es adquirir bienes, servicios y obras menores a las 8UIT, para beneficio de la sociedad. La agilización de este proceso se convierte en un elemento clave para la gestión estatal, pues no solo facilita la atención oportuna de la demanda, sino que también contribuye a generar información estadística relevante sobre el gasto público. En este marco, la modernización ha presentado una ventaja significativa, ya que ha permitido actualizar y optimizar los procesos de compra, incrementando la eficiencia en la administración, el control y la reducción del gasto (Amado, 2020).

1.2.1.1. Importancia de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT

La compra pública es fundamental porque constituye un proceso mediante el cual el Estado, bajo un marco normativo de legalidad, contrata a proveedores para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento. Este sistema articula diversas etapas y subetapas que permiten asegurar la producción y provisión eficiente de dichos bienes o servicios. En ese sentido, adquiere una importancia estratégica para el desarrollo nacional, por lo que resulta indispensable que sus fases sean cada vez más efectivas. Por esta razón, muchos países consideran a la contratación pública como una herramienta clave para enfrentar desafíos sociales, cumplir metas

institucionales y apoyar la ejecución de políticas públicas. De esta manera, influye directamente en la efectividad de la planificación estatal y el logro de metas físicas y presupuestales (Palomino, 2022).

Asimismo, la participación de estas firmas en licitaciones del Estado permite ampliar la base de proveedores y facilita que las entidades contratantes obtengan mejores ofertas en términos de calidad y precio. Además, la distribución del mercado entre distintos operadores económicos reduce el riesgo de dependencia hacia un solo proveedor y dificulta la aparición de prácticas colusorias, frecuentes en sectores con poca competencia. Desde la perspectiva privada, el acceso al mercado público representa una oportunidad de alto potencial para el crecimiento y la innovación empresarial, generando a su vez un impacto positivo en la dinámica económica (Gómez B. , 2020).

1.2.1.2. Características de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT

De acuerdo con la Dirección General de Abastecimiento (2021) y lo referido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2018), los principios en los cuales se basa estas contrataciones se encuentran en función a la Ley N°30225 y son las siguientes:

- **Principio de economía:** Ahorrar en el uso de recursos, bienes, servicios u obras, maximizando los recursos públicos, haciendo un uso efectivo, eficiente y económico de los fondos públicos, protegiendo el medio ambiente, valor y complejidad de la adquisición.
- **Principio de integridad:** Valores de honestidad y veracidad deben estar en el proceso de contrataciones, evitando situaciones indebidas donde se comunique a las autoridades competentes.

- **Principio de transparencia:** Información clara y coherente con la finalidad que lo indicado sea comprendido para los proveedores, dando garantía de libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle en igualdad de condiciones.
- **Principio de eficiencia y eficacia:** Son las metas a cumplir, en las finalidades de compras que posee las entidades en el sentido de tener condiciones de calidad y óptimo uso de recursos públicos
- **Principio de competencia:** Mejores propuestas a mayores ofertas.

Dentro de este marco, la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (2022) sostuvo que en el país, la contratación directa se da en compras que no superan las 8 UIT, principalmente en aquellos requerimientos de compras en situaciones de urgencia, siendo así, casos excepcionales donde se es más factible para el organismo del Estado compra de los productos de un asignado proveedor que realiza un concurso público, subasta en inversa y demás métodos para la contratación.

De forma similar, Yukins et al. (2020) mencionaron que las compras menores presentan gran importancia, ya que permite la apertura de mercados comerciales para micro compras directas, lo cual llega a ser necesario para tomar como oportunidades a la tecnología comercial, reducción de costos y recopilación de datos respecto a la compra realizada para uso público. Desde la perspectiva empresarial, Goldman (2019) las compras de menor cuantía, son referidas para las empresas pequeñas teniendo como su principal cliente al Estado en todas sus instituciones, otorgando una notable estabilidad.

1.2.2.3. Proceso de contratación de bienes y servicios menores a 8UIT

El proceso inicia con la formulación de necesidades por parte del área usuaria de las entidades implica definir los requisitos de los productos o servicios que la entidad requiere, los cuales deben estar alineados con los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI), y contar con la disponibilidad presupuestal necesaria para

su financiamiento. Los requerimientos deben de presentarse a través de especificaciones técnicas en el caso de bienes, y mediante términos de referencia cuando se trate de servicios o consultorías. Todo este proceso se gestiona mediante el SIGA, y está a cargo del responsable del área usuaria (MINEDU, 2021).

Al describir el requerimiento, el área usuaria no debe hacer referencia a un proveedor específico, marca, nombre comercial, patente, diseño, o cualquier otra característica que pueda direccionar la contratación hacia un fabricante o producto particular. La única excepción corresponde a los casos en que el área usuaria cuente con un proceso de estandarización previamente aprobado por el OSCE conforme a la normativa vigente. Asimismo, no se permite la regularización de contrataciones ya ejecutadas o en curso, siendo responsabilidad del área usuaria evitar estas situaciones y cumplir con los procedimientos establecidos (MINEDU, 2021).

Aunque ciertas contrataciones no requieren la elaboración de términos de referencia, la contratación de servicios principales, la publicación en el Diario Oficial El Peruano, ni el pago de obligaciones vinculadas a informes prediales, gastos notariales u otros de similar índole. Sin embargo, no exime a las áreas usuarias de la obligación de registrar y gestionar el pedido correspondiente en el SIGA para la adquisición de bienes o la contratación de servicios, según corresponda (MINEDU, 2021).

Finalmente, si se detecta que un proveedor contratado por un monto menor a las 8 UIT, se encuentra impedido de contratar con el Estado, se debe comunicar al OSCE para la determinación de sanciones correspondientes, conforme a lo establecido en el reglamento. Además, se procede la cancelación del procedimiento de contratación y/o nulidad contractual, así como de la orden de servicio, orden de compra o cualquier documento relacionado que deba quedar sin efecto (MINEDU, 2021).

1.2.2.4. Teoría relacionada a la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT

La teoría de la administración pública señala que las ciencias sociales deben articular esfuerzos para proporcionar supuestos filosóficos que permitan comprender la realidad social. Esto implica considerar la ontología, para abordar la naturaleza de los fenómenos, la epistemología para explicar cómo se construye el conocimiento, y la metodología como el conjunto de medios que permiten recolectar evidencia. Tanto desde el enfoque positivista como desde el interpretativo, la teoría cumple un rol central en la investigación científica aplicada para el mundo social (Fisher, 1978, citado por Waldt, 2017).

Por su parte, la Teoría General del Derecho y Desarrollo de Yong (2017) destaca la importancia de elaborar leyes que respondan a criterios priorizados orientados al cumplimiento de fines regulatorios. Estos procesos normativos se estructura en tres categorías: primero, la formulación anticipada de políticas; segundo, la organización y coherencia del marco legal; y tercero, la adaptación de las normas a las condiciones sociales y económicas. Asimismo, se reconocer el rol de la conducta de público general, dado que ninguna ley puede ser efectiva sin su cumplimiento. Finalmente, la teoría enfatiza que la implementación depende del grado en que el Estado cumple los requisitos establecidos y asume los mandatos legales.

Estas perspectivas permiten comprender la contratación pública como un proceso regulado que genera actividades administrativas y económicas. La Organización para la OCDE (2019) reconoce que las contrataciones públicas constituyen una de las áreas de la gestión estatal con mayor capacidad para influir, de manera directa e indirecta, en múltiples factores económicos. En este sentido, los gobiernos actúan como principales demandantes de bienes y servicios del sector privado. De forma complementaria, Holden

y Saprrman (2011) sostienen que las adquisiciones estatales contribuyen a reducir los niveles de desempleo y favorecen la estabilidad de la economía local. No obstante, el impacto real de este proceso depende en gran medida de condiciones adicionales, entre ellas la política fiscal.

1.2.2. Ejecución presupuestal

El presupuesto público del Estado constituye como un instrumento fundamental de apoyo a la gestión financiera, mediante el cual se cuantifican los ingresos y los gastos previstos para el ejercicio presupuestal. A través de este, se asignan los recursos del Estado en base a una jerarquización de programas estratégicos, proyectos y actividades consideradas en un Plan Estratégico Operacional (PEO), tomando en consideración a las demandas y necesidades de la población. Estas necesidades se satisfacen mediante la provisión de bienes y servicios públicos de calidad. El financiamiento del presupuesto proviene de diversos ingresos generados por el Estado y administrados por sus instituciones representativas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

En concordancia con ello, la ejecución del presupuesto comprende el conjunto de operaciones articuladas que permiten gestionar los ingresos y egresos, pagar las obligaciones y adquieren bienes y servicios para el logro de metas y objetivos establecidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Este proceso es supervisado por el MEF con el fin de promover el enfoque de presupuesto por resultados y asegurar el cumplimiento de metas institucionales. Además, la ejecución de presupuesto inicia desde el primer día de enero y finaliza al treintaunavo día de diciembre; para este punto se desarrollan las fases de compromiso, devengado y pago (Navarro & Delgado, 2022).

El presupuesto no se debe entenderse como un límite del gasto, sino como, los gobiernos aprueban estos gastos respecto a sus distintas dependencias, esperando que mantengan la ejecución de sus gastos dentro del marco de presupuesto aprobado

(Yactayo, 2019). Así, el presupuesto público actúa como un medio fundamental para satisfacer las necesidades de la población mediante la provisión de bienes y servicios de calidad, los cuales deben cumplir criterios de costo justo, eficiencia y equidad en su entrega. Estos aspectos contribuyen al valor agregado del servicio público, favorecen al bienestar de los usuarios y ayudan a reducir las brechas de pobreza, impulsando el desarrollo local. Así, la ejecución presupuestal es un instrumento clave para la formulación y cumplimiento de los planes de desarrollo concertado, al incorporar las prioridades de crecimiento socioeconómico del territorio (Carranza et al, 2022).

1.2.2.1. Importancia de la ejecución presupuestal

El presupuesto público es un instrumento clave para el control de la gestión y del desempeño estatal, reflejado principalmente en la rendición de cuentas orientada al bienestar del ciudadano. En el Estado, diversos entes y organismos especializados tienen la misión de monitorear y evaluar la ejecución, de modo que el desempeño gubernamental se expresa en la responsabilidad de informar sobre cada actividad realizada y en la calidad de la implementación del presupuesto de pliegos y unidades ejecutoras. Este proceso abarca dimensiones como la planificación, la eficacia y la eficiencia; e incluye la evaluación de resultados de años anteriores con el fin de generar mejoras sostenidas. En este contexto, la gestión por resultados prioriza el uso efectivo de los fondos públicos, valorando parámetros como la eficiencia (logro de resultados específicos con menores costos unitarios) y la eficacia (cumplimiento de metas empleando los créditos presupuestales asignados) (Solórzano J. , 2022).

1.2.2.2. Características de la ejecución presupuestal

Una característica de la ejecución presupuestal es la concentración del gasto en diciembre, pues dentro de ese mes, aparece el indicador respecto al porcentaje máximo a devengar acorde con el gasto total del año, ante ello, la ejecución empieza cuando los

organismos públicos apertura los procesos de gastos como: las compras, transferencias o los pagos de remuneraciones, entre otros (Solórzano, 2022)

Otra de las principales características, es la eficiencia en el sentido de determinar el uso óptimo de los recursos con los que cuenta una entidad, planificar que se cumpla con los materiales y el tiempo establecido para generar el buen desempeño por cada gasto; por otra parte, se tiene a la eficacia, que es la culminación de los objetivos institucionales planteados, siendo el uso de recursos proporcionales a las necesidades que se requieran para cumplirlo, tomando en el tiempo exacto para cumplirlo; y finalmente, la transparencia, que es un mecanismo que evita el mal uso de los recursos públicos, disminuye actos de improvisación y abuso de ejercicios en dichas funciones (Olivos, 2024)

1.2.2.3. Proceso de la ejecución presupuestal

El presupuesto público se diferencia del privado específicamente por su flexibilidad. El primero se caracteriza por su rigidez, dado que sus operaciones no pueden exceder el marco aprobado previamente, el segundo permite una gestión más flexible orientada a la maximización de beneficios (Yactayo, 2019).

En ese contexto, la ejecución presupuestal del sector público inicia cuando los organismos del Estado realizan la adquisición de bienes, efectúan transferencias o pagan remuneraciones, operaciones que se financian con ingresos provenientes del gobierno central (Recursos Ordinarios) o de la propia entidad (Recursos Directamente Recaudados). A lo largo del año, los niveles de ejecución son evaluados y cuando corresponde, se introducen modificaciones presupuestarias, considerando la complejidad del proceso y la necesidad de garantizar su efectividad. Para ello, se requiere una adecuada planificación, gestión y supervisión de los recursos autorizados por parte de las instancias competentes; además, es indispensable controlar los flujos de efectivo y los

desembolsos de caja, los cuales son desarrollados por cuentas únicas del tesoro que se centran en administrativa de fondos. Finalmente, el marco legal otorga ciertos márgenes de flexibilidad regulada, los cuales se aplican conforme a las disposiciones de la Ley de Presupuesto (Yactayo, 2019).

1.2.2.4. Teoría relacionada a la ejecución presupuestal

A. Teoría del gasto público - David Ricardo (1817)

Esta teoría se sustenta que el impacto del gasto público en la sociedad depende de la actividad económica y se financia mediante las obligaciones tributarias de los ciudadanos. Bajo esta lógica, se asume que, para mejorar su bienestar, el ciudadano debe cumplir con el pago de impuestos, priorizando este compromiso incluso cuando el monto destinado al ahorro es similar al destinado al tributo. En consecuencia, la teoría enfatiza que existen distintas formas de financiamiento del gasto público, como el incremento de impuestos o la emisión de deuda estatal, que pueden generar efectos económicos equivalentes (Gómez, 2017).

B. Teoría del gasto público – Keynes (1936)

Desde dicho enfoque, el gasto del gobierno es un factor exógeno y un instrumento fundamental de la política fiscal, dado que influye directamente en los ingresos del Estado. Asimismo, se asume que, bajo determinadas condiciones, es posible mantener un déficit fiscal deseable para estimular la actividad económica. En ese sentido, es el Estado quien interviene mediante el gasto público, sosteniéndose la hipótesis de que este genera la rigidez de precios en el corto plazo y que un impulso fiscal (como aumento de gasto) estimula la demanda y dinamiza la actividad de los sectores económicos (Molina y Gantier, 2017).

1.2.3. Relación entre las dimensiones de estudio

A. Requerimiento de compra del bien o servicio y fase de certificación presupuestal

El requerimiento debe contener especificaciones técnicas para los bienes y términos de referencia para los servicios, considerando condiciones claras, suficientes y coherentes con el objetivo de la contratación. Esta información debe describirse de manera precisa y sintética, evitando exigencias desproporcionadas, irracionales e innecesarias. Debe formularse según lo programado en el Cuadro Multianual de Necesidades, tomando en exigencia lo previsto por la ley, y todo lo relacionado con los procesos legales (DGA, 2022)

El área usuaria elabora el requerimiento, por lo que constituye un elemento fundamental para el éxito de la contratación. De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, el área usuaria puede solicitar el apoyo de otras unidades que posean conocimiento especializado o, de ser necesarios, contratar a personal especializado para su elaboración. En ese sentido, sus principales indicadores se relacionan con el cumplimiento de normativa de contrataciones y el respecto de los plazos establecidos para la presentación del requerimiento (DGA, 2022).

La certificación de presupuesto es el acto administrativo mediante el cual se da garantía que el crédito presupuestario está disponible y libre de afectaciones, permitiendo así asumir un compromiso de gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal correspondiente, en función a la Programación del Compromiso Anual (PCA). Para ello, se debe cumplir previamente disposiciones legales vigentes que aseguran la regularidad del compromiso. Esta certificación implica la reserva del crédito de presupuesto hasta el perfeccionamiento del compromiso y el correspondiente registro del presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

El requerimiento de compra da inicio a la contratación y permite determinar la necesidad, el costo y en qué periodo de tiempo debe adquirirse. Por ello, cuando se cuenta con especificaciones técnicas correctamente elaborado facilita la verificación y reserva del crédito mediante la certificación presupuestal. Por otro lado, un requerimiento que presenta deficiencias tiende a presentar observaciones y retrasos en la certificación, de por si afectando el proceso de contratación y ejecución del gasto presupuestal.

B. Interacción con el mercado y compromiso

Las instituciones interactúan con el mercado para satisfacer sus necesidades de bienes y servicios en dos etapas. El primero ocurre cuando el área usuaria identifica la necesidad, pero no cuenta con el conocimiento técnico suficiente sobre las características y condiciones del objeto a contratar, debe recurrir al mercado para reducir la incertidumbre y precisar que requiere. El segundo se produce cuando el área usuaria tiene la claridad del requerimiento y las especificaciones técnicas, el OEC consulta el mercado para la definición del valor estimado de la contratación. Esta interacción es fundamental pues le permite a la entidad aclarar y mejorar su requerimiento, promover la participación de proveedores y obtener cotizaciones que contribuya a establecer un valor de contratación adecuado (DGA, 2022).

El compromiso es el acto corresponde al acuerdo mediante el cual, luego de cumplir con la documentación legal exigida en los trámites, se aprueba la realización de un gasto por un importe determinado o determinable, lo cual afecta en su totalidad o parcialmente a los créditos presupuestarios dentro del marco aprobado, incluidas sus modificaciones. Este acto ejecuta una vez generada la obligación derivada de la Ley, contrato o convenio; y se vincula a la cadena de gasto, reduciéndose su importe del saldo disponible del crédito presupuestario. Todo ello es realizado en el marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego para el año fiscal,

conforme al monto establecido en la PCA, por el total anual de la obligación. Este proceso, las órdenes de compra y servicios constituyen sus principales indicadores (MEF, 2024).

La interacción con el mercado ayuda a identificar a los proveedores, obtener cotizaciones. Dicha información facilita la emisión de orden de compra y el registro del compromiso presupuestal. En cambio, una búsqueda deficiente de proveedores retrasa la contratación y afecta el compromiso oportuno del presupuesto.

C. Supervisión interna, devengado y pagado y girado

Las adquisiciones que no superen o sean equivalentes a 8 UIT deben ser previamente contempladas en el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN). En caso de que surjan requerimientos adicionales a los ya planificados, el CMN debe actualizarse para incorporarlos. Dichos procesos están sujetos a la supervisión del OSCE, salvo aquellas compras realizadas mediante Acuerdo Marco. Asimismo, corresponde al OEC registrar y difundir en el SEACE todas las órdenes de compra y órdenes de servicio, que hubieran realizado durante el mes, contando para ello con un plazo máximo de cinco (5) días hábiles del mes siguiente. La información de las OC y OS que se registra en el SEACE debe ser idéntica al documento final; entonces sus indicadores son el área usuaria, oficina general de administración y unidad logística (DGA, 2022).

El devengado es la fase del ciclo del gasto en la que se registra la obligación de pago se encuentra vinculada directamente con el compromiso previamente contraído. En esta etapa, los principales indicadores son el registro correspondiente y la verificación de conformidad del bien o servicio recibido (MEF, 2024).

La supervisión interna permite que las áreas responsables verifiquen el correcto cumplimiento de las contrataciones y la conformidad de los bienes y servicios. Dicha conformidad debe estar sustentado el registro de devengado y reconoce el pago. Por otro

lado, una supervisión deficiente tiende a presentar observaciones, documentos incorrectos y retrasos en el devengado.

Esta fase comprende el registro de la obligación al pago derivada del compromiso previamente contraído. Posteriormente, se ejecuta la cancelación total o parcial del monto devengado mediante el giro de cheques, la emisión de carta de orden, u otros documentos que fueron gestionados por medio del Tesoro Público. Finalmente, en los indicadores de esta etapa se reflejan en la verificación y seguimiento del proceso a través del SIAF. (MEF, 2024).

La supervisión interna permite verificar que los expedientes de contratación cumplan con las solicitudes y las obligaciones se devenguen correctamente antes de otorgar la autorización de un giro y efectuar el pago. Por otro lado, una supervisión deficiente tiende a presentar observaciones, errores y retrasos en el pago de las obligaciones a los proveedores.

Fundamento normativo y relación teórica entre las variables.

La variable contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT se sustenta en el enfoque de la contratación pública, entendida como un instrumento mediante el cual el Estado adquiere bienes y servicios necesarios para atender sus necesidades y cumplir sus objetivos institucionales (Tornos, 2020; Vaicilla et al., 2020). Asimismo, su desarrollo se encuentra respaldado por el marco normativo de la en la Ley N.º 30225, el Decreto Legislativo N.º 1439, las disposiciones de la Dirección General de Abastecimiento y el reglamento interno de Provías Nacional. En este marco, las dimensiones consideradas en la investigación corresponden a las principales actividades que intervienen en el desarrollo de las contrataciones menores a 8 UIT.

La dimensión de requerimiento de compra del bien o servicio se sustenta en la normativa de contratación pública, debido a que el requerimiento constituye el punto de

inicio del proceso de contratación y permite al área usuaria identificar la necesidad y establecer las características, condiciones y cantidades del bien o servicio que se requiere. Por ello, esta dimensión permite evaluar la adecuada formulación y oportunidad de los requerimientos.

La dimensión de interacción con el mercado se basa en las disposiciones aplicables a la indagación de mercado, mediante las cuales se obtiene información de los proveedores respecto de la disponibilidad, características, precios y condiciones de los bienes o servicios que se requieren. Esta dimensión permite examinar las actividades realizadas para obtener información del mercado que ayude a la determinación de las condiciones de la contratación.

La dimensión de supervisión interna de las contrataciones se sustenta en la necesidad de realizar seguimiento y control de las actuaciones que están vinculadas a la contratación, comprobando el cumplimiento de las condiciones, plazos y documentación correspondiente. Esta dimensión ayuda a analizar la coordinación y seguimiento efectuados por las áreas involucradas durante el desarrollo de las contrataciones.

Por otro lado, la variable ejecución presupuestal se sustenta en el enfoque de gestión del gasto público establecido en el Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que regula las fases de ejecución del gasto público. En relación con el marco en mención, se consideraron como dimensiones la certificación, el compromiso, el devengado y el pagado y girado, debido a que estas etapas permiten observar el avance de la ejecución del gasto presupuestal desde la disponibilidad del presupuesto hasta la atención de la obligación.

La dimensión de certificación presupuestal corresponde a la etapa en la cual se puede verificar la existencia de un crédito presupuestario disponible y libre de afectación para atender un determinado gasto. La dimensión de compromiso corresponde al acto

mediante el cual se afecta preventivamente el crédito presupuestario como consecuencia de una obligación que fue contraída. La dimensión de devengado comprende el reconocimiento de una obligación de pago que fue derivada a partir de la acreditación documental de la realización de la prestación correspondiente. Finalmente, la dimensión pagado y girado comprende las actuaciones que son vinculadas con la cancelación de la obligación ya reconocida.

En consecuencia, las dimensiones seleccionadas para ambas variables guardan relación con el marco teórico y normativo que sustenta la presente investigación. En el caso de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT, estas dimensiones permiten analizar las principales actividades que intervienen en el desarrollo de las contrataciones; mientras que, para el caso de la ejecución presupuestal, sus dimensiones permitieron analizar las principales fases mediante las cuales se realiza la ejecución del gasto público.

La relación entre ambas variables se sustenta en que las contrataciones de bienes y servicios generan obligaciones que requieren disponibilidad y afectación presupuestal para su atención. Por ello, las deficiencias o demoras en las actividades vinculadas con las dimensiones de requerimiento, la interacción con el mercado y la supervisión de las contrataciones pueden repercutir en el desarrollo de las diferentes fases de la ejecución presupuestal. Esta relación constituye el fundamento para analizar de manera estadísticamente la asociación entre las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal en la Unidad Zonal XIV – Ayacucho de Provías Nacional.

1.3. Marco conceptual

1.3.1. Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT

Es un caso especial dentro de las generalidades de las contrataciones del Estado, ya que permiten a las instituciones establecer reglas particulares para dinamizar su gestión

administrativa, tomando este mecanismo como herramienta que facilita y agiliza determinados procesos institucionales (DGA, 2022).

1.3.2. *Requerimiento de la compra del bien o servicio*

Comprende la formulación de las especificaciones técnicas para bienes o de los términos de referencia para servicios, donde se contemplan condiciones necesarias y suficientes para la correcta ejecución del objeto de la contratación (DGA, 2022).

1.3.3. *Interacción con el mercado*

Es la coordinación con el mercado que se realiza conforme a los procedimientos establecidos en la Ley (DGA, 2022).

1.3.4. *Supervisión interna*

Las compras menores o iguales a 8 UIT están sujetas a supervisión del OSCE, con excepción de las compras por Acuerdo Marco (DGA, 2022).

1.3.5. *Ejecución presupuestal*

El presupuesto del Estado se concibe como un instrumento fundamental de apoyo a la gestión financiera, mediante el cual se cuantifican los ingresos y los gastos previstos para el ejercicio presupuestal. A través de este, se asignan los recursos del Estado en base a una jerarquización de programas estratégicos, proyectos y actividades consideradas en un Plan Estratégico Operacional (PEO), tomando en consideración a las demandas y necesidades de la población (MEF, 2018).

1.3.6. *Fase de certificación*

Es el acto administrativo mediante el cual se da garantía que el crédito presupuestario está disponible y libre de afectaciones, permitiendo así asumir un compromiso de gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal correspondiente, en función a la PCA (MEF, 2024).

1.3.7. Fase de compromiso

Este acto corresponde al acuerdo mediante el cual, luego de cumplir con la documentación legal exigida en los trámites, se aprueba la realización de un gasto por un importe determinado o determinable, lo cual afecta en su totalidad o parcialmente a los créditos presupuestarios dentro del marco aprobado, incluidas sus modificaciones (MEF, 2024).

1.3.8. Fase de devengado

La fase del ciclo del gasto en la que se registra la obligación de pago se encuentra vinculada directamente con el compromiso previamente contraído. En esta etapa, los principales indicadores son el registro correspondiente y la verificación de conformidad del bien o servicio recibido (MEF, 2024).

1.3.9. Fase de pagado y girado

Esta fase corresponde al registro de la obligación al pago derivada del compromiso previamente contraído. Posteriormente, se ejecuta la cancelación total o parcial del monto devengado mediante el giro de cheques, la emisión de carta de orden, u otros documentos que fueron gestionados por medio del Tesoro Público (MEF, 2024).

1.3.10. Eficiencia

La eficiencia es una virtud para lograr un efecto. La eficiencia hace referencia al uso correcto y con menor cantidad de recursos para lograr un objetivo u objetivos. (Gómez et al, 2023).

1.3.11. Eficacia

La eficacia es la capacidad de una institución para cumplir objetivos predefinidos en condiciones establecidas. Además, es el cumplimiento de una actividad con límite de tiempo a trabajar (Gómez et al, 2023).

1.4. Marco referencial

La contratación del Estado ha sido un tema relevante en la gestión pública, particularmente en su rol como impulsor del desarrollo económico y social. Tras la búsqueda de estudios previos referentes a las variables, se encontraron a los siguientes:

1.4.1. Internacional

Patrucco *et al.* (2019), en Italia realizó un artículo titulado: “*Organisational choices in public procurement: what can public management learn from the private sector*”, que presentó como objetivo efectuar el diseño de variables de organización para las adquisiciones con los gobiernos regionales, su metodología se basó en el tipo aplicada y diseño no experimental, en la que un total de 371 municipios conformaron la muestra, aplicándose la técnica del análisis documental. Tras los resultados se determinó que, el 70% de los modelos organizacionales demostraron transparencia respecto a las compras, analizando la perspectiva de contingencias en la interna y externa. Concluyó su pesquisa indicando que, la situación de la gestión eficaz presenta un impacto crucial para las actividades operativas y amplias. Es importante indicar que este estudio permite ver la realidad internacional respecto a la gestión pública en contrataciones de fondos públicos, favoreciendo a la discusión de los hallazgos.

En esa misma línea, Vluggen *et al.* (2019), en su artículo científico de origen en Países Bajos, denominado: “*Sustainable Public Procurement—External Forces*” estableció como finalidad principal determinar cómo las fuerzas externas ejercen influencia en la rendición de cuentas para los municipios en la gestión de compras. Acorde con ello, la metodología abordada fue de tipología aplicada y diseño no experimental-transversal, donde la muestra estuvo integrada por tres municipios holandeses, utilizándose la técnica del análisis documental y las entrevistas dirigidas a 34 funcionarios. Mediante los resultados se halló una presión legal en el cumplimiento de

las compras, habiéndose así una legislación nacional, en las directrices y principios. El estudio concluyó indicando que, las municipalidades ponen mayor énfasis en temas de transparencia, principalmente en finanzas, por lo que, existen responsabilidades en el desempeño de legitimidad, sobre todo en la ejecución del presupuesto. Esta pesquisa es importante porque analiza la realidad de la gestión presupuestaria para las contrataciones en escala internacional.

Por otra parte, Delgado (2017) desarrolló una investigación en Ecuador, cuyo título fue: “Análisis de pliegos en contratación de obra del sector público, menor cuantía, cotización y licitación”, que tuvo por objetivo analizar los tipos de pliegos de contrataciones en obras estatales de menor cuantía. Para ello el método abordado fue de enfoque cuantitativo, no experimental – transversal y descriptiva, considerando a un total de 3 funcionarios como la muestra de análisis. Los resultados evidenciaron que existe carencia en conocimientos en el personal asistencial en el proceso de adquisiciones, lo cual genera conflictos en el proceso de publicación o convocatoria al público general, en los escenarios de contratación licitación. Se concluye indicando la necesidad de mejoras en torno al proceso de contrataciones de bienes y servicios de menor cuantía, de tal forma que favorezca al cumplimiento de objetivos institucionales. Cabe precisar que este estudio permite analizar la percepción de los funcionarios, sobre cómo se ejerce la contratación en los escenarios de convocatoria.

1.4.2. Nacional

Araujo (2023) llevó a cabo una pesquisa en Loreto, titulada: “Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas”, que tuvo como finalidad determinar el grado de relación entre las variables. Acorde con ello, la metodología presentó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental – transversal y alcance descriptivo-correlacional. Se involucró a un total de

21 servidores de administración y finanzas de la institución, a quienes se les aplicó cuestionarios. Los resultados demostraron que, el 54,5% de los encuestados consideraron que las contrataciones estatales se efectúan de una manera óptima. En cuanto a la ejecución del presupuesto, el 48,5% lo calificó como alta, el 27,3% como medio y el 24,2% como bajo. Se concluyó indicando que, existe relación entre las variables ($Rho = 0,713$ y $p\text{-valor} < 5\%$) afirmando una correlación alta positiva. Cabe precisar que este estudio brinda un aporte importante dado que se aproxima a la realidad local, tomándose en semejanza el contexto nacional.

De igual manera, Najarro y Quito (2022), desarrollaron una investigación en Cusco, denominado: "Contrataciones menores y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pichari, Cusco, 2021", estableciendo como objeto determinar el grado de relación entre las variables establecidas. Acorde con ello, la metodología se basó en el enfoque cuantitativo, diseño no experimental – transversal y alcance descriptivo-correlacional. Se involucró a un total de 46 funcionarios de la institución, a quienes se les aplicó cuestionarios. Los resultados evidenciaron que, el 52% afirmó que el área de abastecimiento siempre cumple con las órdenes de la unidad orgánica al hacer contrataciones menores a 8 UIT; asimismo, el 52% respondió que casi siempre se realizan pagos parciales respetando las órdenes de compra o servicio acorde con su programación. Concluyeron su estudio indicando que, existe relación entre las variables ($Rho=0,963$ y $p\text{-valor} < 0,001$); por tanto, la correlación existe positiva y directa. Cabe precisar que este estudio brinda un aporte importante dado que se aproxima a la realidad local, permitiendo la discusión de los resultados obtenidos.

Asimismo, Velarde (2023), en Lima, llevó a cabo una investigación denominada: "Contrataciones menores y ejecución presupuestal en la sub región de Churcampá, 2023", en la que estableció como finalidad determinar el grado de correlación entre este tipo de

contrataciones con el presupuesto en la fase de ejecución. Para ello, la metodología que abordó fue cuantitativo, no experimental – transaccional y alcance descriptivo – correlacional. Involucró a un total de 15 trabajadores como parte de su muestra, aplicándoles cuestionarios para recolectar datos. Mediante sus resultados constató que, para el 46,7 la gestión en contrataciones es de nivel medio y para el 40 % la ejecución presupuestal también es de nivel regular. Concluyó su pesquisa indicando que existe relación entre las variables tomadas en el estudio (r de Pearson = 0,645; p valor < 5%). Cabe precisar que este estudio brinda un aporte importante dado que se aproxima a la realidad local, permitiendo la discusión de los resultados obtenidos.

1.4.3. Local

Romero y Quispe (2021), en Ayacucho, efectuó la investigación denominada: “Modulo Administrativo del SIAF y Adquisiciones Menores a 8 UIT en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2019”, en la cual estableció como finalidad determinar el grado de relación entre el SIAF y las adquisiciones públicas inferiores a la 8 UIT. Metodológicamente, correspondió a un enfoque cuantitativo, no experimental – transversal y descriptivo -correlacional. Se involucró a un total de 152 colaboradores, a quienes les aplicaron encuesta para recolectar información. Tras los resultados se constató que para el 54,6% la aplicación del SIAF es muy buena; mientras que para el 55,9% las adquisiciones menores a 8 UIT es buena. Concluyeron su pesquisa indicando que existe relación entre las variables ($Rho = 0,987$). Cabe precisar que este estudio brinda un aporte importante dado que se aproxima a la realidad local, permitiendo la discusión de los resultados obtenidos.

Por su parte, Prado (2021) en Ayacucho, desarrolló una investigación titulada: “Control interno y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021”, que presentó por finalidad, determinar el grado de relación que se

presenta entre control interno y las contrataciones menores a 8 UIT. Acorde con ello, su metodología fue de enfoque cuantitativo, nivel de correlación y diseño no experimental, que tomó como muestra a 43 servidores, a quienes se aplicó cuestionarios para recopilar información. Tras los resultados pudo obtenerse que el 50% considera que existe un control interno y contrataciones inferiores a 8 UIT de nivel medio. El estudio concluyó indicando que existe un vínculo significativo entre las variables ($p\text{-valor}= 0,565$ y $p\text{-valor} < 0,001$). Este estudio brinda un aporte importante dado que se aproxima a la realidad local, permitiendo la discusión de los resultados obtenidos.

Finalmente, Canchohuaman (2020), en Ayacucho, efectuó una investigación titulada: “Contratación del Estado y Ejecución Presupuestal de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huamanga - Ayacucho 2018”, que presentó como finalidad determinar el grado de relación entre las variables. Concordante con dicho fin, la metodología fue de tipo aplicado, descriptivo-correlacional y cuantitativo, que involucró a 140 colaboradores de los municipios. Tras los resultados, se evidenció que el 81 % de las municipalidades presentan un determinado proceso para las contrataciones, el 13% casi siempre lo hacen con contrato. Concluyó que existe relación entre las variables ($Rho=0,556$; $p\text{ valor} < 0.05$). Este estudio brinda un aporte importante dado que se aproxima a la realidad local, permitiendo la discusión de los resultados obtenidos.

1.5. Marco legal

El marco legal de la investigación articula las disposiciones que establecen las contrataciones menores a 8 UITs y la ejecución presupuestal. En Provías Nacional, el decreto "Lineamiento para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o menores a 8 UIT" sigue la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Según el artículo 5 de esta ley, las contrataciones por montos menores o iguales a 8 UIT están

excluidas de la normativa pública general, pero deben adherirse a los principios de transparencia y eficiencia establecidos en el artículo 2 de la misma ley (MTC, 2018).

- **Ley de Contrataciones del Estado (Ley N.º 30225):** Regula los procedimientos y principios para la contratación de bienes, servicios y obras por parte del Estado, estableciendo normas para garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de recursos públicos. Para contrataciones menores a 8 UIT, se aplican procedimientos simplificados para agilizar el proceso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).
- **Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Supremo N.º 344-2018-EF):** Detalla las disposiciones de la Ley de Contrataciones, incluyendo procedimientos específicos para contrataciones menores a 8 UIT, como la simplificación de procesos y la mayor flexibilidad en la selección de proveedores (MEF, 2018).
- **Ley del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N.º 28411):** Establece las normas para la formulación, ejecución, y control del presupuesto público, asegurando que los recursos sean gestionados de manera eficiente y de acuerdo con los objetivos y prioridades del Estado (MEF, 2018).
- **Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto (Decreto Supremo N.º 027-2019-EF):** Regula los procedimientos específicos para la ejecución presupuestaria, detallando las etapas de planificación, ejecución, y control del presupuesto, y estableciendo las responsabilidades de las entidades públicas en el manejo de los recursos (Plataforma Digital del Gobierno Perú, 2019).
- **Directiva para la Ejecución Presupuestaria (Directiva N.º 006-2020-EF/50.01):** Proporciona directrices detalladas para la implementación efectiva del

presupuesto, incluyendo la forma de registrar y reportar los gastos, asegurar el cumplimiento de los objetivos presupuestarios y realizar el seguimiento de la ejecución (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

- **Normas Técnicas de Contratación y Adquisiciones (Resolución Jefatural N.º 044-2018-JNAC):** Incluyen lineamientos específicos para las contrataciones menores a 8 UIT, facilitando los procesos de adjudicación y garantizando que se sigan prácticas adecuadas para asegurar la transparencia y competitividad (Plataforma Digital del Gobierno Peruano, 2024) .
- **Lineamiento para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o menores a 8 UIT – PROVÍAS NACIONAL.** Se ajusta a la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado. De acuerdo con el artículo 5 de esta legislación, las contrataciones por montos de hasta 8 UIT están exentas de la normativa pública general, aunque deben cumplir con los principios de transparencia y eficiencia establecidos en el artículo 2 de la ley (MTC,2018).

II. Materiales y métodos

2.1. Materiales

a) Encuestas (24).

Se evaluaron las percepciones de 24 trabajadores encuestados sobre la relación de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en la ejecución presupuestal de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023). El análisis se realizó considerando las dimensiones de las variables en estudio. En el caso de la variable “contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT”, se analizaron las dimensiones: requerimiento de compra del bien o servicio, interacción con el mercado y supervisión interna. En cuanto a la variable “ejecución presupuestal”, se evaluaron las dimensiones: fase de certificación presupuestal, fase de compromiso, devengado y de pagado y girado.

El instrumento utilizado para la recolección de datos fue un cuestionario (Anexo 03), validado por expertos en gestión pública. La confiabilidad del cuestionario se estableció mediante el coeficiente Alfa de Cronbach (Anexo 04). Las preguntas del cuestionario fueron formuladas en base a los indicadores establecidos en la matriz de operacionalización de variables.

Operaciones seguidas:

1. A cada participante se le informó previamente sobre los objetivos de la investigación.
2. El tiempo promedio de respuesta al cuestionario fue de aproximadamente 10 minutos.
3. Una vez completada la recolección de datos, la información fue organizada, tabulada y procesada en tablas y gráficos cuantitativos, reflejando la frecuencia de las respuestas obtenidas.

4. Posteriormente, los datos recopilados fueron analizados e interpretados con el fin de responder a los objetivos planteados en la investigación.

b) Equipos

Para la realización del estudio se emplearon los siguientes equipos:

- a. Computadora
- b. Impresora

c) Aplicación estadística

Los datos recopilados fueron procesados mediante los programas Excel y SPSS, lo que permitió determinar la frecuencia de las percepciones de los encuestados en relación con cada ítem del cuestionario. La información se sintetizó en tablas y figuras, siendo analizada e interpretada. Además, se aplicaron estadísticos inferenciales debido al uso de un muestreo no probabilístico por conveniencia.

d) Objeto de estudio

El objeto de estudio de la investigación está compuesto por la relación entre la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho, durante el periodo 2021-2023. Las contrataciones menores a 8 UIT forman parte de mecanismos utilizados para atender de manera oportuna las necesidades de bienes y servicios que son requeridos para el desarrollo de las actividades de la institución, mientras que la ejecución presupuestal se percibe como el proceso mediante el cual los recursos asignados son utilizados de acuerdo con su programación y la normativa vigente.

En este contexto, el estudio busca determinar el grado de relación existente entre las variables, considerando que la adecuada gestión de las contrataciones puede contribuir a que el presupuesto sea ejecutado de manera eficiente. Para ello, se analizan las características de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT y su relación

con la ejecución presupuestal de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho, durante el periodo 2021-2023.

2.2. Metodología

2.2.1. Enfoque de investigación

El estudio se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, el cual es caracterizado por la medición y cuantificación de las variables del estudio a partir de datos numéricos. Asimismo, el enfoque cuantitativo permite la aplicación de técnicas de estadística descriptiva e inferencial para contrastar la hipótesis (Valderrama, 2018). En este sentido, en la presente investigación se logró medir las variables, mediante el uso de la estadística descriptiva y se logró contrastar la hipótesis mediante la prueba de correlación no paramétrica Rho de Spearman.

2.2.2. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada, ya que tuvo como propósito utilizar conocimientos teóricos y conceptuales para comprender el fenómeno de estudio y contribuir a la solución de problemas concretos (Tacillo, 2016). Este tipo de investigación se orienta a generar propuestas prácticas basadas en evidencia. En tal sentido, el estudio se realizó en este tipo de investigación, debido a que buscó formular recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal, que fueron sustentados en los resultados obtenidos y en el marco teórico desarrollado.

2.2.3. Nivel de investigación

El nivel de investigación fue descriptivo – correlacional

Fue descriptivo, debido a que permitió identificar, medir y analizar las principales características de las variables de estudio mediante el uso de estadísticas descriptivas, tales como frecuencias, porcentajes, promedios y medidas de dispersión, con la finalidad

de comprender el comportamiento de los fenómenos investigados (Hernández et al., 2014). En ese sentido, la presente investigación describió las características más relevantes de las variables contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y ejecución presupuestal en Provías Nacional.

Asimismo, fue correlacional, ya que este nivel se orienta a determinar el grado de asociación existente entre dos variables. La correlación puede ser positiva, cuando ambas variables varían en la misma dirección, o negativa, cuando el incremento de una se relaciona con la disminución de la otra. Dichas relaciones deben sustentarse en bases teóricas consistentes (Hernández et al., 2014). En concordancia con ello, la investigación tuvo como propósito principal conocer el grado de relación entre la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal.

2.2.4. *Diseño de investigación*

Se presentó un diseño no experimental, pues estos se caracterizan por no efectuar manipulaciones deliberadas en las variables de estudio, sino que estas fueron observadas y analizadas en su contexto natural (Ñaupas et al., 2018, p.365). Acorde con ello, se puede señalar que en el estudio no existió ninguna manipulación intencional a las variables, por lo que el análisis partió desde la observación directa hacia el comportamiento de estas.

Asimismo, el estudio fue de tipo longitudinal, puesto que el análisis de las variables se realizó considerando información correspondiente a más de un periodo de tiempo (Ñaupas et al., 2018). En particular, la investigación abarcó el periodo comprendido entre los años 2021 y 2023, lo que permitió observar su comportamiento a lo largo del tiempo.

2.2.5. *Métodos de investigación*

Se empleó el método hipotético-deductivo, ya que concorde con lo referido por Tacillo (2016), este se basa en partir de teorías o principios generales para obtener

conclusiones o resultados específicos. En ese sentido, mediante este método la investigación se sustentó en la Teoría de las Contrataciones Públicas y la Teoría del Gasto Público, permitiendo explicar el comportamiento y la relación de las variables en estudio.

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población de estudio es el conjunto total de la unidad de estudio que comparten las mismas características y se encuentran delimitados por las variables de estudio. (Neill y Cortéz, 2018). La población de estudio estuvo constituida por el total de trabajadores de la Unidad Zonal XIV – Ayacucho de Provías Nacional, independientemente de la naturaleza de las funciones que realizaban dentro de la entidad. Esta delimitación permitió diferenciar la población general de los trabajadores que, por sus funciones realizadas, experiencia o conocimientos, se encontraban vinculados con las variables de estudio.

Para efectos de la investigación, se consideró como población accesible al personal que laboraba en la Unidad Zonal XIV – Ayacucho durante el periodo de estudio. La población estuvo conformada por un total de 59 trabajadores, de acuerdo con la documentación institucional correspondiente.

Tabla 3.
Población

Segmentación de la población	Cantidad poblacional
Cuadro de Asignación Personal (CAP)	7
Contrato Administrativo de Servicio (CAS)	8
Locación de Servicios	9
Personal operativo y/o de conducción	16
Otros trabajadores	19
Total de población	59

Para la selección de los participantes se establecieron criterios de inclusión y exclusión, considerando sus funciones realizadas, experiencia y conocimientos respecto

de los procesos de contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestaria.

2.3.2. *Muestra*

La muestra de estudio es el subconjunto de la población, se toma la decisión de seleccionar una muestra debido a la accesibilidad y a los recursos económicos y logísticos que cuenta el investigador. La muestra de estudio debe representar a la población (Neill y Cortez, 2018). En el estudio, la muestra estuvo conformada por 24 trabajadores de la Unidad Zonal XIV – Ayacucho de Provías Nacional, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Este procedimiento permitió seleccionar a los participantes que, además de estar disponibles y accesibles para el investigador, cumplieran con los criterios determinados para participar en el estudio.

Tabla 4

Distribución de la muestra según modalidad de vinculación laboral

Segmentación de la población	Cantidad poblacional
Cuadro de Asignación Personal (CAP)	7
Contrato Administrativo de Servicio (CAS)	8
Locación de Servicios	9
Total de muestra	24

La selección de los 24 participantes respondió a la necesidad de contar con trabajadores que tuvieran conocimiento, experiencia o participación directa en los procesos relacionados con la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y con la ejecución presupuestaria, por lo que no se consideraron al personal cuyas funciones no guardaban relación con las variables investigadas.

En consecuencia, los 24 trabajadores seleccionados formaron parte de la muestra a la que se aplicó el cuestionario utilizado para recoger información sobre las variables contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y ejecución presupuestal.

2.3.3. *Criterios de inclusión y exclusión*

Para la selección de los participantes se consideraron los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

- a) Trabajadores de la Unidad Zonal XIV – Ayacucho de Provías Nacional que se encontraban trabajando durante el periodo en el que se aplicó el instrumento.
- b) Personal que desarrollaba funciones relacionadas con los procesos de contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT.
- c) Personal que participaba o poseía conocimiento sobre las actividades vinculadas con la ejecución presupuestaria de la Unidad Zonal XIV – Ayacucho.
- d) Trabajadores que contaban con experiencia o conocimiento suficiente sobre los procedimientos, actividades y fases relacionadas con las variables de estudio.
- e) Trabajadores que aceptaron participar voluntariamente en la investigación y respondieron el cuestionario.

Criterios de exclusión:

- a) Personal cuyas funciones eran exclusivamente operativas y no guardaban relación con los procesos de contratación ni con la ejecución presupuestaria.
- b) Operadores y conductores que no participaban ni poseían información relevante sobre los procesos objeto de estudio.
- c) Personal que no se encontraba disponible durante el periodo de aplicación del instrumento.

2.4. **Fuentes de información**

La información provino de fuentes clasificada como primarias y secundarias, mismas que se exponen a continuación:

Fuente primaria: proveniente de la aplicación de cuestionarios, que permitieron conocer el nivel de percepción de los trabajadores de Provías Nacional.

Fuente secundaria: Involucra a la información obtenida de la revisión de documentación oficial e institucional otorgadas por Provías Nacional, habiendo un destaque de cuatrocientas cincuenta y nueve (459) documentaciones gestionadas durante el periodo 2021 al 2023. Asimismo, se consideraron informes, normativas y literatura especializada para el desarrollo del presente estudio.

2.5. Técnica e instrumento

Las técnicas consideradas en la investigación fueron la encuesta y el análisis documental, los cuales se explican a continuación:

Encuesta: la encuesta permite recopilar información directa, objetiva y sistemática de los encuestados, facilitando el análisis de la información relacionado con el problema de investigación y permitiendo formular conclusiones y propuestas de solución. Su relevancia se basa en que se recolecta información directamente de la unidad de estudio (Neill y Cortez, 2018). Esta técnica tiene como instrumento al cuestionario, mismos que correspondieron a las variables analizadas, contratación de bienes y servicios menores 8 UIT y para la ejecución presupuestal. Cabe señalar que, el cuestionario debe ser formulado de acuerdo a los objetivos del estudio y tipo de variables, las preguntas debe ser formulados con respuestas dicotómicas, múltiples, abiertas y cerradas, deben ayudar a cumplir los objetivos, las preguntas deben presentar confiabilidad y validez por expertos para garantizar la calidad de la información (Tacillo, 2016).

Se aplicaron 24 cuestionarios a trabajadores seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia de la Unidad Zonal XIV – Ayacucho de Provías Nacional. Los participantes fueron seleccionados considerando los criterios de inclusión y exclusión establecidos, principalmente su función, experiencia o conocimiento relacionado con los procesos de contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestaria.

El cuestionario permitió recoger la percepción de los participantes respecto de las variables de estudio: contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y ejecución presupuestal. Para la primera variable se consideraron las dimensiones requerimiento de compra del bien o servicio, interacción con el mercado y supervisión interna; mientras que para la segunda se consideraron las fases de certificación, compromiso, devengado y pagado y girado.

En el estudio se consideraron los instrumentos elaborados por Araujo (2023), que contaban con 16 ítems para la primera variable y 14 ítems, para la segunda; y que ya contaban con validez y confiabilidad, obtenida por el juicio de expertos y el estadístico Alfa de Cronbach ($\alpha_1 = 0.961$, $\alpha_2 = 0.877$), respectivamente. Cabe señalar que, al aplicarse a una nueva realidad, volvieron a ser sometidos a procesos de confiabilidad y validación.

A. Validación de instrumentos

Los validadores de los instrumentos fueron los siguientes, quienes emitieron una opinión favorable e indicaron la aplicabilidad de los instrumentos.

Tabla 5
Validadores

Validadores	Opinión
Mg. Américo Mendoza Medina	Aplicable
Mg. Yolver David Aybar Gutierrez	Aplicable
Mg. Franco Edgar Jiménez Huaman	Aplicable

Nota. Ver anexo 5

B. Confiabilidad de instrumentos

Se llevó a cabo mediante una prueba piloto, obteniéndose los siguientes valores:

Tabla 6
Confiabilidad de los instrumentos

Instrumentos	Alfa de Cronbach
Cuestionario sobre contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT	0.848
Cuestionario sobre ejecución presupuestal	0.797

Nota. Ver anexo 4

Los valores del alfa de Cronbach fueron de 0.848 y 0.797, respectivamente para cada variable, indicando una alta confiabilidad de los instrumentos, razón por la cual fue propicia su aplicación en la muestra analizada.

Análisis documental: consiste en la revisión y evaluación sistemática de documentos escritos, como informes, leyes, actas, contratos y otros registros oficiales, para obtener información relevante sobre un tema específico. Además, cuyo instrumento es guía de análisis documental (Tacillo, 2016). Es muy importante mencionar que la información que se recolectó mediante dicho instrumento, fue para complementar la evidencia sobre contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT y ejecución presupuestal y así fortalecer lo mencionado por los trabajadores.

En ese sentido, las fuentes que se consideraron fueron: la plataforma del Ministerio de Economía y Finanzas denominada Consulta Amigable, de donde se obtuvo el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución presupuestaria de Provías Nacional; recogidas netamente por la Unidad Zonal XIV – Ayacucho Provías Nacional, establecidas en montos de soles, y tomadas desde el año 2021 al 2023.

2.6. Procesamiento de información

Se procedió a desarrollar la investigación en dos partes: la primera, mediante el uso de la estadística básica, que permitió efectuar la descripción de cada variable, con sus respectivas dimensiones, para ello previamente se tabuló y ordenó los datos de las encuestas haciendo uso del programa Microsoft Excel, y mediante el software SPSS v 26, se pudo realizar las tablas de frecuencia.

Y en la segunda, se utilizó a la estadística inferencial, lo cual sirvió para el contraste de la hipótesis general y las específicas. Cabe resaltar que en este proceso se determinó la prueba correlacional más idónea mediante el análisis de normalidad de los

datos, ello a través del estadígrafo Shapiro Wilk, que permite conocer la distribución de los datos para muestras pequeñas ($n < 50$) (Flores & Flores, 2021). En función a los resultados de la prueba de normalidad, se estableció la prueba más idónea para poder contrastar las hipótesis, siendo el estadígrafo de Spearman. Este estadístico viene a ser un estimador de correlación no paramétrico que se usa en variables que no necesariamente cumplen con el criterio de normalidad (Apaza et al., 2022). Todos estos procesos se llevaron a cabo en el software estadístico SPSS v26.

2.7. Análisis e interpretación de resultados

Para el desarrollo y de los resultados se utilizó el programa Microsoft Excel y software estadístico SPSS v26, los cuales permitieron generar las tablas, figuras y llevar a cabo su respectiva interpretación que permitan cumplir con los objetivos establecidos en la investigación.

Asimismo, es importante indicar que para el análisis descriptivo se consideró una baremación para la interpretación y comprensión de los resultados de las variables y dimensiones. Esta herramienta metodológica fue clave para la medición de las variables de estudio, permitiendo establecer rangos y niveles de valoración previamente definidos.

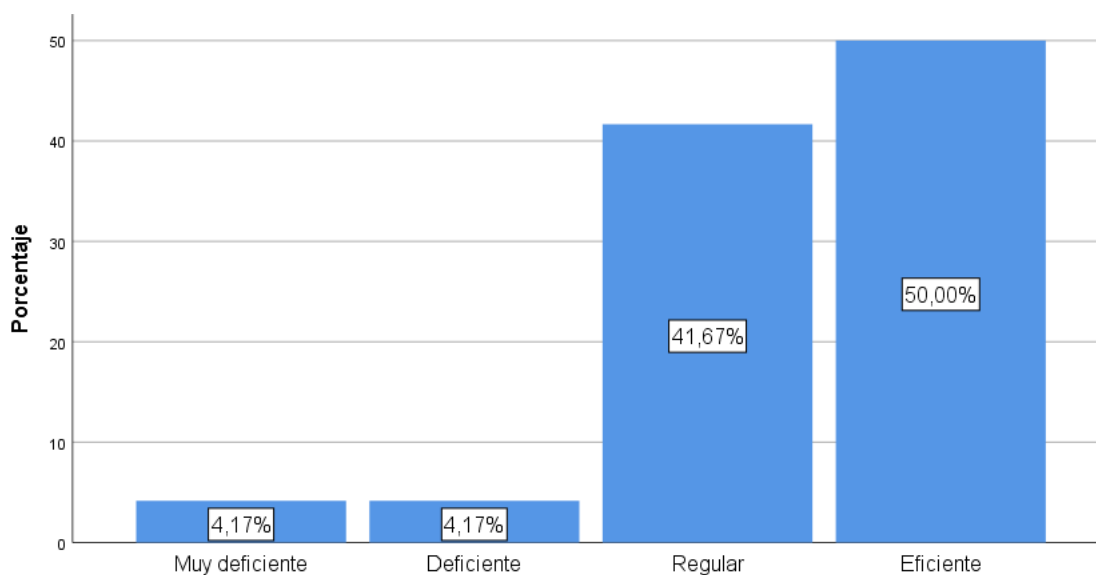
III. Resultados

3.1. Análisis descriptivo

3.1.1. Respecto a la variable X: Contrataciones de bienes y servicios menores a las 8 UIT

Figura 1

Descripción de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT.



Nota. Obtenido de la aplicación del cuestionario y categorización a través de la baremación (Ver anexo 11)

En la figura se muestra la distribución porcentual del nivel de contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho. Se observa que el 50.00% de los encuestados considera que dicho proceso es de un nivel eficiente, constituyéndose en la categoría predominante. Asimismo, el 41.67% lo califica como regular, mientras que el 4.17% lo evalúa como deficiente y el otro 4.17% como muy deficiente, mientras que no se registraron respuestas en la categoría muy eficiente.

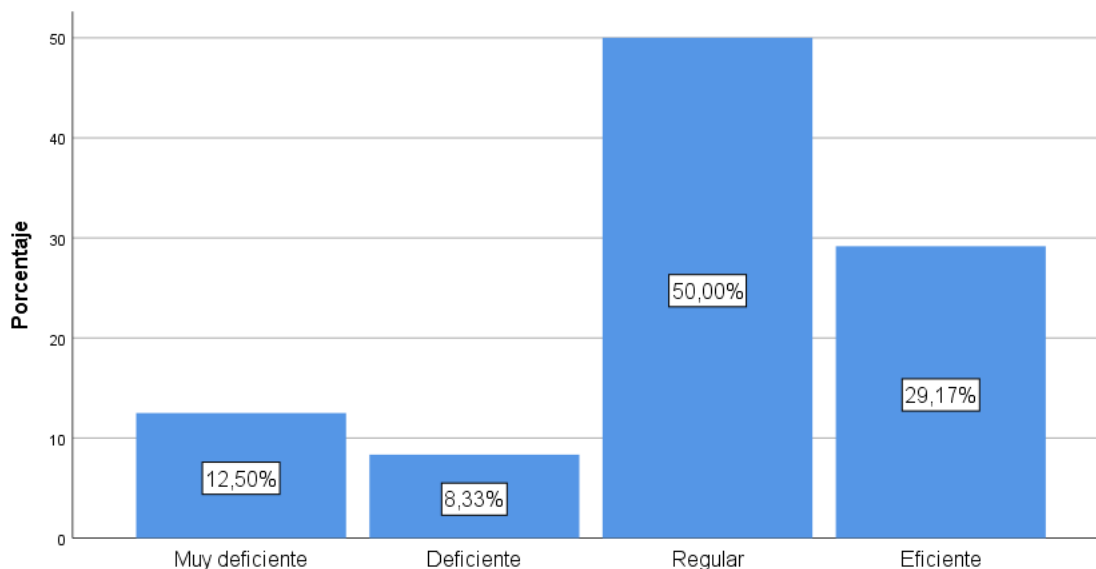
Este resultado sugiere que la percepción de los trabajadores respecto de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT es predominantemente favorable, debido a que la mitad de los encuestados las considera eficientes; sin embargo, la elevada proporción que las califica como regulares evidencia que todavía existen aspectos de

mejora en la gestión de estas contrataciones, especialmente en términos de oportunidad, claridad de requerimientos, interacción con el mercado y coordinación presupuestal.

3.1.1.1. Dimensión: Requerimiento de compra del bien o servicio

Figura 2

Requerimiento de compra del bien o servicio



Obtenido de la aplicación del cuestionario y categorización a través de la baremación (Ver anexo 11)

En la figura se muestra la percepción respecto al requerimiento de compra de bienes o servicios menores a 8 UIT en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho. Se observa que el 50.00% de los encuestados que dicho proceso presenta un nivel regular, constituyéndose en la categoría predominante. Asimismo, el 29.17% lo califica como eficiente, el 12.50% como muy deficiente y el 8.33% deficiente, mientras que no se registraron respuestas en la categoría muy eficiente.

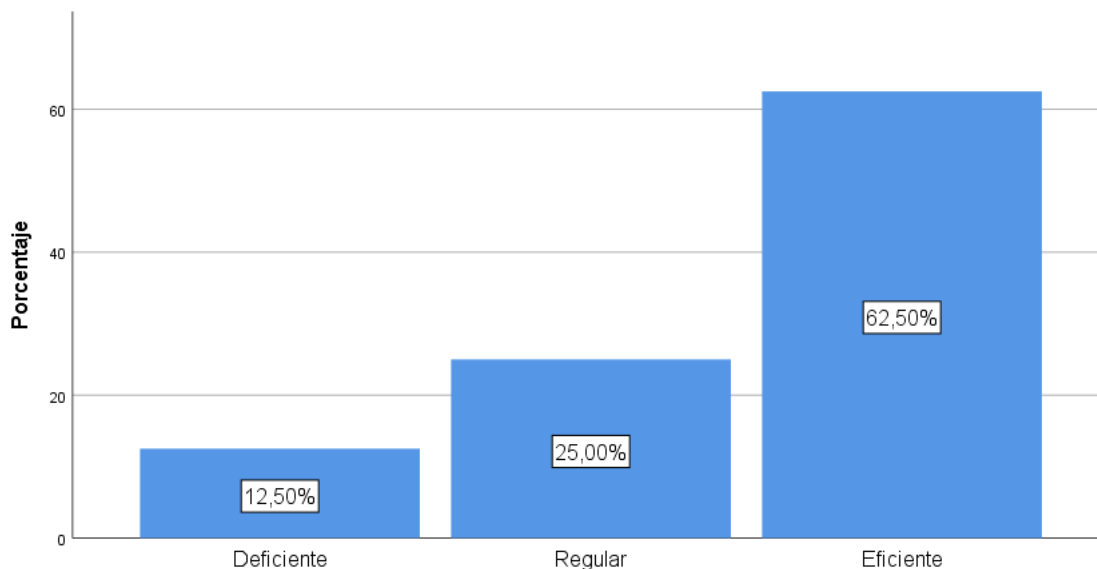
Los resultados obtenidos evidencian que el proceso de requerimiento de compra es percibido por la mayoría en un nivel regular, lo que indica que, si bien el procedimiento se ejecuta conforme a los lineamientos básicos establecidos, aún persisten aspectos susceptibles de mejora. En ese sentido, puede deducirse que el proceso no se ejecuta de manera estandarizada y que existe variedad en la calidad de los requerimientos

formulados por las áreas usuarias, lo que podría generar demoras o dificultades en las etapas posteriores de la contratación.

3.1.1.2. Dimensión: Interacción con el mercado

Figura 3

Interacción con el mercado



Nota. Obtenido de la aplicación del cuestionario y categorización a través de la baremación (Ver anexo 11)

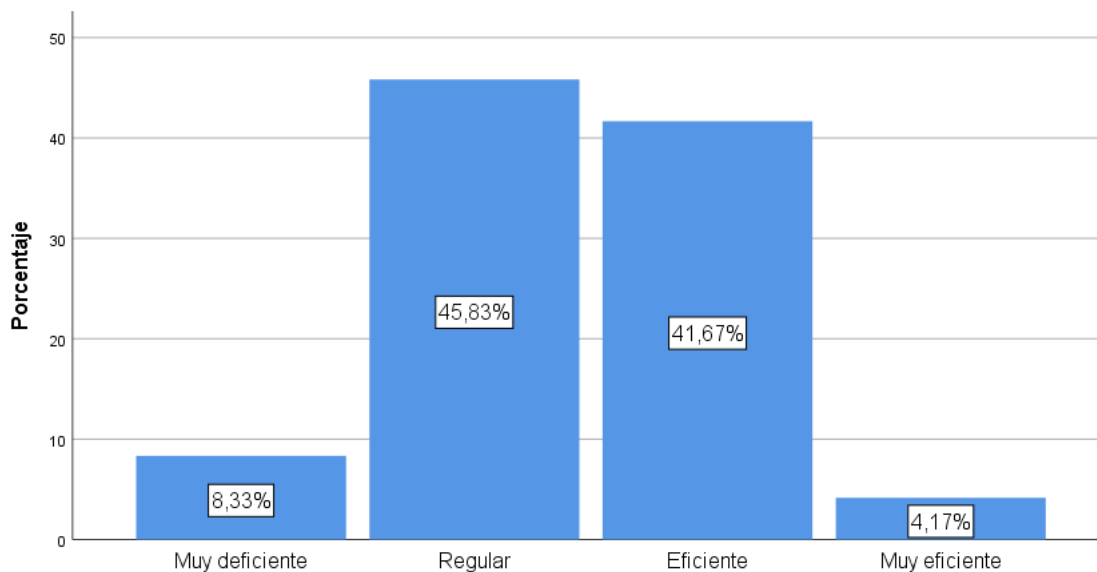
En la figura se muestra la percepción respecto al proceso de interacción con el mercado para la adquisición de bienes o servicios menores a 8 UIT en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho. Se observa que el 62.50% de los encuestados considera que la interacción con el mercado es de nivel eficiente, constituyendo la categoría predominante. Asimismo, el 25.00% califica al proceso como regular, mientras que el 12.50% restante lo evalúa como deficiente, mientras que no se registraron respuestas en los niveles muy deficiente ni muy eficiente.

Estos resultados muestran una valoración predominantemente favorable de esta dimensión, particularmente en aspectos relacionados con la revisión de alternativas, precios referenciales y disponibilidad de proveedores. Sin embargo, la presencia de valoraciones regulares y deficientes evidencia que todavía existen limitaciones en la búsqueda, comparación y análisis de la información disponible en el mercado. En ese

sentido, resulta necesario mejorar los procedimientos de búsqueda, comparación y análisis de la información histórica del mercado, con el fin de mejorar la toma de decisiones en la fase de selección de proveedores.

3.1.1.3. Dimensión: Supervisión interna

Figura 4
Supervisión interna



Nota. Obtenido de la aplicación del cuestionario y categorización a través de la baremación (Ver anexo 11)

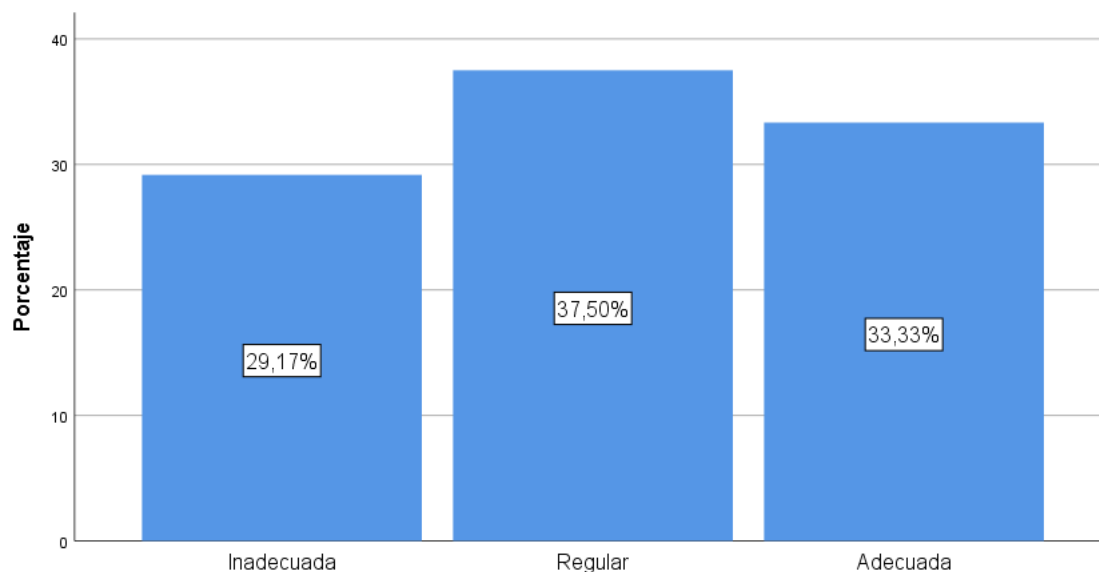
En la figura se presenta la valoración del proceso de supervisión interna en la contratación de bienes o servicios menores a 8 UIT en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho. Se observa que el 45.83% de los encuestados considera que la supervisión interna es de un nivel regular, constituyéndose en la categoría predominante. Asimismo, el 41.67% la califica al proceso como eficiente, mientras que el 8.33% la evalúa como muy deficiente y el 4.17% muy eficiente, mientras que no se registraron respuestas en el nivel deficiente.

Los resultados evidencian una superioridad del nivel regular, lo cual sugiere que la supervisión interna cumple en parte sus funciones, aunque todavía presenta oportunidades de mejora. En términos generales, estos hallazgos permiten deducir que las necesidades de fortalecer los mecanismos de seguimiento, retroalimentación y

coordinación entre las áreas usuarias y administrativas, a fin de asegurar que el control interno contribuya de manera más efectiva a elevar la calidad del proceso de contratación y reducir riesgos administrativos.

3.1.2. Respecto a la variable Y: Ejecución presupuestal

Figura 5
Ejecución presupuestal



Nota. Obtenido de la aplicación del cuestionario y categorización a través de la baremación (Ver anexo 11)

En la figura se muestra la distribución porcentual del nivel de ejecución presupuestal en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho, correspondiente al periodo analizado. Se observa que el 37.50% de los encuestados percibe la ejecución presupuestal como regular, constituyéndose como la categoría predominante. Asimismo, el 33.33% considera que la ejecución es adecuada, mientras que el 29.17% la califica como inadecuada. Por otro lado, no se registraron percepciones en los niveles muy inadecuada y muy adecuada.

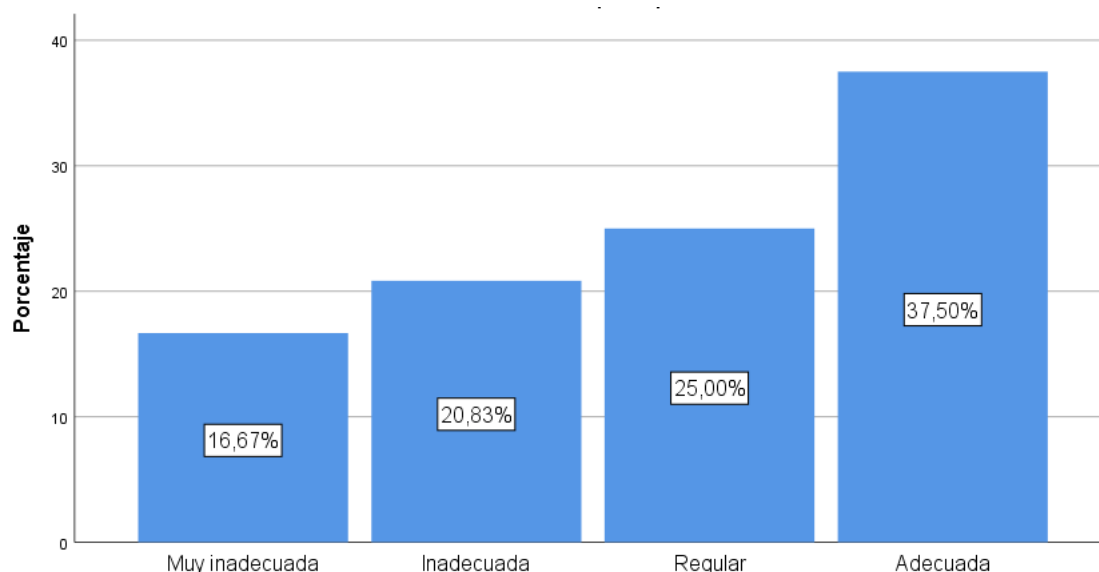
Este hallazgo permite deducir que, desde la percepción de los trabajadores la valoración predominante corresponde al nivel regular, lo que permite advertir que la ejecución presupuestal presenta oportunidades de mejora, si bien la institución presenta avances en la ejecución de los recursos asignados, aún permanecen deficiencias

vinculadas a retrasos en la tramitación de bienes y servicios, inconsistencias en la programación anual o limitada articulación entre las áreas responsables del proceso presupuestal.

3.1.2.1. Dimensión: Fase de certificación presupuestal

Figura 6

Fase de certificación presupuestal



Nota. Obtenido de la aplicación del cuestionario y categorización a través de la baremación (Ver anexo 11)

En la figura se muestra la distribución porcentual correspondiente a la percepción de los funcionarios respecto a la fase de certificación presupuestal en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho. Se observa que el 37.50% de los encuestados considera que esta fase se desarrolla de manera adecuada, constituyendo la categoría predominante. Asimismo, el 25% la califica como regular, el 20.83% como inadecuado y el 16.67% como muy inadecuado, mientras que no se registraron respuestas en la categoría muy adecuada.

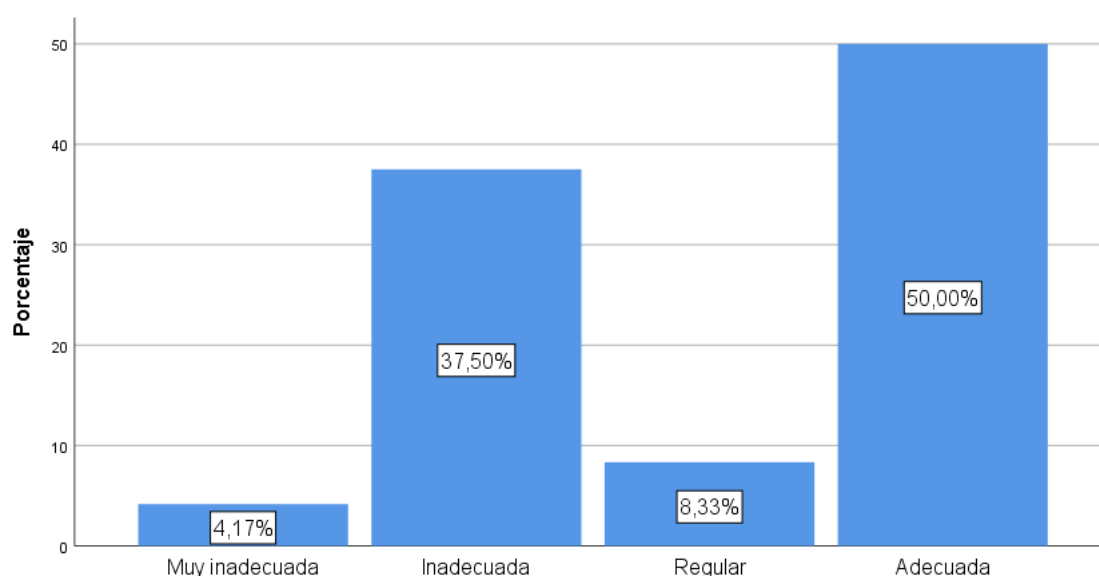
Los resultados muestran que la certificación presupuestal, etapa clave dentro del ciclo de ejecución del presupuesto, presenta un desempeño percibido como moderadamente favorable, desde la perspectiva del personal involucrado. La predominancia de las valoraciones entre regular e inadecuada expone la existencia de

dificultades relacionadas con la oportunidad, precisión o coherencia entre los requerimientos formulados por las áreas usuarias y la disponibilidad presupuestal. Asimismo, esta situación podría estar relacionada a observaciones frecuentes en la documentación presentada, demoras en la emisión de certificaciones presupuestales o limitaciones en la comunicación entre las áreas de logística, presupuesto y las áreas usuarias.

3.1.2.2. Dimensión: Fase de compromiso

Figura 7

Fase de compromiso



Nota. Obtenido de la aplicación del cuestionario y categorización a través de la baremación (Ver anexo 11)

En la figura se muestra la distribución porcentual correspondiente a la percepción de los funcionarios sobre la fase de compromiso presupuestal en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho. Se observa que el 50.00% de los encuestados considera que esta fase es desarrolla de manera adecuada. Asimismo, el 37.50% la califica como inadecuada, el 8.33% la percibe a esta fase como regular y el 4.17% muy inadecuada, mientras que se no registraron respuestas en el nivel muy adecuada.

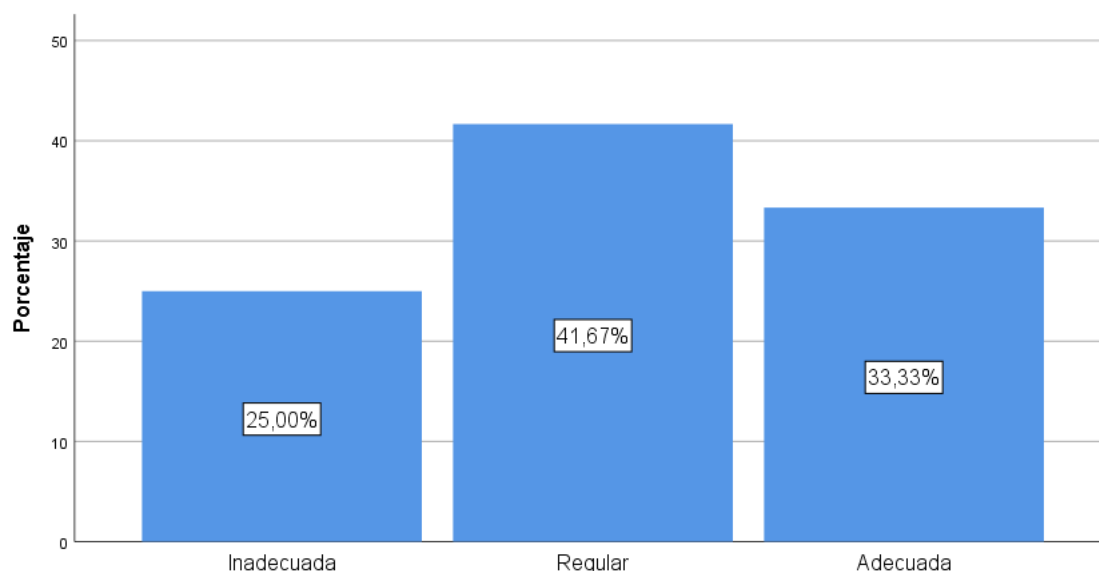
Este resultado permite observar que, aunque existe una percepción favorable por parte de la mitad de los participantes, también se mantiene una proporción importante que

identifica dificultades en el desarrollo de esta fase, sugiere que si bien los procedimientos necesarios para registrar y formalizar los compromisos presupuestales se ejecutan, estos no siempre se desarrollan con la fluidez y consistencia requerida para garantizar una gestión presupuestal eficiente. Es decir, existen procesos que cumplen lo mínimo indispensable, pero que aún presentan debilidades operativas, vinculadas con demoras, observaciones técnicas, insuficiente coordinación entre áreas o falta de previsión en la programación de gastos.

3.1.2.3. Dimensión: Fase de devengado

Figura 8

Fase de devengado



Nota. Obtenido de la aplicación del cuestionario y categorización a través de la baremación (Ver anexo 11)

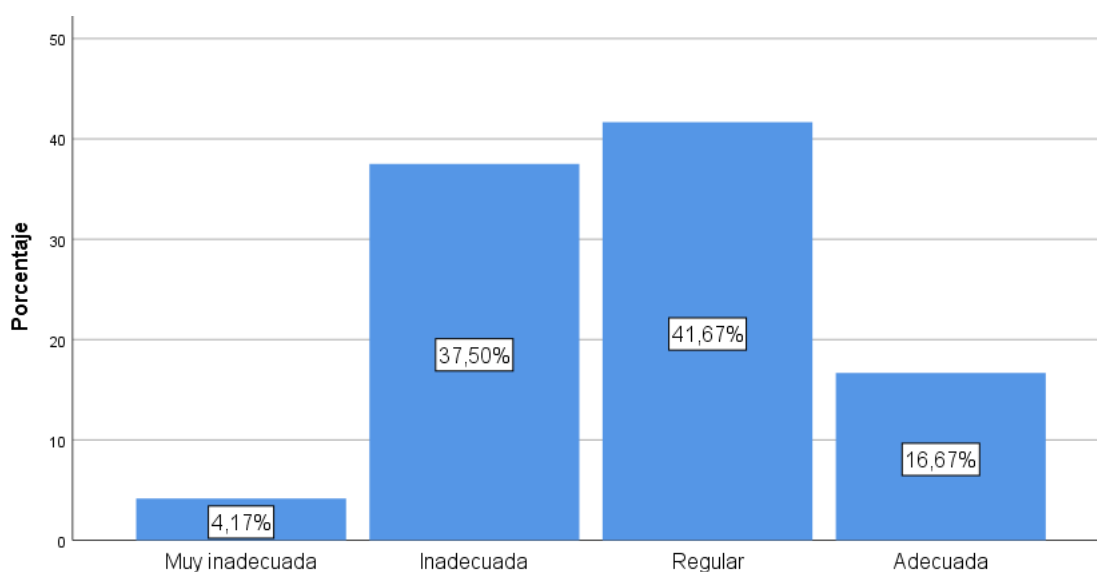
En la figura se muestra la distribución porcentual correspondiente a la percepción de los funcionarios sobre la fase de devengado presupuestal en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho. Se observa que el 41.67% de los encuestados considera que esta fase se desarrolla de manera regular, constituyéndose como la categoría predominante. Asimismo, el 33.33% la califica como adecuada, mientras que el 25.00% la considera inadecuada, mientras que no se registraron respuestas en los niveles muy inadecuada ni muy adecuada.

Este hallazgo sugiere la presencia de procedimientos parcialmente eficientes, con avances importantes, pero aún con persistencia en aspectos críticos que impiden catalogarla como adecuada. Dicha valoración podría estar asociada a posibles retrasos, limitada articulación entre áreas, debilidades en los mecanismos de control o falta de disponibilidad oportuna de la documentación sustentatoria requerida para el devengado.

3.1.2.3. Dimensión: Fase de pagado y girado

Figura 9

Fase de pagado y girado



Nota. Obtenido de la aplicación del cuestionario y categorización a través de la baremación (Ver anexo 11)

En la figura se muestra la distribución porcentual correspondiente a la percepción de los funcionarios respecto a la fase de pagado y girado del presupuesto en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho. Se observa que el 41.67% de los encuestados considera que dicha fase se desarrolla de manera regular. Asimismo, el 37.50% lo califica como inadecuada, el 16.67% como adecuada y el 4.17% como muy inadecuada, mientras que no se registraron respuestas en el nivel muy adecuado.

Este hallazgo sugiere que, si bien la entidad logra cumplir parcialmente con los procedimientos establecidos para efectuar el pago y giro de los compromisos asumidos, aún persisten limitaciones que impiden catalogar esta fase como plenamente eficiente.

Estas limitaciones pueden estar relacionadas con retrasos en la tramitación de pagos, dificultades de coordinación entre áreas o deficiencias en la disponibilidad oportuna de información financiera.

3.1.3. *Análisis documental*

3.1.3.1. Ejecución presupuestal.

La ejecución presupuestaria del año 2021 muestra un buen desempeño presupuestal. Esto se evidencia en el hecho de que 8 de las 10 metas alcanzaron el 100 % de ejecución del monto devengado con respecto al certificado. La meta 1, por su parte, tuvo un nivel de ejecución del 99,9972 % (S/. 733 621,33 soles devengados de los S/. 733 631,83 soles certificados), lo que demuestra que la capacidad de gestión financiera fue buena. Sin embargo, al comparar el Presupuesto Institucional Inicial (PIA) con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se observan grandes diferencias. Por ejemplo, las metas 1, 3 y 5 tuvieron recortes presupuestarios de S/ 243 436,47, S/ 288 087,67 y S/ 288 944,34, respectivamente. Por otro lado, las metas 4, 7 y 9 tuvieron aumentos presupuestarios de S/ 17 207,33, S/ 18 125,00 y S/ 25 133,33, lo que demuestra que hubo grandes cambios durante el ejercicio fiscal. Además de las cantidades más pequeñas de la meta 4, de 395,00 soles, que muestran los saldos no comprometidos al final del período, también se registraron cantidades revertidas en varias metas. Por ejemplo, la meta 7 tuvo S/ 27 423,00, la meta 6 tuvo S/ 15 000,60, la meta 1 tuvo S/ 12 479,02 y la meta 5 tuvo S/ 2430,02. Por último, la meta 10 no muestra ningún avance, con S/. 38 483,44 soles aprobados, pero sin devengados registrados, lo que es la principal señal de que las actividades programadas no se llevaron a cabo según lo previsto.

Tabla 7

Ejecución presupuestal Unidad Zonal XIV - Ayacucho PROVÍAS NACIONAL de acuerdo a las metas durante el 2021

META	PIA	PIM	DIFERENCIA	CERTIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	REVERTIDO	SALDO
1	S/ 977.068,80	S/ 733.632,33	-S/ 243.436,47	S/ 733.631,83	S/ 733.621,33	99,9972%	S/ 12.479,02	S/ 12.469,52
2	S/ 43.200,00	S/ 43.200,00	S/ 0,00	S/ 43.200,00	S/ 43.200,00	100,0000%	S/ 0,00	S/ 0,00
3	S/ 406.113,11	S/ 118.025,44	-S/ 288.087,67	S/ 118.025,44	S/ 118.025,44	100,0000%	S/ 0,00	S/ 0,00
4	S/ 181.505,00	S/ 198.712,33	S/ 17.207,33	S/ 198.712,33	S/ 198.712,33	100,0000%	S/ 395,00	S/ 395,00
5	S/ 433.170,47	S/ 144.226,13	-S/ 288.944,34	S/ 144.226,13	S/ 144.226,13	100,0000%	S/ 2.430,02	S/ 2.430,02
6	S/ 152.325,00	S/ 151.229,70	-S/ 1.095,30	S/ 151.229,70	S/ 151.229,70	100,0000%	S/ 15.000,60	S/ 15.000,60
7	S/ 241.980,00	S/ 260.105,00	S/ 18.125,00	S/ 260.105,00	S/ 260.105,00	100,0000%	S/ 27.423,00	S/ 27.423,00
8	S/ 41.208,88	S/ 31.013,34	-S/ 10.195,54	S/ 31.013,34	S/ 31.013,34	100,0000%	S/ 0,00	S/ 0,00
9	S/ 473.000,00	S/ 498.133,33	S/ 25.133,33	S/ 498.133,33	S/ 498.133,33	100,0000%	S/ 0,00	S/ 0,00
10	S/ 38.483,44	S/ 38.483,44	S/ 0,00	S/ 38.483,44	S/ 0,00	0,0000%	S/ 0,00	S/ 38.483,44

Nota. La numeración de la primera columna corresponde a las siguientes metas: 1 = 0435 supervisión del mantenimiento de la red vial nacional – Ayacucho; 2 = 0494 mantenimiento rutinario carretera Ayacucho - Andahuaylas - puente Sahuinto; 3= 0505 mantenimiento rutinario de la carretera pavimentada San Francisco - Samugari y Chiquintirca - San miguel; Multidistrital; La Mar; Ayacucho; 4 = 0507 mantenimiento rutinario de la carretera pavimentada Sivia - Canayre; Multidistrital; La Mar; Ayacucho; 5= 0545 mantenimiento rutinario de la carretera no pavimentada Samugari - Chiquintirca; Multidistrital; La Mar; Ayacucho; 6 = 0546 mantenimiento rutinario de la carretera no pavimentada Rosario - Sivia; Multidistrital; La Mar; Ayacucho; 7 = 0556 mantenimiento rutinario de la carretera no pavimentada de la rvn tramo: Canayre - Unión Manataro-Tzomaveni; Multidistrital multiprovincial Ayacucho; 8 = 0823 mantenimiento rutinario de la red vial carretera no pavimentada Rosario - San Francisco carretera nacional ruta : pe-28i; Multidistrital; La Mar, Ayacucho; 9 = 0825 mantenimiento rutinario de la carretera pavimentada Ayacucho - Socos - Rumichaca pe-28a tramo: km 331+860 emp. pe-3s; Multidistrital, Huamanga, Ayacucho; 10 = 0883 rehabilitación y mejoramiento de la carretera Imperial-Mayocc-Ayacucho tramo Mayocc-Huanta.

La ejecución presupuestaria del año 2022 muestra una buena ejecución, ya que 6 de las 7 metas alcanzaron el 100 % del importe devengado con respecto al certificado. La meta 1 tuvo un nivel de ejecución del 99,9999 % (S/. 885 795,83 soles devengados de los S/. 889 399,86 soles certificados), lo que demuestra que la capacidad de gestión financiera es buena. Existen grandes diferencias entre el Presupuesto Institucional Inicial (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Por ejemplo, las metas 1 y 6 se redujeron en S/ 79 223,30 y S/ 27 703,95, mientras que las metas 5 y 7 se incrementaron en S/ 212 706,69 y S/ 178 009,02. Esto demuestra que el presupuesto cambió mucho durante el ejercicio fiscal. Además, se registraron importes revertidos, principalmente en la meta 1 por S/ 12 166,72 y en la meta 5 por S/ 1283,78. También hubo importes menores en las metas 3, 4, 6 y 7 (entre S/ 0,53 y S/ 32,79), lo que demostró que aún quedaban saldos al final del período. Estos resultados indican que, a pesar de la alta eficiencia en la ejecución del gasto certificado, continúan las modificaciones relevantes a la programación presupuestaria inicial, lo que revela la necesidad de mejorar la planificación financiera para lograr una mayor coherencia entre la asignación y la ejecución de los recursos públicos.

Tabla 8

Ejecución presupuestal Unidad Zonal XIV - Ayacucho PROVÍAS NACIONAL de acuerdo a las metas durante el 2022

META	PIA	PIM	DIFERENCIA	CERTIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	REVERTIDO	SALDO
1	S/ 968.624,16	S/ 889.400,86	-S/ 79.223,30	S/ 889.399,86	S/ 885.795,83	99,9999%	S/ 12.166,72	S/ 15.770,75
2	S/ 510.684,00	S/ 509.469,00	-S/ 1.215,00	S/ 509.469,00	S/ 509.469,00	100,0000%	S/ 0,00	S/ 0,00
3	S/ 100.000,00	S/ 98.484,56	-S/ 1.515,44	S/ 98.484,56	S/ 98.487,35	100,0000%	S/ 32,79	S/ 30,00
4	S/ 188.400,00	S/ 206.254,37	S/ 17.854,37	S/ 206.254,37	S/ 206.254,90	100,0000%	S/ 0,53	S/ 0,00
5	S/ 422.729,95	S/ 635.436,64	S/ 212.706,69	S/ 635.436,64	S/ 635.437,17	100,0000%	S/ 1.283,78	S/ 1.283,25
6	S/ 198.403,38	S/ 170.699,43	-S/ 27.703,95	S/ 170.699,43	S/ 170.708,55	100,0000%	S/ 9,12	S/ 0,00
7	S/ 373.934,24	S/ 551.943,26	S/ 178.009,02	S/ 551.943,26	S/ 551.943,79	100,0000%	S/ 6,60	S/ 6,07

Nota. La numeración de la primera columna corresponde a las siguientes metas: 1 = 0395 supervisión del mantenimiento de la red vial nacional – Ayacucho; 2 = 0472 mantenimiento rutinario de la carretera pavimentada Ayacucho - Tambillo - emp. pe-3s (Ocos) y emp.pe-32 a (Chalco) - Pampa Cangallo - Carapo -Huanca Sancos-Llauta-Palpa.; Multidistrital; Multiprovincia; 3 = 0651 mantenimiento rutinario de la carretera pavimentada Ayacucho - Socos - Rumichaca pe-28a, tramo: km 331+860 - emp. pe-3s; Multidistrital, Huamanga, Ayacucho; 4 = 0659 mantenimiento rutinario de la carretera pavimentada Puquio - Coracora - emp. pe 1s (Chala); Coracora -Yauca - emp pe - 1s y emp. pe - 32c (Ullaccasa) - Pausa; Multidistrital; Multiprovincial; Ayacucho; 5 = 0721 mantenimiento rutinario red vial nacional pavimentada de la carretera pavimentada Cora Cora - Puquio; rut; 6 = 0722 mantenimiento rutinario red vial nacional pavimentada de la carretera pavimentada pe-3s tramo: km 384+373- amp. a la carretera salida a Cusco; Multidistrital, Huamanga, Ayacucho y 7 = 0779 mantenimiento rutinario red vial nacional pavimentada de la carretera pavimentada emp. pe 32 (Ullaccasa) - Cora Cora; ruta pe-32; Multidistrital, Cangallo, Ayacucho.

La ejecución presupuestaria del año 2023 muestra una buena ejecución, ya que todas las metas alcanzan niveles de ejecución del 100 % del importe devengado con respecto al certificado. Las diferencias entre el Presupuesto Institucional Inicial (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) son grandes. Por ejemplo, el presupuesto de la meta 4 aumentó en S/ 201 275,34 y de la meta 1 aumentó en S/ 28 980,03. Por otro lado, el presupuesto de la meta 2 disminuyó en S/ 102 353,38 y meta 3 disminuyó en S/ 48 128,94. Esto demuestra que los presupuestos presentaron modificaciones relevantes durante el ejercicio fiscal. También hubo grandes modificaciones en la meta 3 (S/ 28 068,07) y meta 1 (S/ 8840,94), así como variaciones menores en las demás metas, que varían entre S/ 67,40 y S/ 3809,44. Estos cambios muestran que al final del período presupuestario existían saldos no comprometidos.

Tabla 9

Ejecución presupuestal Unidad Zonal XIV - Ayacucho PROVÍAS NACIONAL de acuerdo a las metas durante el 2023

META	PIA	PIM	DIFERENCIA	CERTIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	REVERTIDO	SALDO
1	S/ 942.959,74	S/ 971.939,77	S/ 28.980,03	S/ 971.939,77	S/ 973.480,64	100,0000%	S/ 8.840,94	S/ 7.300,07
2	S/ 408.968,61	S/ 369.039,76	-S/ 39.928,85	S/ 369.039,76	S/ 369.719,76	100,0000%	S/ 940,01	S/ 260,01
3	S/ 174.240,00	S/ 160.011,57	-S/ 14.228,43	S/ 160.011,57	S/ 160.011,57	100,0000%	S/ 67,40	S/ 67,40
2	S/ 296.460,00	S/ 194.106,62	-S/ 102.353,38	S/ 194.106,62	S/ 194.984,42	100,0000%	S/ 1.072,68	S/ 194,88
3	S/ 332.920,00	S/ 284.791,06	-S/ 48.128,94	S/ 284.791,06	S/ 312.859,13	100,0000%	S/ 28.068,07	S/ 0,00
4	S/ 646.559,00	S/ 847.834,34	S/ 201.275,34	S/ 847.834,34	S/ 847.834,50	100,0000%	S/ 3.809,44	S/ 3.809,28
5	S/ 1.327.950,00	S/ 1.311.122,43	-S/ 16.827,57	S/ 1.311.122,43	S/ 1.311.122,43	100,0000%	S/ 2.220,16	S/ 2.220,16

Nota. La numeración de la primera columna corresponde a las siguientes metas: 1 = 0392 supervisión del mantenimiento de la red vial nacional – Ayacucho; 2 = 0485 mantenimiento rutinario de la carretera pavimentada Ayacucho - Socos - Rumichaca pe-28a tramo: km 331+860 - emp. pe-3s; Multidistrital, Huamanga, Ayacucho; 3 = 0496 mantenimiento rutinario red vial nacional pavimentada de la carretera pavimentada pe-3s tramo: km 384+373- amp. a la carretera salida a Cusco; Multidistrital, Huamanga, Ayacucho; 4 = 0619 mantenimiento rutinario de la carretera pavimentada Puquio - Coracora - emp. pe 1s (chala); Cora Cora -Yauca - emp pe - 1s y emp. pe - 32c (Ullaccasa) - Pausa; Multidistrital; Multiprovincial; Ayacucho; 5 = 0620 mantenimiento rutinario red vial nacional pavimentada de la carretera pavimentada emp. pe 32 (Ullaccasa) - Cora Cora; ruta pe-32; multidistrital, Cangallo, Ayacucho; 6 = 0621 mantenimiento rutinario red vial nacional pavimentada de la carretera pavimentada Cora Cora - Puquio; ruta pe-32; multidistritallucanasayacucho y 7 = 0821 mantenimiento rutinario de la carretera pavimentada emp. pe 3s (abra Tocto) - Querobamba - Puquio; Multidistrital; Multiprovincial; Ayacucho.

En este contexto, si bien la ejecución financiera del presupuesto analizado muestra que los recursos certificados se están utilizando de manera eficiente, los resultados indican que es necesario mejorar los procesos de planificación y formulación del presupuesto para que la asignación inicial y la ejecución sean coherentes. Esto conduciría a una gestión pública más eficiente y orientada a los resultados.

Las reversiones presupuestarias muestran que existe un problema con la utilización incompleta de los recursos que se destinaron para el ejercicio fiscal. Esto se evidencia en el hecho de que los montos revertidos siguen apareciendo en diferentes metas durante el período analizado. Aunque los niveles de gasto fueron el 100%, algunas metas muestran montos significativos en reversiones. Esto evidencia que existen problemas en la coordinación entre la planificación presupuestaria y la ejecución operativa. Esta tendencia puede estar relacionada con problemas en la estimación de las necesidades, retrasos en el proceso de contratación, cambios en el presupuesto durante el ejercicio fiscal o problemas en el control del gasto. El hecho de que se sigan produciendo saldos revertidos significa que los recursos públicos que podrían haberse utilizado para lograr los objetivos institucionales o adquirir bienes no se emplearon de manera oportuna, lo que podría afectar a la forma en que se gasta el dinero y al logro de resultados. Pone en evidencia que es necesario mejorar los mecanismos de programación, seguimiento y control para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera más eficiente y oportuna.

El presente análisis se basa en la ejecución presupuestal mensual registrada por la Unidad Zonal XIV – Ayacucho del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provías Nacional), correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023. Los datos, extraídos del sistema de Intranet institucional a la ejecución financiera de los tres años. A continuación, se detalla el hecho en la tabla 9:

Tabla 10

Ejecución presupuestal Unidad Zonal XIV - Ayacucho PROVÍAS NACIONAL (2021-2023)

Mes	Ejecución 2021	Ejecución 2022	Ejecución 2023
Enero	S/ 4,246.90	S/ 0.00	S/ 35,862.87
Febrero	S/ 3,786.20	S/ 0.00	S/ 36,825.37
Marzo	S/ 110,435.10	S/ 384,777.69	S/ 402,009.11
Abril	S/ 87,390.85	S/ 299,535.66	S/ 291,740.93
Mayo	S/ 53,818.47	S/ 148,861.53	S/ 201,354.40
Junio	S/ 108,394.66	S/ 198,786.08	S/ 175,933.93
Julio	S/ 412,096.97	S/ 281,523.53	S/ 388,364.70
Agosto	S/ 170,313.52	S/ 130,285.90	S/ 344,306.49
Setiembre	S/ 128,179.38	S/ 319,094.85	S/ 410,882.86
Octubre	S/ 40,632.12	S/ 225,099.92	S/ 500,438.33
Noviembre	S/ 283,778.10	S/ 452,679.38	S/ 398,043.54
Diciembre	S/ 329,034.24	S/ 602,345.42	S/ 986,395.92
TOTAL	S/ 1,732,106.51	S/ 3,042,989.96	S/ 4,172,158.45

Nota. Extraído de la documentación de Provías (2021-2023). Revisar anexo 12 detallado por mes

3.1.4. Triangulación de resultados

Criterio analizado	Resultado de cuestionario	Resultado de análisis documental	Resultado de la triangulación
Contrataciones menores a 8 UIT	El 50% de los trabajadores manifestó como eficiente y el 41.67% menciona que es regular.	Se identificó modificaciones presupuestales, saldos y reversiones que se encuentran asociados con las deficiencias operativas.	Existe una percepción favorable, sin embargo, se evidencia que existe aspectos administrativos y presupuestales que requieren ser mejorados.
Requerimiento de compra	El 50% de los trabajadores manifestó como regular y el 20.83% manifestó que es deficiente y muy deficiente.	Se evidencia diferencias relevantes entre el PIA Y PIM, así como saldos que no fueron comprometidos en las distintas metas institucionales	Se evidencia deficiencias en la planificación e identificación oportuna de las necesidades de la institución.
Interacción en el mercado	El 62.50% de los trabajadores manifestó como eficiente y el 37.50% menciona que es regular.	No se evidencia información específica sobre las cotizaciones.	La percepción de los trabajadores es muy favorable, pero no se puede corroborar con el análisis documental.
Supervisión interna	El 45.83% de los trabajadores manifestó como regular y el 41.67% menciona que es eficiente.	Se puede evidenciar que existe reversiones presupuestales, saldos que no fueron comprometidos y una meta sin ejecutar el 2021	Es necesario fortalecer la etapa de seguimiento, control y la coordinación entre áreas que se encuentren involucrados en el proceso.
Ejecución presupuestal	El 37.50% de los trabajadores manifestó como regular y el 29.17% menciona que es inadecuado.	Las metas logro alcanzar entre 99.99% y 100% de ejecución respecto a los montos de certificación. Por otro lado, existe modificación entre el PIA y el PIM, reversiones y saldos.	Se evidencia un alto nivel de ejecución financiera, pero los trabajadores perciben ciertas dificultades en el proceso operativo. Ello nos evidencia que contar con un alto nivel de ejecución financiera no garantiza que el proceso se realice de manera eficiente.

Certificación presupuestal	El 37.50% de los trabajadores manifestó como adecuado y el 37.5% menciono que es inadecuado.	Los montos que fueron certificados se lograron ejecutar casi en su totalidad, pero se evidencio variación relevante respecto de la programación inicial.	Ambos resultados coinciden. Se evidencia que la certificación fue efectiva en términos numéricos, existe aún ciertas dificultades asociados a la articulación de los programas presupuestales.
Compromiso presupuestal	El 50% de los trabajadores manifestó como adecuado y el 41.67% menciono que es inadecuado.	Se evidencia que existen saldos no comprometidos y montos revertidos indica que los recursos no se lograron hacer uso de manera oportuna.	Los resultados discrepan. Aunque el compromiso presupuestal se desarrolló de manera adecuada en varios casos, pero aún existe dificultades para comprometer de manera oportuna todos los recursos programados
Devengado	El 41.67% de los trabajadores manifestó como regular y el 25% menciono que es inadecuado.	Entre los años 2021 y 2023, casi todas las metas lograron alcanzar entre 99.99% y 100% del devengado con respecto al certificado.	Se evidencia un resultado favorable en el aspecto financiero, sin embargo, la percepción de los trabajadores evidencia deficiencias en la documentación, coordinación y trámites administrativos.
Pagado y girado	El 41.67% de los trabajadores manifestó como regular y el 41.67% menciono que es inadecuado.	El análisis no considera a detalle los tiempos y procedimientos de pago.	Se percibe dificultades en la esta final del proceso presupuestario. Sin embargo, dicha percepción no puede ser corroborado con un análisis documental.

3.2. Análisis inferencial

3.2.1. Prueba de normalidad

Con la finalidad de elegir la prueba más adecuada para el contraste de la hipótesis, se procedió a realizar el análisis de normalidad de la distribución de los datos de las sumas totales de los ítems que corresponden a las dimensiones y variables de estudio, para lo cual se utilizó el estadígrafo de Shapiro-Wilk, recomendado en estudios cuya muestra no supera las 50 observaciones (Flores & Flores, 2021). La prueba de normalidad permite evaluar si los datos cuantitativos se ajustan a una distribución normal. Asimismo, contribuye a la selección de una prueba estadística paramétrica o no paramétrica con la finalidad de minimizar los errores de estimación y garantizar mayor exactitud en el análisis de la estadística.

Para la presente investigación, se realizó la prueba de normalidad de acuerdo con los objetivos de estudio. Debido a que los datos de las variables y dimensiones no se ajustaron a una distribución normal, se empleó la prueba de correlación no paramétrica Rho de Spearman para demostrar la correlación entre las variables de estudio.

A continuación, se exponen las hipótesis de la normalidad y criterios de decisión:

H_0 : Las variables se aproximan a una distribución normal

H_a : Las variables no se aproximan a una distribución normal

Criterios de decisión:

Para el análisis de los resultados del estadígrafo de Shapiro-Wilk, se consideró el valor de significancia (p-valor) en relación con un nivel de significancia previamente definido ($\alpha=0.05$), de acuerdo a los siguientes criterios:

$p - \text{valor} < \alpha$ Se rechaza la H_0

$p - \text{valor} > \alpha$ Se acepta la H_0

Donde:

P-valor: Representa si el conjunto de datos analizados sigue una distribución normal. Indica la probabilidad de que los datos deriven de una población normal.

Nivel de significancia

$\alpha = 0.05 \cong 5\%$ (*nivel de significancia*)

En concordancia con lo señalado, se realizó el estadístico de con base en los datos recopilados:

Tabla 11
Prueba de normalidad

Variables y dimensiones	Estadístico	Shapiro-Wilk	
		gl	Sig.
contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT	0.880	24	0.008
Ejecución presupuestal	0.945	24	0.210

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. La información fue obtenida de la aplicación del cuestionario

Considerando un nivel de significancia del 5%, se aplicó la prueba de normalidad de Shapiro – Wilk. Los resultados evidenciaron que la variable contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT presenta un p-valor = 0.008, inferior (<) a 0.05, por lo que no se aproxima a una distribución normal. Por otro lado, la variable ejecución presupuestal presenta un p-valor = 0.210 superior (>) a 0.05, lo que indica que se aproxima a una distribución normal. Dado que una de las variables presentó normalidad y la otra no, para el desarrollo del análisis inferencial se optó emplear una prueba correlacional no paramétrica, siendo este el estadígrafo Rho de Spearman.

3.2.2. *Contrastación de hipótesis*

Hipótesis general

La contratación de bienes y servicios menores a 8UIT se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Configuración:

Ho: La contratación de bienes y servicios menores a 8UIT no se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Ha: La contratación de bienes y servicios menores a 8UIT se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Tabla 12*Contrastación de hipótesis general*

Descripción	Contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT	Ejecución presupuestal
Correlación Rho de Spearman	1	,788**
Sig. (bilateral)		0.000
N	24	24

Nota. La información fue obtenida de la aplicación del cuestionario

Criterio de decisión

$p - \text{valor} < \alpha$ Se rechaza la H_0

$p - \text{valor} > \alpha$ Se acepta la H_0

Nivel de significancia

$\alpha = 0.05 \cong 5\%$ (*nivel de significancia*)

Considerando un nivel de significancia del 5%, se contó con evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula, debido a que el valor de significancia obtenido fue $p\text{-valor} < 0.001$, inferior a 0.05. En ese sentido, se determinó que las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal, de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023). Asimismo, se evidenció un grado de correlación igual a 0.788, lo que indica una relación positiva y alta entre ambas variables.

Este hallazgo evidencia una relación positiva y alta entre las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal, lo que permite señalar que mejores condiciones en la gestión de las contrataciones tienden a asociarse con una mejor valoración de la ejecución de los recursos públicos. Esta relación puede comprenderse debido a que las contrataciones permiten atender los requerimientos institucionales necesarios para el desarrollo de las actividades programadas; sin embargo, la ejecución presupuestal comprende diversas fases y factores adicionales, por lo que no puede atribuirse exclusivamente al comportamiento de las contrataciones. En el caso de Provías Nacional, entidad orientada a la infraestructura vial, una adecuada planificación y gestión de las contrataciones resulta relevante para atender oportunamente las necesidades operativas y favorecer el cumplimiento de las metas institucionales.

Hipótesis específica a)

El requerimiento de compra del bien o servicio se relaciona significativamente con la fase de certificación presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Configuración:

Ho: El requerimiento de compra del bien o servicio no se relaciona significativamente con la fase de certificación presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Ha: El requerimiento de compra del bien o servicio se relaciona significativamente con la fase de certificación presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Tabla 13*Contrastación de hipótesis específica a)*

Descripción	Fase de requerimiento de compra del bien o servicio	Fase de certificación presupuestal
Correlación Rho de Spearman	1	,655**
Sig. (bilateral)		0.000
N	24	24

Nota. La información fue obtenida de la aplicación del cuestionario

Criterio de decisión

$p - \text{valor} < \alpha$ *Se rechaza la H_0*

$p - \text{valor} > \alpha$ *Se acepta la H_0*

Nivel de significancia

$\alpha = 0.05 \cong 5\%$ (*nivel de significancia*)

Considerando un nivel de significancia del 5%, existió evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula, debido a que el valor de significancia obtenido fue $p\text{-valor} < 0.001$, inferior a 0.05. En ese sentido, se puede mencionar que la fase de requerimiento de compra del bien o servicio se relaciona significativamente con la fase de certificación presupuestal, de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023). Asimismo, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.655, lo cual indica una relación positiva de grado moderado. Esto significa que, a medida que mejora la formulación del requerimiento, también tiende a mejorar la certificación presupuestal.

Este resultado indica que existe una relación importante entre la forma en que se formulan y gestionan los requerimientos de bienes y servicios y el comportamiento de la certificación presupuestal. En términos prácticos, un requerimiento adecuadamente formulado proporciona información necesaria para determinar con mayor precisión la necesidad institucional, las características del bien o servicio requerido y el importe correspondiente, elementos que guardan relación con la disponibilidad y afectación del crédito presupuestario. Por ello, la relación encontrada permite sostener que las

deficiencias presentes en la formulación del requerimiento pueden encontrarse asociadas con dificultades en la tramitación de la certificación presupuestal.

Hipótesis específica b)

La interacción con el mercado se relaciona significativamente con la fase de compromiso en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Configuración:

Ho: La interacción con el mercado no se relaciona significativamente con la fase de compromiso en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Ha: La interacción con el mercado se relaciona significativamente con la fase de compromiso en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Tabla 14

Contrastación de hipótesis específica b)

Descripción	Interacción con el mercado	Fase de compromiso
Correlación Rho de Spearman	1	,652*
Sig. (bilateral)		0.011
N	24	24

Nota. La información fue obtenida de la aplicación del cuestionario

Criterio de decisión

$p - \text{valor} < \alpha$ Se rechaza la Ho

$p - \text{valor} > \alpha$ Se acepta la Ho

Nivel de significancia

$\alpha = 0.05 \cong 5\%$ (*nivel de significancia*)

Considerando un nivel de significancia del 5%, se obtuvo evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula, debido a que el p-valor = 0.011, siendo menor a 0.05. En ese sentido, se concluye que la interacción con el mercado se relaciona significativamente con la fase de compromiso, de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023). Asimismo, se evidenció un grado de correlación igual a 0,652 lo que indica una relación positiva de grado moderado.

El resultado evidencia que la manera en que la entidad obtiene y analiza información del mercado se encuentra relacionada con el comportamiento de la fase de compromiso presupuestal. Esta relación puede interpretarse considerando que la interacción con el mercado permite disponer de información relacionada con proveedores, alternativas disponibles y condiciones económicas de los bienes y servicios requeridos, elementos que pueden contribuir a contar con mayores referencias para la toma de decisiones durante el proceso de contratación. Por su parte, el compromiso presupuestal constituye una etapa en la que se formaliza una obligación con cargo a los créditos presupuestarios previamente aprobados. Por ello, la existencia de una relación moderada entre ambas dimensiones resulta coherente con la articulación que existe entre la gestión de la contratación y la ejecución presupuestal.

Hipótesis específica c)

La supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT se relaciona significativamente con la fase de devengado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Configuración:

Ho: La supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT no se relaciona significativamente con la fase de devengado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Ha: La supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT se relaciona significativamente con la fase de devengado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Tabla 15*Contrastación de hipótesis específica c)*

Descripción	Supervisión interna	Fase de devengado
Correlación Rho de Spearman	1	0.223
Sig. (bilateral)		0.295
N	24	24

Nota. La información fue obtenida de la aplicación del cuestionario

Criterio de decisión

$p - \text{valor} < \alpha$ *Se rechaza la H_0*

$p - \text{valor} > \alpha$ *Se acepta la H_0*

Nivel de significancia

$\alpha = 0.05 \cong 5\%$ (*nivel de significancia*)

Considerando un nivel de significancia del 5%, no se encontró evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula, debido a que el p-valor fue de 0.295, valor superior a 0.05. En consecuencia, se concluye que la supervisión interna no se relaciona significativamente con la fase de devengado, de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023).

El coeficiente obtenido ($Rho = 0,223$) representa una asociación positiva de baja intensidad; sin embargo, esta asociación no resulta estadísticamente significativa. Este resultado podría explicarse por el hecho de que el reconocimiento del devengado se encuentra relacionado con el cumplimiento de las condiciones contractuales, la conformidad del bien o servicio y la disponibilidad de la documentación sustentatoria correspondiente, aspectos que no necesariamente se encuentran directamente relacionados con los mecanismos de supervisión interna analizados en la presente investigación. En ese sentido, las dificultades identificadas en la fase de devengado podrían estar relacionadas con otros factores administrativos, documentarios y operativos, más que con la supervisión interna considerada de manera aislada.

Hipótesis específica d)

La supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT se relaciona significativamente con la fase de pagado y girado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).

Configuración:

Ho: La supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT no se relaciona significativamente con la fase de pagado y girado

Ha: La supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT se relaciona significativamente con la fase de pagado y girado.

Tabla 16

Contrastación de hipótesis específica d)

Descripción	Supervisión interna	Fase de pagado y girado
Correlación Rho de Spearman	1	,423*
Sig. (bilateral)		0.039
N	24	24

Nota. La información fue obtenida de la aplicación del cuestionario

Criterio de decisión

$p - \text{valor} < \alpha$ Se rechaza la Ho

$p - \text{valor} > \alpha$ Se acepta la Ho

Nivel de significancia

$\alpha = 0.05 \cong 5\%$ (*nivel de significancia*)

Considerando un nivel de significancia del 5%, existió evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis nula, debido a que el p-valor fue 0.039, valor inferior a 0.05. En ese sentido, se puede indicar que, la supervisión interna se relaciona significativamente con la fase de pagado y girado, de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023). Asimismo, se obtuvo un grado de correlación Rho de Spearman de 0.423, lo que evidencia una correlación positiva moderada entre ambas variables.

Estos resultados permiten establecer que, dentro de la Unidad Zonal XIV – Ayacucho, las prácticas de supervisión interna de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT presentan una relación positiva y moderada con la fase de pagado y girado; sin embargo, su intensidad moderada indica que la supervisión interna constituye uno de los factores asociados al comportamiento de esta fase, conjuntamente con otros aspectos administrativos, documentarios y presupuestales que pueden intervenir en la oportunidad y regularidad de los pagos. En este sentido, los resultados sugieren que los mecanismos de supervisión interna pueden estar vinculados con el seguimiento y verificación de las condiciones necesarias para la continuidad del proceso de pago, especialmente mediante la identificación oportuna de posibles irregularidades o deficiencias documentarias. Esta interpretación resulta coherente con la función preventiva de la supervisión, orientada a fortalecer el control de los procedimientos y reducir la posibilidad de inconsistencias administrativas antes de la ejecución del desembolso.

IV. Discusión de resultados

1. De acuerdo con la estadística inferencial correspondiente a la hipótesis general, orientada a determinar la relación entre las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV – Ayacucho, durante el periodo 2021-2023, los resultados evidenciaron una relación positiva, alta y estadísticamente significativa entre ambas variables (Rho de Spearman = 0,788; p-valor < 0,001). Este resultado indica que, a medida que mejoran las prácticas relacionadas con las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT, también tiende a mejorar la ejecución presupuestal. La magnitud del coeficiente obtenido evidencia una asociación considerable entre ambas variables, lo que sugiere que una adecuada planificación, gestión y atención oportuna de las contrataciones puede favorecer el desarrollo de las actividades institucionales vinculadas con la ejecución del presupuesto. En el contexto de Provías Nacional, donde la atención de necesidades operativas se encuentra estrechamente vinculada al cumplimiento de metas físicas y financieras, una gestión eficiente de estas contrataciones constituye un elemento relevante para el adecuado desarrollo de la ejecución presupuestal. No obstante, debido al carácter correlacional del estudio, estos resultados permiten establecer una asociación entre las variables, mas no afirmar una relación causal directa.

Estos hallazgos guardan similitud con lo reportado por Araujo (2023) en su investigación titulada “Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas”, que se realizó bajo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental – transversal y alcance descriptivo-correlacional. Se involucró a un total de 21 servidores de administración y finanzas de la institución, a quienes se les aplicó cuestionarios. Los resultados demostraron que, el

54,5% de los encuestados consideraron que las contrataciones estatales se efectúan de una manera óptima. En cuando a la ejecución del presupuesto, el 48,5% lo calificó como alta, el 27,3% como medio y el 24,2% como bajo. Se concluyó indicando que, existe relación entre las variables ($Rho = 0,713$ y $p\text{-valor} < 5\%$) afirmando una correlación alta positiva.

La comparación con Araujo (2023) muestra que el coeficiente obtenido en la presente investigación ($Rho = 0,788$) es ligeramente superior al reportado en dicho antecedente ($Rho = 0,713$). Sin embargo, esta diferencia no debe interpretarse como evidencia de que una entidad presenta necesariamente una mejor gestión que otra. Los coeficientes de correlación expresan la intensidad de la asociación entre las variables dentro de cada contexto de estudio y pueden verse influenciados por las características de la institución, la muestra, el periodo analizado y la forma en que se operacionalizaron las variables.

Asimismo, coincide con lo expuesto por Vluggen et al. (2019), quienes, en su artículo científico de origen en Países Bajos, denominado: “*Sustainable Public Procurement—External Forces*”, realizado bajo la metodología abordada fue de tipo aplicada y de diseño no experimental-transversal, donde la muestra estuvo integrada por tres municipios holandeses, utilizándose la técnica del análisis documental y las entrevistas dirigidas a 34 funcionarios. Mediante los resultados se halló una presión legal en el cumplimiento de las compras, habiéndose así una legislación nacional, en las directrices y principios. Donde concluyeron que las entidades municipales priorizan la transparencia, el cumplimiento de las normas y la responsabilidad financiera como elementos importantes para una adecuada ejecución presupuestaria. Estos elementos adquieren relevancia porque una adecuada gestión de las contrataciones requiere que las decisiones de adquisición se desarrollen de manera

ordenada y articulada con la administración de los recursos públicos. En este sentido, la relación positiva encontrada entre las contrataciones menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal resulta coherente con la necesidad de que los procedimientos de contratación se articulen con una adecuada gestión financiera institucional.

De igual forma, guarda relación con lo señalado por Delgado (2017) quien desarrolló una investigación en Ecuador, cuyo título fue: “Análisis de pliegos en contratación de obra del sector público, menor cuantía, cotización y licitación”, se abordó mediante el enfoque cuantitativo, no experimental – transversal y descriptiva, considerando a un total de 3 funcionarios como la muestra de análisis. Donde identificó deficiencias de conocimiento técnico por parte del personal involucrado en los procesos de contratación pública, generando conflictos en las etapas de convocatoria y adjudicación. El autor concluyó que es necesario fortalecer la gestión de los procesos de contrataciones de menor cuantía para favorecer el cumplimiento de objetivos institucionales. Este antecedente permite interpretar que, aunque en la presente investigación la variable contratación haya alcanzado una valoración predominantemente eficiente, todavía existe un porcentaje importante de trabajadores que la considera regular, deficiente o muy deficiente. Por ello, el resultado descriptivo no debe interpretarse como evidencia de un funcionamiento completamente óptimo, sino como una percepción mayoritariamente favorable que todavía presenta espacios para su fortalecimiento.

En síntesis, los resultados confirman que existe una relación estadísticamente significativa y positiva entre las contrataciones bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV, lo que respalda el objetivo general del estudio. Los resultados descriptivos muestran que las contrataciones presentan una valoración predominantemente eficiente (50,00 %),

mientras que la ejecución presupuestal presenta una valoración predominantemente regular (37,50 %), seguida de una valoración adecuada (33,33 %) e inadecuada (29,17 %). Esta diferencia evidencia que, pese a la existencia de una fuerte asociación entre ambas variables, sus niveles de desempeño percibido no son equivalentes. Asimismo, el contraste con los antecedentes revisados permite confirmar la existencia de una relación significativa entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal, aunque con diferentes intensidades según el contexto institucional. En consecuencia, los resultados respaldan la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión de las contrataciones menores a 8 UIT y, paralelamente, mejorar la articulación de las diferentes fases de la ejecución presupuestal, con la finalidad de favorecer un uso oportuno y eficiente de los recursos públicos.

La triangulación de los resultados evidencia una coincidencia entre la información que revela el cuestionario y análisis documental. Los documentos muestran que alta capacidad para ejecutar los recursos certificados, ya que un gran porcentaje de las metas son casi el 100% durante los años de 2021 al 2023. Además, la ejecución presupuestal incrementó de manera progresiva de S/ 1 732 106,51 en 2021 a S/ 3 042 989,96 en 2022 y logró alcanzar S/ 4 172 158,45 en 2023.

Sin embargo, los resultados del cuestionario evidencian que la ejecución presupuestal es percibida como regular. Los trabajadores identificaron dificultades en la elaboración de los requerimientos de compra, la supervisión interna y las fases de certificación, compromiso y devengado. Estas deficiencias fueron relevantes en la fase de pago y girado. Dicho resultado coincide con los documentos revisados, donde se observa modificaciones relevantes en el PIA Y PIM, reversiones presupuestales, montos sin comprometer y una meta que no fue ejecutada en el 2021.

Los resultados de ambos instrumentos no son contradictorios, ya que cada instrumento mide criterios diferentes. El análisis documental evidencia la ejecución financiera al finalizar la ejecución, basado en el devengado y recursos certificados. Por otro lado, el cuestionario permitió conocer el desarrollo del proceso desde la percepción de los trabajadores, tomando en cuenta las demoras, observaciones en la documentación, debilidades en la coordinación y otros problemas administrativos. Por esta razón, una institución logra un alto porcentaje de ejecución presupuestal, al mismo tiempo, puede presentar ciertos problemas en el proceso administrativo.

Finalmente, la triangulación permitió afirmar que Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho, logró una alta ejecución de los recursos certificados durante el periodo de estudio. No obstante, se lograron identificar deficiencias en la planificación inicial, formulación de requerimiento, coordinación interna, seguimiento y cumplimiento adecuado de las fases del presupuesto público.

2. De acuerdo con el resultado inferencial de la hipótesis específica a) se determinó la existencia de una relación significativa entre el requerimiento de compra del bien o servicio y la fase de certificación presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023), los resultados obtenidos mediante el coeficiente de correlación Rho de Spearman evidenciaron una relación positiva y moderada entre ambas variables ($Rho = 0,655$; $p\text{-valor} < 0,001$). En ese sentido, se infiere que, a medida que mejora el requerimiento de compra del bien o servicio, también tiende a mejorar la certificación presupuestal. Este resultado evidencia la importancia de formular requerimientos de manera adecuada, clara y oportuna, debido a que su adecuada elaboración se encuentra relacionada con el desarrollo eficiente de la fase de certificación presupuestal.

Estos resultados guardan coherencia con lo reportado por Velarde (2023), en Lima, quien llevó a cabo el estudio denominado: “Contrataciones menores y ejecución presupuestal en la subregión de Churcampá, 2023”, se realizó bajo la metodología cuantitativa, no experimental – transaccional y de alcance descriptivo – correlacional, donde se involucró a un total de 15 trabajadores como parte de su muestra, aplicándoles cuestionarios para recolectar datos. Mediante sus resultados constató que, para el 46,7 la gestión en contrataciones es de nivel medio y para el 40 % la ejecución presupuestal también es de nivel regular. Concluyó su pesquisa indicando que existe relación entre las variables tomadas en el estudio (r de Pearson = 0,645; p valor < 5%).

La coincidencia entre ambos estudios resulta relevante porque, aunque el antecedente de Velarde analiza la relación general entre contrataciones y ejecución presupuestal y la presente investigación analiza específicamente el requerimiento y la certificación, ambos muestran que los procesos iniciales de contratación y su articulación con la gestión presupuestal presentan una relación significativa. Sin embargo, no corresponde afirmar que el requerimiento “condiciona” o “determina” la certificación, ya que la presente investigación no fue diseñada para establecer relaciones causales. Lo que puede sostenerse es que una adecuada formulación del requerimiento se encuentra asociada con mejores condiciones para la gestión de la fase de certificación.

Asimismo, los resultados de la investigación guardan relación con lo reportado por Najarro y Quito (2022), quienes desarrollaron en Cusco el estudio titulado: "Contrataciones menores y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pichari, Cusco, 2021", utilizando la metodología basada en el enfoque cuantitativo, diseño no experimental – transversal y alcance descriptivo-correlacional. Se involucró a un total de 46 funcionarios de la institución, a quienes se les aplicó

cuestionarios. Los resultados evidenciaron que, el 52% afirmó que el área de abastecimiento siempre cumple con las órdenes de la unidad orgánica al hacer contrataciones menores a 8 UIT; asimismo, el 52% respondió que casi siempre se realizan pagos parciales respetando las órdenes de compra o servicio acorde con su programación. Los autores concluyeron que existe una relación positiva y significativa entre las variables ($Rho=0,963$ y $p\text{-valor} < 0,001$), evidenciando que el adecuado funcionamiento del área de abastecimiento, especialmente en la formulación del requerimiento de compra del bien o servicio, así como el cumplimiento de la programación de pagos, fortalecen la ejecución presupuestal institucional.

La coincidencia con Najarro y Quito (2022) permite observar que la adecuada articulación entre las necesidades de las unidades orgánicas y los procesos de abastecimiento constituye un elemento relevante dentro de la gestión presupuestal. No obstante, la intensidad de la relación encontrada en dicho estudio ($Rho = 0,963$) es considerablemente superior a la obtenida en la presente investigación ($Rho = 0,655$). Esta diferencia debe interpretarse considerando que se trata de instituciones, muestras y contextos administrativos diferentes, por lo que los coeficientes no deben utilizarse para establecer una clasificación del desempeño institucional. Más bien, la comparación permite reconocer una coincidencia en la existencia de una relación positiva y significativa, aunque con distinta intensidad.

Por tanto, el resultado de $Rho = 0,655$ debe entenderse como evidencia de que el requerimiento de compra y la certificación presupuestal mantienen una relación positiva y moderada dentro de la entidad estudiada. La relación no implica que la mejora del requerimiento, por sí sola, garantice una certificación presupuestal oportuna, debido a que esta última también se encuentra vinculada con la disponibilidad presupuestal, la documentación correspondiente y la coordinación entre

las áreas responsables. Sin embargo, los resultados permiten identificar al requerimiento como un componente relevante dentro de la articulación entre la gestión de las contrataciones y la ejecución presupuestal.

En síntesis, la evidencia estadística, los resultados descriptivos y el análisis documental permiten sostener que existe una relación significativa y positiva entre el requerimiento de compra del bien o servicio y la fase de certificación presupuestal en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho, durante 2021-2023. La magnitud moderada de la correlación ($Rho = 0,655$; $p\text{-valor} < 0,001$) coincide con los antecedentes revisados, aunque presenta una intensidad diferente respecto de otros estudios. Asimismo, la predominancia del nivel regular en la valoración del requerimiento y las dificultades identificadas en la certificación evidencian la necesidad de fortalecer la formulación y revisión de los requerimientos, mejorar la coordinación entre las áreas usuarias, abastecimiento y presupuesto, y reducir las observaciones y reprocesos que puedan retrasar la continuidad del procedimiento presupuestal.

3. De acuerdo con el resultado inferencial de la hipótesis específica b) se analizó un grado de relación significativa entre la interacción con el mercado con la fase de compromiso en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023), El coeficiente de correlación de Spearman ($Rho = 0.652$; $p\text{-valor} < 0.05$) indicó una relación positiva de intensidad moderada entre ambas variables , lo que indica que, a medida que mejora la interacción con el mercado, también tiende a mejorar el desarrollo de la fase de compromiso. En ese sentido, los resultados sugieren que una adecuada interacción con los proveedores se encuentra asociada con mejores condiciones para la selección de alternativas de contratación, contribuyendo al desarrollo ordenado, transparente y eficiente del proceso de contratación.

Estos hallazgos coinciden con la investigación de Romero y Quispe (2021), desarrollada en Ayacucho, titulada: “Modulo Administrativo del SIAF y Adquisiciones Menores a 8 UIT en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2019”. Metodológicamente, correspondió a un enfoque cuantitativo, no experimental – transversal y descriptivo -correlacional. Donde se involucró a un total de 152 colaboradores, a quienes les aplicaron encuesta para recolectar información. Tras los resultados se constató que para el 54,6% la aplicación del SIAF es muy buena; mientras que para el 55,9% las adquisiciones menores a 8 UIT son buena. Asimismo, concluyeron que existe una relación entre la articulación del mercado y las fases presupuestales, identificaron una correlación muy fuerte ($Rho = 0,987$) entre dichas dimensiones, sugiriendo que la información obtenida en la interacción con el mercado es un insumo fundamental para los procesos financieros de la entidad.

La coincidencia con Romero y Quispe (2021) se encuentra principalmente en la existencia de una relación positiva entre procesos vinculados con la gestión administrativa y las adquisiciones menores a 8 UIT. Sin embargo, debe señalarse que la intensidad de la relación encontrada en dicho estudio ($Rho = 0,987$) es considerablemente superior a la obtenida en la presente investigación ($Rho = 0,652$). Esta diferencia no significa que uno de los estudios sea necesariamente más favorable que el otro, debido a que las investigaciones fueron realizadas en instituciones, muestras, periodos y relaciones específicas diferentes. Más bien, evidencia que la intensidad de la asociación puede variar de acuerdo con las características del contexto institucional y de las dimensiones analizadas.

En síntesis, los resultados permiten concluir que la interacción con el mercado se relaciona significativamente con la fase de compromiso en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho, durante el periodo 2021-2023. El coeficiente $Rho =$

0,652 y el p-valor = 0,011 evidencian una relación positiva y moderada, resultado que guarda correspondencia con los antecedentes revisados, aunque presenta una intensidad inferior a la observada en otros estudios. Asimismo, los resultados descriptivos muestran que la interacción con el mercado constituye una de las dimensiones mejor valoradas de la contratación, aunque persisten limitaciones en la búsqueda y análisis de información, mientras que la fase de compromiso presenta dificultades relacionadas con demoras, observaciones y coordinación entre áreas. En consecuencia, resulta pertinente fortalecer la interacción con el mercado y, paralelamente, mejorar la articulación entre abastecimiento, las áreas usuarias y presupuesto para favorecer una formalización más oportuna y consistente de los compromisos presupuestales.

4. De acuerdo con el resultado inferencial correspondiente a la hipótesis específica c) no se evidencio una relación significativa entre la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT con la fase de devengado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023), El coeficiente de correlación de Spearman fue $Rho = 0.223$, lo que indica una correlación positiva baja, con un p-valor = 0.295, valor superior al nivel de significancia establecido ($\alpha = 0,05$). En consecuencia, no se rechaza la hipótesis nula y no se confirma la existencia de una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. Este resultado sugiere que, en el periodo analizado, las variaciones en la supervisión interna de las contrataciones menores a 8 UIT no se encuentran asociadas de manera significativa con el comportamiento de la fase de devengado. Por tanto, el desarrollo de esta fase podría estar condicionado por otros factores vinculados con la gestión administrativa, presupuestal y documental, que no fueron objeto de análisis en la presente investigación.

Estos resultados difieren de lo reportado por Prado (2021) quien, en su investigación desarrollada en Ayacucho, titulada: “Control interno y las contrataciones inferiores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021”, donde la metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, nivel de correlación y diseño no experimental, que tomó como muestra a 43 servidores, a quienes se aplicó cuestionarios para recopilar información. Tras los resultados pudo obtenerse que el 50% considera que existe un control interno y contrataciones inferiores a 8 UIT de nivel medio. El estudio concluyó indicando que existe un vínculo significativo entre las variables ($Rho = 0,565$ y $p\text{-valor} < 0,001$). Dicho antecedente constituye un aporte importante al aproximarse al contexto regional; sin embargo, las diferencias podrían explicarse por la naturaleza institucional, estructura organizacional y procedimientos internos de cada entidad.

La diferencia entre ambos estudios resulta relevante, especialmente porque ambos se desarrollaron en instituciones públicas de la región Ayacucho y abordaron aspectos relacionados con el control interno y las contrataciones menores a 8 UIT. Sin embargo, la presente investigación analiza específicamente la relación entre la supervisión interna y la fase de devengado, mientras que Prado (2021) estudió una relación más general entre control interno y contrataciones. Por ello, los resultados no necesariamente son contradictorios: una institución puede presentar una relación significativa entre el control interno y las contrataciones en términos generales, pero ello no implica que una dimensión específica del control, como la supervisión interna, deba presentar necesariamente una relación significativa con una fase presupuestal determinada, como el devengado.

Del mismo modo, los resultados no coinciden con lo señalado por Canchohuaman (2020), quien, en su investigación desarrollada en Ayacucho, titulada: “Contratación del Estado y Ejecución Presupuestal de las Municipalidades Distritales

de la Provincia de Huamanga - Ayacucho 2018”, donde la metodología utilizada fue de tipo aplicada, descriptivo-correlacional y cuantitativo, que involucró a 140 colaboradores de los municipios. Tras los resultados, se evidenció que el 81 % de las municipalidades presentan un determinado proceso para las contrataciones, el 13% casi siempre lo hacen con contrato, concluyendo en la existencia de una relación significativa entre variables ($Rho = 0.556$; $p\text{-valor} < 0.05$). Estas discrepancias con el presente estudio podrían deberse a diferencias en el tipo de entidad evaluada, nivel de autonomía administrativa y capacidad operativa de las instituciones analizadas.

La diferencia respecto de Canchohuan (2020) puede comprenderse precisamente por las características del contexto institucional y por las dimensiones específicas analizadas. Mientras que dicho estudio relacionó de manera general la contratación del Estado con la ejecución presupuestal, la presente investigación desagregó la variable contratación en dimensiones y la ejecución presupuestal en sus diferentes fases. Este mayor nivel de desagregación permite identificar que no todas las relaciones entre las dimensiones de las contrataciones y las fases presupuestales presentan el mismo comportamiento. De hecho, en la presente investigación sí se encontraron relaciones significativas entre otras dimensiones y fases, como el requerimiento de compra con la certificación y la interacción con el mercado con el compromiso, pero no entre la supervisión interna y el devengado.

En síntesis, los resultados permiten concluir que la supervisión interna de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT no presenta una relación estadísticamente significativa con la fase de devengado en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho, durante el periodo 2021-2023 ($Rho = 0,223$; $p = 0,295$). Aunque se observa una correlación positiva de baja intensidad, el $p\text{-valor}$ superior a 0,05 impide afirmar la existencia de una relación significativa. Este resultado difiere

de algunos antecedentes regionales, pero puede explicarse por las diferencias en las instituciones, variables y dimensiones analizadas. Asimismo, los resultados sugieren que las dificultades del devengado estarían relacionadas con factores específicos de la ejecución de la obligación, tales como el cumplimiento de las condiciones contractuales, la conformidad del bien o servicio y la documentación sustentatoria, más que con la supervisión interna considerada de manera aislada. Por ello, el fortalecimiento de esta fase requiere una articulación integral entre las áreas usuarias, abastecimiento, administración y presupuesto, con especial atención al cumplimiento contractual y a la oportunidad de la documentación necesaria para el reconocimiento de las obligaciones.

5. Finalmente, respecto al resultado inferencial de la hipótesis específica d) se examinó el grado de relación significativa entre la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT con la fase de pagado y girado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023). Los resultados evidenciaron un coeficiente de correlación de Spearman de $\rho = 0.423$, con un $p\text{-valor} < 0.05$, lo que indica una relación positiva de magnitud moderada y estadísticamente significativa entre ambas variables. En ese sentido, se infiere que una mayor percepción de la eficacia de la supervisión interna se encuentra relacionada significativamente con un mejor desarrollo de la fase de pagado y girado, lo que podría favorecer el cumplimiento de los procedimientos administrativos y de la normativa aplicable en la ejecución de los pagos.

Los resultados coinciden con los planteamientos de Patrucco et al. (2019), quienes sostienen que una implementación adecuada de los controles internos contribuye a reducir riesgos financieros y puede mejorar la puntualidad de los pagos. Esta relación resulta coherente con el resultado obtenido en la presente investigación,

debido a que el $Rho = 0,423$ evidencia precisamente una asociación positiva entre la supervisión interna y la fase de pagado y girado. En este sentido, los mecanismos de control y seguimiento pueden constituir un elemento relevante para reducir inconsistencias que dificulten la culminación oportuna de las obligaciones.

Asimismo, los resultados guardan correspondencia con lo señalado por Delgado (2017), quien plantea que una supervisión efectiva permite reducir inconsistencias y facilita la transición entre las fases de devengado, pagado girado. Esta apreciación resulta especialmente pertinente para interpretar el resultado de la presente investigación, pues la relación significativa encontrada entre supervisión interna y pagado y girado sugiere que las actividades de seguimiento y control se encuentran vinculadas con la culminación del proceso de ejecución presupuestal.

Este resultado adquiere especial relevancia cuando se compara con el obtenido para la hipótesis específica c). En aquella hipótesis no se encontró una relación significativa entre la supervisión interna y el devengado ($Rho = 0,223$; p-valor = 0,295), mientras que en la presente hipótesis sí se encontró una relación significativa entre la supervisión interna y el pagado y girado ($Rho = 0,423$; p-valor = 0,039). Esta diferencia constituye un hallazgo relevante de la investigación, debido a que demuestra que la relación entre la supervisión interna y la ejecución presupuestal no se presenta con la misma intensidad en todas las fases.

En síntesis, los resultados permiten concluir que la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT se relaciona positiva, moderada y significativamente con la fase de pagado y girado en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho, durante el periodo 2021-2023 ($Rho = 0,423$; p-valor = 0,039). Este resultado coincide con los planteamientos de Patrucco et al. (2019) y Delgado (2017), quienes destacan la importancia de los mecanismos de control y supervisión para

reducir riesgos e inconsistencias y favorecer la oportunidad de los pagos. Asimismo, el contraste con la hipótesis específica c) evidencia que la relación de la supervisión interna con la ejecución presupuestal varía según la fase analizada: no fue significativa con el devengado, pero sí con el pagado y girado. En consecuencia, los resultados respaldan la importancia de fortalecer los mecanismos de supervisión y coordinación administrativa, especialmente aquellos orientados al seguimiento de las obligaciones y a la identificación oportuna de inconsistencias que puedan retrasar la culminación del proceso de pago.

Conclusiones

1. Se describió que el 50,00 % de los encuestados calificó las contrataciones menores a 8 UIT como eficientes, mientras que el 37,50 % calificó la ejecución presupuestal como regular. Asimismo, se determinó que ambas variables evidencian una relación positiva, alta y significativa en Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho durante el periodo 2021-2023 ($Rho = 0,788$; $p\text{-valor} < 0,001$). Dichos resultados evidencian que, aunque las contrataciones son valoradas de forma favorable, la ejecución presupuestal necesita mejorar. Finalmente, una mejora en la gestión de contrataciones se relaciona con una mejor ejecución presupuestal en la institución.
2. Se describió que el requerimiento de compra del bien o servicio es regular en un 50%, mientras que la fase de certificación presupuestal fue adecuada en 37%. Asimismo, se determinó que ambas dimensiones evidencian una relación positiva, moderada y significativa ($Rho = 0,655$; $p\text{-valor} < 0,001$). Esto evidencia que una adecuada formulación de los requerimientos está relacionada con la certificación presupuestal oportuna.
3. Se describió que la interacción con el mercado fue eficiente en un 62.50%, mientras que la fase de compromiso fue adecuada en 50%. Asimismo, se determinó que ambas dimensiones presentan una relación positiva, moderada y significativa ($Rho = 0,652$; $p\text{-valor} = 0,011$). Esto evidencia que una adecuada búsqueda de proveedores, comparación de precios se encuentra relacionado con el registro oportuno del compromiso presupuestal.
4. Se describió que la supervisión interna fue regular en un 45.83%, al igual que la fase de devengado que fue regular en 41.67%. Sin embargo, se determinó que ambas dimensiones no presentan una relación significativa ($Rho = 0,223$; $p\text{ valor} = 0,295$). No existe evidencia para afirmar la relación entre la supervisión interna y el

devengado. Ello se debe a que los problemas pueden estar relacionados con otros factores, como la conformidad y cumplimiento de condiciones contractuales.

5. Se describió que la supervisión interna fue regular en un 45.83% y la fase de pago y girado fue regular en 41.67%. Asimismo, se determinó que ambas dimensiones presentan relación positiva, moderada y significativa ($Rho = 0,423$; $p\text{-valor} = 0,039$). Ello evidencia que una buena supervisión y coordinación entre las distintas áreas involucradas se encuentran relacionadas con el cumplimiento oportuno del pagado y girado.

Recomendaciones

1. Se recomienda a la dirección de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho, fortalecer la gestión de las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT mediante capacitaciones periódicas dirigidas al personal que participa en los procesos de contratación y ejecución presupuestal. Asimismo, se recomienda estandarizar los formatos y criterios utilizados en las diferentes etapas del proceso y establecer mecanismos de revisión previa que permitan identificar oportunamente errores, omisiones y observaciones documentarias. Estas acciones permitirían reducir reprocesos y contribuir a una gestión más ordenada y oportuna de las contrataciones.
2. Se recomienda fortalecer la articulación entre las áreas usuarias, abastecimiento y presupuesto desde la etapa de formulación de los requerimientos, estableciendo criterios uniformes para la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas. Asimismo, se recomienda implementar mecanismos de seguimiento de los requerimientos desde su formulación hasta la emisión de la certificación presupuestal, con la finalidad de identificar oportunamente observaciones, retrasos o incompatibilidades con la disponibilidad presupuestaria.
3. Se recomienda fortalecer los mecanismos de interacción con el mercado mediante la actualización periódica de información sobre proveedores, precios, disponibilidad y condiciones de los bienes y servicios requeridos. Asimismo, se recomienda mejorar la sistematización de la información obtenida durante la indagación de mercado y establecer criterios uniformes para su análisis. Estas acciones permitirían disponer de información más consistente para la toma de decisiones y favorecer una adecuada articulación con la fase de compromiso
4. Se recomienda revisar los canales de comunicación interna y los flujos de información vinculados a la fase de devengado, considerando que no se evidenció relación

significativa con la supervisión interna. Para ello, resulta necesario desarrollar un diagnóstico específico de los factores que generan retrasos u observaciones durante esta fase. El diagnóstico debería considerar, entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones contractuales, la recepción y conformidad de los bienes o servicios, la documentación sustentatoria y los flujos de coordinación entre las áreas usuarias, abastecimiento, administración y presupuesto. A partir de los resultados del diagnóstico, se recomienda establecer protocolos específicos para mejorar la oportunidad del reconocimiento de las obligaciones.

5. Finalmente, se recomienda fortalecer el seguimiento de las obligaciones pendientes de pago y establecer mecanismos de control que permitan identificar anticipadamente expedientes con documentación incompleta, inconsistencias o retrasos administrativos. Asimismo, se recomienda mejorar la coordinación entre las áreas responsables de la contratación, administración y tesorería, a fin de favorecer la continuidad oportuna de los procedimientos hasta la culminación del pago.

Referencias

- Amado, J. (2020). La administración electrónica y sus repercusiones en la contratación pública. *Revista Digital de Derecho Administrativo*(24), 315-334.
<https://www.redalyc.org/journal/5038/503865772013/>
- Apaza, E., Cazorla, S., Condori, C., Arpasi, F., Tumi, I., Yana, W., & Quispe, J. (2022). La Correlación de Pearson o de Spearman en caracteres físicos y textiles de la fibra de alpacas. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 33(3).
<https://doi.org/10.15381/rivep.v33i3.22908>
- Araujo, J. (2023). *Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas*. [Tesis de pregrado], Universidad Continental.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13207/1/IV_FCE_310_TE_Araujo_Del%20Aguila_2023.pdf
- Burbano, J. (2015). *Presupuestos: enfoque de gestión, planeación y cocontrol de recursos*. Universidad del Valle.
<https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/burbano-presupuestos-enfoque-de-gestic3b3n.pdf>
- Calero, R. (2022). La gestión pública por resultados y los procesos de contrataciones. *Gaceta Científica*, VIII(4), 181-185.
<https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/1685>
- Canchohuaman, P. (2020). *Contratación del Estado y Ejecución Presupuestal de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huamanga - Ayacucho 2018*. [Tesis de pregrado], Universidad Peruana los Andes.
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1969/T037_N%C2%BA%2044956829_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Carranza, L., Díaz, J., & Galdón, J. (2022). Rethinking Fiscal Rules. *Instituto de Gobierno y de Gestión Público*(1), 1 - 32. https://gobiernoygestionpublica.edu.pe/iggp1/wp-content/uploads/2022/07/Luis.Carranza.et_al_-2022.Rethinking-Fiscal-Rules.VF_.pdf
- Contraloría General de la República [CGR]. (2021). *La Reforma de Control Gubernamental en el Perú*. CGR. https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA_REFORMA_DEL_CONTROL_GUBERNAMENTAL.pdf
- Delgado, G. (2017). *Análisis de Pliegos en Contratación de Obra del Sector Público, Menor Cuantía, Cotización y Licitación*. (Tesis de posgrado), Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/23959/1/EC-UG-POS-DP-ECPCG-00004.pdf>
- Dirección General de Abastecimiento. (2022). *Guía para las contrataciones de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a 8UIT*. Dirección General de Abastecimiento. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5025358/Gu%C3%ADa%20para%20las%20contrataciones%20de%20bienes%20y%20servicios%20por%20montos%20iguales%20o%20inferiores%20a%208%20UIT.pdf>
- Flores, C., & Flores, K. (2021). Pruebas para comprobar la normalidad de datos en procesos productivos: Anderson - Darling, Ryan-Joiner, Shapiro- Wilk y Kolmogorov-Smirnov. *Societas. Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas*, 23(2), 1-15. <https://acortar.link/9N6fTS>
- Goldman, J. (2019). Governments as Customer of Last Resort: The Stabilizing Effects of Government Purchases on Firms. *Society for Financias Studies*, XXXIII(2), 1-53. <https://doi.org/10.1093/rfs/hhz059>

- Gómez, B. (2020). La participación de las PYMES en la contratación pública: una visión desde el derecho europeo. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, (24), 161-182. <https://www.redalyc.org/journal/5038/503865772007/>
- Gómez, I. d., Lamilla, I. M., Baldeón, F. E., & Alvarado, P. M. (2023). La eficacia, la eficiencia y el valor como enfoques modernos para la administración de operaciones. *POCAIP*, 8(3).
- Gómez, J. A. (2017). *Economía Pública Teoría Fiscal Contemporánea*. CECAR.
- Gordon, P. (2005). *Presupuestos Planificación y Control* (Sexta ed.). Pearson. <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/welsch-presupuestos-6edi.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education.
- Holden, S., & Saprrman, V. (2011). Do government purchases affect unemployment. *Econstor*(3482), 1-43. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/46558/1/661916146.pdf>
- Mariluz, M. (2019). *Análisis de los actos preparatorios de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT en Provias Descentralizado, año 2018*. [Tesis de posgrado], Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72363>
- Midwar, S. (2023). Las contrataciones directas y su incidencia en la relación entre Estado y ciudadano. *Scielo*, X(1), 103-111. http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2414-89382023000100103&lang=es
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Decreto Supremo N°344-2018-EF*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/235964-344-2018-ef>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Gestión del Presupuesto*.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/0C3F4A0280877D3705257ED70076A758/\\$FILE/351.72220202A451G.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/0C3F4A0280877D3705257ED70076A758/$FILE/351.72220202A451G.PDF)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Ley N°28411*. MEF.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7149-ley-n-28411-3/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado*.
<https://www.onpe.gob.pe/modTransparencia/programa-inversiones/normas/TUO-LEY-DE-CONTRATACIONES-ESTADO.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Directiva N° 0006-2020-EF/50.01*.
 Ministerio de Economía y Finanzas.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Directiva_0006_2020EF5001.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Transparencia Económica*.
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Ministerio de Educación. (2021). *Normas para la contratación de bienes, servicios y/o consultorías, por montos iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias de la Unidad Ejecutora N°125 Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario - PEIP EB*. Ministerio de Educación.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1986741/Directiva%20Contrataciones%20menores%20a%208UITs.pdf.pdf>

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2018). *Lineamiento para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o menores a 8 UIT en provias nacional*. PROVIAS.
- Molina, G., & Gantier, M. (2017). El Gasto Público y su Efecto en la Economía Boliviana: Periodo 1990-2015. *Perspectivas*(39), 7 -42.
- Najarro, D., & Quito, M. (2022). *Contrataciones menores y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pichari, Cusco, 2021*. [Tesis de pregrado], Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100968/Najarro_ADA-Quito_LM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Narli, S. (2010). An alternative evaluation method for Likert type attitude scales: Rough set data analysis. *Scientific Research and Essays*, 5(6), 519 - 528.
- Navarro, H., & Delgado, J. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Ciencia Latina*, 1-13.
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2193>
- Neil, A., & Cortez, S. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Universidad Tecnica de Machala.
- Núñez, A. (2015). *Gestiopolis*. Evolución histórica de los presupuestos. Ensayo:
<https://www.gestiopolis.com/evolucion-historica-de-los-presupuestos-ensayo/>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, cualitativa y redacción de la tesis* (Quinta ed.). Ediciones de la U.
- OCDE. (2017). *La contratación pública en el Perú*. OCDE.
https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2017/09/public-procurement-in-peru_g1g7da48/9789264281356-es.pdf

- Olivos, C. E. (2024). Valoración de la programación de necesidades en la ejecución del gasto, desde el enfoque del programa presupuestal 068. *Ciencia Política y Administración Pública*, XXII(41), 1 - 15.
- Organization for Economic Cooperation and Development. (2019). *Productivity in Public Procurement. A case study of finland: measuring the efficiency and effectiveness of public procurment*. <https://www.oecd.org/gov/public-procurement/publications/productivity-public-procurement.pdf>
- Palomino, F. (2022). Influencia de la contratación pública en la efectividad del cumplimiento del planeamiento estratégico institucional. *San Gregorio*(52), 203-219. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072022000400203&lang=es
- Patrucco, A., Moretto, A., Ronchi, & Luzzini, D. (2019). Organisational choices in public procurement: what can public management learn from the private sector? *Local Government Studies*, 1-24. <https://scihub.mkssa.top/10.1080/03003930.2019.1608827>
- Plataforma Digital del Gobierno Perú. (2019). *Decreto Supremo N°027-2019-EF*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/259122-027-2019-ef>
- Plataforma Digital del Gobierno Peruano. (2024). *Resolución Jefatural N.º 044-2018-JNAC*. <https://www.gob.pe/institucion/reniec/normas-legales/1681490-044-2018-jnac>
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (2022). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Cómo proceder a la realización de contrataciones directas por emergencia en las municipalidades: <https://www.gob.pe/12296-como-proceder-a-la-realizacion-de-contrataciones-directas-por-emergencia-en-las-municipalidades>

- Prado, W. (2021). *Control Interno y las Contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021*. [Tesis de pregrado], Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88877/Prado_AW-SD.pdf?sequence=1
- Rastrollo, J. (2021). Gerencia profesional y contratación pública estratégica: una perspectiva comparada Gestión y Análisis de Políticas Públicas. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*(26), 48-60. <https://www.redalyc.org/journal/2815/281567964004/>
- Romero, G., & Quispe, J. (2021). *Modulo Administrativo del SIAF y Adquisiciones Menores a 8 UIT en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2019*. [Tesis de pregrado], Universidad Peruana los Andes. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3446/T037_28605191_44953035_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saravia, J. (2020). Los gastos del Leviatán: Breve aproximación histórica a la evolución del presupuesto gubernamental siglo XIX-XXI. *Pluriversidad*, 5, 10 -126. <https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v0i5.3209>
- Solórzano, J. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina*, VI(5), 4931-4947. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3450>
- Solórzano, J. R. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina*, 6(5), 4931 - 4947.
- Tacillo, E. (2016). *Metodología de la Investigación Científica*. Universidad Jaime Bausate y Meza. https://repositorio.bausate.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14229/36/Tacillo_Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Tornos, J. (2020). Contratación pública y derechos humanos. *Redalyc*(24), 11-41.
<https://www.redalyc.org/journal/5038/503865772002/>
- Vaicilla, M. M., Narváez, C. I., Erazo, J. C., & Torres, M. M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774 - 802.
<https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215028/576869215028.pdf>
- Valderrama, S. (2018). *Pasos para elaborar proyectos de investigación. Cuantitativa, cualitativa y mixta.* San Marcos.
<https://es.scribd.com/document/335731707/Pasos-Para-Elaborar-Proyectos-de-Investigacion-Cientifica-Santiago-Valderrama-Mendoza>
- Velarde, C. (2023). *Contrataciones menores y ejecución presupuestal en la sub región de Churcampá, 2023.* (Tesis de pregrado), Universidad Peruana de Ciencias e Informática.
<https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/1019/Velarde%20ore%20cristian%20chayito.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vluggen, R., Gelderman, C., & Semeijn, J. (2019). Sustainable Public Procurement—External Forces. *Sustainability*(11), 1-16. <https://doi.org/10.3390/su11205696>
- Waldt, V. (2017). Theories for research in Public Administration. *African Journal of Public Affairs*, IX(9), 183 - 202. <https://doi.org/10.10520/EJC-c13d81a2c>
- Yactayo, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Pensamiento crítico*, XXIV(1), 103-120.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/16561>
- Yong, S. (2017). General Theory of Law and Development. *Cornell International Law Journal*, L(3), 416-471.

<https://scholarship.law.cornell.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1906&context=clj>

Yukins, C., Young, A., Ittig, K., & Valle, E. (2020). GSA's Commercial Marketplaces Initiative: Opening Amazon and Other Private Marketplaces To Direct Purchase Purchases By Go chases By Government ernment Users. *Scholarly Commons*, 1-19.

https://www.zora.uzh.ch/id/eprint/147414/1/Can_audits_Pomeranz.pdf

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables e Indicadores	Metodología de la investigación
¿Cómo se describe y determina el grado de relación entre la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023)?	Describir y determinar el grado de relación de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT con la ejecución presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).	La contratación de bienes y servicios menores a 8UIT se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).	Variable (X) Contratación de bienes y servicios menores 8UIT Dimensiones D1. Requerimiento de compra del bien o servicio D2. Interacción con el mercado D3. Supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8UIT.	Enfoque: Cuantitativo Tipo: aplicada Nivel: descriptivo – correlacional. Diseño: No experimental de corte longitudinal. Técnica: Encuesta. Escala Likert Análisis documental Instrumento: Cuestionario Guía de análisis documental Población: Todos los trabajadores administrativos relacionados con las Contrataciones Menores a 8 UIT y la Ejecución presupuestal Muestra: Muestreo no probabilístico por conveniencia. Nivel: Descriptivo – Correlacional.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
¿Cómo se describe y determina el grado de relación entre el requerimiento de compra del bien o servicio y la fase de certificación presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023)?	Describir y determinar el grado de relación entre el requerimiento de compra del bien o servicio con la fase de certificación presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).	El requerimiento de compra del bien o servicio se relaciona significativamente con la fase de certificación presupuestal en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).	Variable (Y) Ejecución presupuestal Dimensiones D1. Fase de certificación presupuestal D2. Fase de compromiso D3. Fase de devengado D4. Fase de pagado y girado.	
¿Cómo se describe y determina el grado de relación entre la interacción con el mercado y la fase de compromiso en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023)?	Describir y determinar el grado de relación entre la interacción con el mercado con la fase de compromiso en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).	La interacción con el mercado se relaciona significativamente con la fase de compromiso en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).		
¿Cómo se describe y determina el grado de relación entre la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la fase de devengado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023)?	Describir y determinar el grado de relación entre la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT con la fase de devengado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).	La supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT no se relaciona significativamente con la fase de devengado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).		
¿Cómo se describe y determina el grado de relación entre la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la fase de pagado y girado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023)?	Describir y determinar el grado de relación entre la supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT con la fase de pagado y girado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).	La supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8 UI se relaciona significativamente con la fase de pagado y girado en Provías Nacional – Unidad Zonal XIV - Ayacucho (2021-2023).		

Anexo 2: Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición Conceptual	Indicadores
Ejecución presupuestal (Y)	El presupuesto del Estado es conceptualizado como un medio de apoyo en la gestión financiera, donde es cuantitativo los ingresos y gastos en atención durante un ejercicio presupuestal, mediante el cual se asignan los recursos del Estado en base a una jerarquización de programas estratégicos, proyectos y actividades (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).	Para la ejecución presupuestaria, la definición operacional utilizando la encuesta con escala Likert se centra en captar las percepciones de los usuarios y gestores sobre la eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos presupuestarios, se puede medir la satisfacción respecto a la planificación, asignación y ejecución de los presupuestos. El análisis documental en la ejecución presupuestaria consiste en revisar los informes y datos disponibles en fuentes oficiales, como los reportes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – Consulta Amigable.	Fase de certificación presupuestal	Esta certificación de presupuesto es tomada como el acto de la administración donde la finalidad es dar garantía a que el crédito presupuestario esté disponible y libre de afectación, para dar compromiso a un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024). Cuadro Multianual de Necesidades.	Cuadro Multianual de Necesidades.
					Presupuesto institucional de apertura (PIA).
					Certificación de Crédito Presupuestario (CCP)
					Presupuesto Inicial Modificado (PIM).
			Fase de compromiso	Este es el acto por el cual, existe un acuerdo luego del cumplimiento de documentaciones legalizados en los trámites, esta realización de gasto son previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, lo cual afecta en su totalidad o parcial a los créditos presupuestarios (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).	Requerimiento
					Orden de compra.
					Orden de servicios.
			Fase de devengado	El devengado se refiere al acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. Es decir, el devengado se refiere a la etapa en la que se verifica que el bien o servicio que se ha adquirido ha sido efectivamente recibido y que se ha cumplido con los términos del acuerdo establecido previamente (Decreto Legislativo 1440, 2018).	Registro
					Verificación de conformidad del bien o servicio
					Verificación de documentos
Contratación de bienes y servicios (X)	Las contrataciones referidas a los montos equivalentes a 8 UIT o en su inferioridad son un caso atípico dentro de las generalidades de las	La definición operacional para la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT, utilizando la encuesta con	Requerimiento de compra del bien o servicio.	El requerimiento debe contener todas aquellas especificaciones técnicas de los bienes y para el servicio debe contener todos los términos de referencia; en ambos casos se debe especificar los	Registro del SIAF
					Penalizaciones
					Cumplimiento de norma
					Plazo de requerimiento

menores a 8 UIT	contrataciones del Estado, pues permite a las instituciones establecer reglas particulares para dinamizar su gestión administrativa, tomando este mecanismo como herramienta (Dirección General de Abastecimiento, 2022).	escala Likert, implicará medir la percepción de los participantes sobre la eficacia y transparencia de los procedimientos de contratación en el ámbito estatal; esta valoración ayudará a identificar áreas de mejora en el proceso de contrata, permitiendo ajustes que promuevan una mayor eficiencia y cumplimiento normativo. El análisis documental, permitirá verificar la correcta aplicación de los procedimientos, evaluar la transparencia en la asignación de contratos y asegurar que las prácticas cumplen con las normativas establecidas. La información obtenida de este análisis ayuda a identificar irregularidades y mejorar la gestión de las contrataciones menores a 8 UIT en el sector público.		términos indispensables para cumplir el objeto de contratación; tener principal cuidado en especificar requerimientos desproporcionados, innecesarios e irracionales (DGA, 2022).	
			Interacción con el mercado.	Específicamente para las entidades del estado peruano, es necesaria la interacción con el mercado para la satisfacción de las necesidades previamente requeridas de bienes o servicios; esto sucede en dos ocasiones; la primera le sirve al área usuaria poder establecer y determinar el requerimiento; como se mencionó anteriormente se realiza antes de realizar el requerimiento formal; y como segunda instancia se encuentra la interacción con el mercado para definir valores de la contratación (DGA, 2022).	Determinación del valor de contratación
					Cotizaciones de mercado
			Supervisión interna.	En el Perú la DGA (2022) establece que, durante el proceso de contratación, no debe descuidarse los mecanismos de control por lo que se debe organizar en varios niveles para facilitar la supervisión y evitar de esa manera los riesgos mencionados en párrafos anteriores, como el fraccionamiento, la valides y justificación de la necesidad de uso, cumplimiento del acuerdo marco y poder proporcionar a los órganos de control información fiable y oportuna (DGA, 2022).	Proceso de contratación
					Del área usuaria
					De la oficina de administración
					De la unidad logística

Anexo 3: Instrumentos

Cuestionario para la variable: Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT

Estimado trabajador, el presente cuestionario es expuesto bajo finalidad netamente académica, para determinar la relación entre la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de Provías Nacional (2021-2023), se le agradecerá su participación marcando con una X (ASPA) la respuesta que crea conveniente.

Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.	De Acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
1	2	3	4	5

N°	Dimensión. Fase de requerimiento de compra del bien o servicio.	1	2	3	4	5
1	Generalmente, el área usuaria elabora sus términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a sus necesidades.					
2	Generalmente, el área usuaria cumple con los plazos para presentar sus términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a la norma.					
3	Generalmente, el área usuaria registra sus requerimientos en el sistema SIGAWEB.					
N°	Dimensión. Interacción con el mercado	1	2	3	4	5
4	Por lo general, el área usuaria determina su estructura de costos de acuerdo a la indagación de mercado.					
5	Por lo general, el área de abastecimiento revisa el cumplimiento de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a la norma.					
6	Por lo general, el área de abastecimiento cumple con publicar los términos de referencia y/o especificaciones técnicas en el portal de Provías Nacional.					
7	Por lo general, el área de abastecimiento cumple con evaluar las ofertas de los postores en los plazos determinados por la ley.					
8	Por lo general, el área de abastecimiento cumple con otorgar la buena pro en los plazos determinados por la ley.					
9	Por lo general, el área de abastecimiento cumple con la elaboración de orden de compra y/o servicio en los plazos determinados por la ley.					
N°	Dimensión. Supervisión interna	1	2	3	4	5
10	Generalmente, el área de administración revisa el otorgamiento de la buena pro.					
11	Generalmente, la jefatura revisa el otorgamiento de la buena pro.					
12	Generalmente, el área usuaria revisa el otorgamiento de la buena pro.					

Nota: Adaptado de Araujo (2023). Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

En relación con las escalas de respuesta del instrumento correspondiente a la Variable 1: Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT, se realizará una adaptación semántica de las categorías de respuesta con el propósito de facilitar su interpretación en el contexto de la gestión pública.

En ese sentido, las categorías tradicionales de la escala tipo Likert serán equivalentes a una escala de valoración del nivel de eficiencia, manteniendo su naturaleza ordinal y la misma ponderación numérica (1 a 5), conforme al siguiente detalle:

Totalmente en desacuerdo = Muy deficiente

En desacuerdo = Deficiente

Ni de acuerdo ni en desacuerdo = Regular

De acuerdo = Eficiente

Totalmente de acuerdo = Muy eficiente

Esta adaptación no altera la estructura ni el nivel de medición de la escala, ya que se conserva el ordenamiento de elementos correspondiente a cinco niveles, asegurando la coherencia en la metodología y el procedimiento realizado en la estadística.

Cuestionario para la variable: Ejecución presupuestal.

Estimado trabajador, el presente cuestionario es expuesto bajo finalidad netamente académica, para determinar la relación entre la contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de Provías Nacional (2021-2023), se le agradecerá su participación marcando con una X (ASPA) la respuesta que crea conveniente.

Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

Nº	Dimensión. Fase de certificación presupuestal	1	2	3	4	5
1	Por lo general, el área de administración de la Unidad Zonal XIV – Ayacucho, elabora el cuadro multianual de necesidades de acuerdo a los objetivos institucionales.					
2	Por lo general, la oficina de presupuesto de la sede central verifica la disponibilidad presupuestal y emite el certificado presupuestal					
3	Por lo general, la certificación presupuestal se modifica de acuerdo a los nuevos objetivos trazados.					
Nº	Dimensión. Fase de compromiso	1	2	3	4	5
4	Generalmente, se otorga y verifica la conformidad del bien y/o servicios, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma.					
5	Generalmente, se registra y verifica de manera correcta las órdenes de compra y servicios emitidas por adquisiciones iguales o inferiores a 8 UIT, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma.					
N	Dimensión. Fase de devengado	1	2	3	4	5
6	Generalmente, se registra en el SIAF, de manera correcta las facturas y/o boletas emitidas por los proveedores, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma					
Nº	Dimensión. Fase de pagado y girado	1	2	3	4	5
7	Por lo general, el área de tesorería verifica que el expediente cuente con la documentación sustentatoria del gasto para el registro en el SIAF.					
8	Por lo general, la unidad de tesorería verifica que el pago solicitado se encuentre programado en el calendario de pagos.					
9	Por lo general, la unidad de tesorería realiza el registro de la fase de giro, en los plazos establecidos					
10	Por lo general, se lleva un registro adecuado de la contabilización de giro y pago.					
11	Por lo general, se aplican penalidades cuando existen retrasos injustificados en la ejecución de prestaciones.					

Nota: Adaptado de Araujo (2023). Contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

En relación con las escalas de respuesta del instrumento correspondiente a la Variable 2: Ejecución presupuestal, se efectuará una adaptación semántica de las categorías de respuesta con la finalidad de facilitar su interpretación en el contexto del análisis presupuestario.

En tal sentido, las categorías tradicionales de la escala tipo Likert serán equivalentes a una escala de valoración del nivel de adecuación de la ejecución presupuestal, conservando su naturaleza ordinal y la misma ponderación numérica (1 a 5), conforme al siguiente detalle:

Totalmente en desacuerdo = Muy inadecuada

En desacuerdo = Inadecuada

Ni de acuerdo ni en desacuerdo = Regular

De acuerdo = Adecuada

Totalmente de acuerdo = Muy adecuada

La presente adaptación no modifica la estructura ni el nivel de medición de la escala, dado que se mantiene la gradación jerárquica de cinco niveles. En consecuencia, se preserva la coherencia metodológica y la validez del tratamiento estadístico aplicado en la investigación.

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

	<i>Ejecución presupuestal Unidad Zonal XIV - Ayacucho PROVÍAS NACIONAL (2021-2023)</i>		
Mes	2021	2022	2023
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Setiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
TOTAL			

Anexo 4: Grado de confiabilidad del instrumento por Alfa de Cronbach

Variable 1. Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	24	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	24	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,848	4

Variable 2. Ejecución presupuestal

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	24	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	24	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,797	5

Anexo 5: Validación de expertos

Cuestionario para la variable: Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT							
PREGUNTAS	SUFICIENCIA El ítem basta para tener información a las categorías.	CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintaxis y semánticas son adecuadas.	COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con las categorías.	IMPORTANCIA El ítem es esencial. Significa que si contribuye a entender bien el objeto de estudio.	PERTINENCIA El ítem es relevante por su estrecha relación con el propósito establecido.	OBSERVACIÓN	TOTAL
Dimensión. Fase de requerimiento de compra del bien o servicio.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20		
Generalmente, el área usuaria elabora sus términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a sus necesidades.	20	20	20	20	20		100
Generalmente, el área usuaria cumple con los plazos para presentar sus términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a la norma.	20	20	20	20	20		100
Generalmente, el área usuaria registra sus requerimientos en el sistema SIGAWEB.	20	20	20	20	20		100

Dimensión. Interacción con el mercado.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20
Por lo general, el área usuaria determina su estructura de costos de acuerdo a la indagación de mercado.	20	20	20	20	20	100
Por lo general, el área de abastecimiento revisa el cumplimiento de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a la norma.	20	20	20	20	20	100
Por lo general, el área de abastecimiento cumple con publicar los términos de referencia y/o especificaciones técnicas en el portal de Provias Nacional.	20	20	20	20	20	100
Por lo general, el área de abastecimiento cumple con evaluar las ofertas de los postores en los plazos determinados por la ley.	20	20	20	20	20,	100
Por lo general, el área de abastecimiento cumple con otorgar la buena pro en los plazos determinados por la ley.	20	20	20	20	20,	100

Por lo general, el área de abastecimiento cumple con la elaboración de orden de compra y/o servicio en los plazos determinados por la ley.	20	20	20	20	20	20.	100.
Dimensión. Supervisión interna	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	
Generalmente, el área de administración revisa el otorgamiento de la buena pro.	18	18	18	18	18	18.	Se debería señalar en que momentos se revisa. 90.
Generalmente, la jefatura revisa el otorgamiento de la buena pro.	15	15	15	15	15	15.	Se debe señalar a que jefatura se refiere. 75.
Generalmente, el área usuaria revisa el otorgamiento de la buena pro.	15	15	15	15	15	15.	El área usuaria da la conformidad. 75.

Cuestionario para la variable: Ejecución presupuestal

PREGUNTAS	SUFICIENCIA El ítem basta para tener información a las categorías	CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintaxis y semánticas son adecuadas	COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con las categorías	IMPORTANCIA El ítem es esencial. Significa que si contribuye a entender bien el objeto de estudio	PERTINENCIA El ítem es relevante por su estrecha relación con el propósito establecido.	OBSERVACIÓN	TOTAL
------------------	---	---	---	---	---	--------------------	--------------

Dimensión. Fase de certificación presupuestal.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20
Por lo general, el área de administración de la Unidad Zonal XIV – Ayacucho, elabora el cuadro multianual de necesidades de acuerdo a los objetivos Institucionales.	15	15	15	15	15	15.
Por lo general, la oficina de presupuesto de la sede central verifica la disponibilidad presupuestal y emite el certificado presupuestal.	20	20	20	20	20	100
Por lo general, la certificación presupuestal se modifica de acuerdo a los nuevos objetivos trazados.	20	20	20	20	20	100.
Dimensión. Fase de compromiso.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20
Generalmente, se otorga y verifica la conformidad del bien y/o servicios, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma.	18	18	18	18	18	90

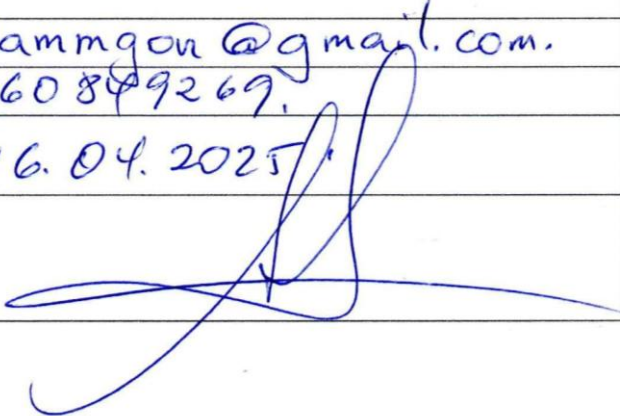
se debería revisar si la administración o el OEE esta encargada de esta función.

se debería especificar el área que da la conformidad.

Generalmente, se registra y verifica de manera correcta las órdenes de compra y servicios emitidas por adquisiciones iguales o inferiores a 8 UIT, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma.	18	18	18	18	18	18.	Debe esperarse que se registre el trámite.	90
Dimensión. Fase de devengado.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20		
Generalmente, se registra en el SIAF, de manera correcta las facturas y/o boletas emitidas por los proveedores, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma.	20	20	20	20	20	20.		100
Dimensión. Fase de pagado.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20		
Por lo general, el área de tesorería verifica que el expediente cuente con la documentación sustentatoria del gasto para el registro en el SIAF.	20	20	20	20	20	20.		100
Por lo general, la unidad de tesorería verifica que el pago solicitado se	20	20	20	20	20	20		100

[illegible]

IDENTIFICACIÓN DE LOS EXPERTOS

Nombre y apellidos	AMERICO MENDOZA MEDINA.
Filiación (ocupación/ grado académico /lugar de trabajo):	TRABAJADOR DEL OSCE.
e-mail	dammgon@gmail.com.
Teléfono o celular	960 849269.
Fecha de la validación (día, mes y año):	16. 04. 2025
Firma	

Cuestionario para la variable: Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT							
PREGUNTAS	SUFICIENCIA El ítem basta para tener información a las categorías.	CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintaxis y semánticas son adecuadas.	COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con las categorías.	IMPORTANCIA El ítem es esencial. Significa que si contribuye a entender bien el objeto de estudio.	PERTINENCIA El ítem es relevante por su estrecha relación con el propósito establecido.	OBSERVACIÓN	TOTAL
Dimensión. Fase de requerimiento de compra del bien o servicio.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20		
Generalmente, el área usuaria elabora sus términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a sus necesidades.	20	20	20	20	20		100
Generalmente, el área usuaria cumple con los plazos para presentar sus términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a la norma.	20	20	20	20	20		100
Generalmente, el área usuaria registra sus requerimientos en el sistema SIGAWEB.	20	20	20	20	20		100

Dimensión. Interacción con el mercado.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20		
Por lo general, el área usuaria determina su estructura de costos de acuerdo a la indagación de mercado.	20	20	20	20	20	20	100	
Por lo general, el área de abastecimiento revisa el cumplimiento de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a la norma.	20	20	20	20	20	20	200	
Por lo general, el área de abastecimiento cumple con publicar los términos de referencia y/o especificaciones técnicas en el portal de Provias Nacional.	20	20	20	20	20	20	100	
Por lo general, el área de abastecimiento cumple con evaluar las ofertas de los postores en los plazos determinados por la ley.	20	20	20	20	20	20	100	
Por lo general, el área de abastecimiento cumple con otorgar la buena pro en los plazos determinados por la ley.	20	20	20	20	20	20	100	

[Firma]

Por lo general, el área de abastecimiento cumple con la elaboración de orden de compra y/o servicio en los plazos determinados por la ley.	20	20	20	20	20	20	100
Dimensión. Supervisión interna	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	
Generalmente, el área de administración revisa el otorgamiento de la buena pro.	17	18	18	18	18	18	89
Generalmente, la jefatura revisa el otorgamiento de la buena pro.	20	20	20	20	20	20	100
Generalmente, el área usuaria revisa el otorgamiento de la buena pro.	18	18	18	18	18	18	Oferga la conformidad. 90
Cuestionario para la variable: Ejecución presupuestal							
PREGUNTAS	SUFICIENCIA El ítem basta para tener información a las categorías	CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintaxis y semánticas son adecuadas	COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con las categorías	IMPORTANCIA El ítem es esencial. Significa que si contribuye a entender bien el objeto de estudio	PERTINENCIA El ítem es relevante por su estrecha relación con el propósito establecido.	OBSERVACIÓN	TOTAL

Dimensión. Fase de certificación presupuestal.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20
Por lo general, el área de administración de la Unidad Zonal XIV – Ayacucho, elabora el cuadro multianual de necesidades de acuerdo a los objetivos Institucionales.	17	17	17	17	17	17	85
Por lo general, la oficina de presupuesto de la sede central verifica la disponibilidad presupuestal y emite el certificado presupuestal.	20	20	20	20	20	20	200
Por lo general, la certificación presupuestal se modifica de acuerdo a los nuevos objetivos trazados.	20	20	20	20	20	20	700
Dimensión. Fase de compromiso.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	
Generalmente, se otorga y verifica la conformidad del bien y/o servicios, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma.	18	18	18	18	18	18	Excepcional área por compromiso 90



Generalmente, se registra y verifica de manera correcta las órdenes de compra y servicios emitidas por adquisiciones iguales o inferiores a 8 UIT, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma.	18	18	18	18	18	18	90
Dimensión. Fase de devengado.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	
Generalmente, se registra en el SIAF, de manera correcta las facturas y/o boletas emitidas por los proveedores, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma.	20	20	20	20	20	20	100
Dimensión. Fase de pagado.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	
Por lo general, el área de tesorería verifica que el expediente cuente con la documentación sustentatoria del gasto para el registro en el SIAF.	20	20	20	20	20	20	100
Por lo general, la unidad de tesorería verifica que el pago solicitado se	20	20	20	20	20	20	100

encuentre programado en el calendario de pagos.									
Por lo general, la unidad de tesorería realiza el registro de la fase de giro, en los plazos establecidos	20	20	20	20	20	20	20	20	100
Por lo general, se lleva un registro adecuado de la contabilización de giro y pago.	20	20	20	20	20	20	20	20	100
Por lo general, se aplican penalidades cuando existen retrasos injustificados en la ejecución de prestaciones.	20	20	20	20	20	20	20	20	100


 Dr. David Ayala Gutierrez

IDENTIFICACIÓN DE LOS EXPERTOS

Nombre y apellidos	YOLNER DAVID AYBAR GUTIERREZ
Filiación (ocupación/ grado académico /lugar de trabajo):	funcionario público / Doctor / ESSALUD -
e-mail	yolnerdag@gmail.com
Teléfono o celular	966660117
Fecha de la validación (día, mes y año):	05/05/2025
Firma	

Lic. Adm. Yolner David Aybar Gutiérrez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones
Ingeniería Hospitalaria y Servicios
Red Asistencial Ayacucho
 EsSalud

Cuestionario para la variable: Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT							
PREGUNTAS	SUFICIENCIA El ítem basta para tener información a las categorías	CLARIDAD El ítem se comprenden fácilmente, es decir su sintaxis y semánticas son adecuadas	COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con las categorías	IMPORTANCIA El ítem es esencial. Significa que si contribuye a entender bien el objeto de estudio	PERTINENCIA El ítem es relevante por su estrecha relación con el propósito establecido.	OBSERVACIÓN	TOTAL
Dimensión. Fase de requerimiento de compra del bien o servicio.							
Generalmente, el área usuaria elabora sus términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a sus necesidades.	Puntaje de 00 a 20 20	Puntaje de 00 a 20 20	Puntaje de 00 a 20 20	Puntaje de 00 a 20 20	Puntaje de 00 a 20 20		100
Generalmente, el área usuaria cumple con los plazos para presentar sus términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a la norma.	20	20	20	20	20		100
Generalmente, el área usuaria registra sus requerimientos en el sistema SIGAWEB.	20	20	20	20	20		100

Dimensión. Interacción con el mercado.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20		
Por lo general, el área usuaria determina su estructura de costos de acuerdo a la indagación de mercado.	15	20	15	20	20	15	85	
Por lo general, el área de abastecimiento revisa el cumplimiento de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a la norma.	20	20	20	20	20	20	100	
Por lo general, el área de abastecimiento cumple con publicar los términos de referencia y/o especificaciones técnicas en el portal de Provias Nacional.	20	20	20	20	20	20	100	
Por lo general, el área de abastecimiento cumple con evaluar las ofertas de los postores en los plazos determinados por la ley.	15	20	15	20	20	15	85	
Por lo general, el área de abastecimiento cumple con otorgar la buena pro en los plazos determinados por la ley.	15	15	20	20	20	20	90	

Por lo general, el área de abastecimiento cumple con la elaboración de orden de compra y/o servicio en los plazos determinados por la ley.	20	20	20	20	20	20	100	
Dimensión. Supervisión interna	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20		
Generalmente, el área de administración revisa el otorgamiento de la buena pro.	15	20	15	20	15	20	85	
Generalmente, la jefatura revisa el otorgamiento de la buena pro.	20	20	20	20	20	20	100	
Generalmente, el área usuaria revisa el otorgamiento de la buena pro.	15	15	20	20	20	20	90	
Cuestionario para la variable: Ejecución presupuestal								
PREGUNTAS	SUFICIENCIA El ítem basta para tener información a las categorías	CLARIDAD El ítem se comprenden fácilmente, es decir su sintaxis y semánticas son adecuadas	COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con las categorías	IMPORTANCIA El ítem es esencial. Significa que si contribuye a entender bien el objeto de estudio	PERTINENCIA El ítem es relevante por su estrecha relación con el propósito establecido.	OBSERVACIÓN	TOTAL	

Dimensión. Fase de certificación presupuestal.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20
Por lo general, el área de administración de la Unidad Zonal XIV – Ayacucho, elabora el cuadro multianual de necesidades de acuerdo a los objetivos Institucionales.	15	20	15	20	20	15	85
Por lo general, la oficina de presupuesto de la sede central verifica la disponibilidad presupuestal y emite el certificado presupuestal.	20	20	20	20	20	20	100
Por lo general, la certificación presupuestal se modifica de acuerdo a los nuevos objetivos trazados.	15	15	20	20	20	20	90
Dimensión. Fase de compromiso.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	
Generalmente, se otorga y verifica la conformidad del bien y/o servicios, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma.	20	20	20	20	20	20	100

Generalmente, se registra y verifica de manera correcta las órdenes de compra y servicios emitidas por adquisiciones iguales o inferiores a 8 UIT, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma.	20	20	20	20	20	20	20	100
Dimensión. Fase de devengado.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	
Generalmente, se registra en el SIAF, de manera correcta las facturas y/o boletas emitidas por los proveedores, de acuerdo a los plazos establecidos en la norma.	20	20	20	20	20	20	20	100
Dimensión. Fase de pagado.	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	Puntaje de 00 a 20	
Por lo general, el área de tesorería verifica que el expediente cuente con la documentación sustentatoria del gasto para el registro en el SIAF.	15	20	15	20	20	15	20	85
Por lo general, la unidad de tesorería verifica que el pago solicitado se	20	20	20	20	20	20	20	100

encuentre programado en el calendario de pagos.							
Por lo general, la unidad de tesorería realiza el registro de la fase de giro, en los plazos establecidos	20	20	20	20	20		100
Por lo general, se lleva un registro adecuado de la contabilización de giro y pago.	15	20	15	20	15		85
Por lo general, se aplican penalidades cuando existen retrasos injustificados en la ejecución de prestaciones.	20	20	20	20	20		100

IDENTIFICACIÓN DE LOS EXPERTOS

Nombre y apellidos	Franco Edgar Jiménez Huamán
Filiación (ocupación/ grado académico /lugar de trabajo):	Docente de Educación Superior/ Magister en Gestión Pública/ Escuela Superior La Pontificia
e-mail	francoedgarjimenezhuaman@gmail.com
Teléfono o celular	951054466
Fecha de la validación (día, mes y año):	13/08/2025
Firma	

Anexo 6: Resumen de validación de expertos

Variable	Dimensiones	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Importancia	Pertinencia
Contratación de bienes y servicios menores 8 UIT	Requerimiento de compra del bien o servicio	Generalmente, el área usuaria elabora sus términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a sus necesidades.	3	4	4	3	4
		Generalmente, el área usuaria cumple con los plazos para presentar sus términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a la norma.	3	3	4	4	3
		Generalmente, el área usuaria registra sus requerimientos en el sistema SIGAWEB.	4	4	4	4	4
	Interacción con el mercado	Por lo general, el área usuaria determina su estructura de costos de acuerdo a la indagación de mercado.	3	4	4	4	4
		Por lo general, el área de abastecimiento revisa el cumplimiento de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de acuerdo a la norma.	4	3	4	4	4
		Por lo general, el área de abastecimiento cumple con publicar los términos de referencia y/o especificaciones técnicas en el portal de Provías Nacional.	3	3	5	4	4
		Por lo general, el área de abastecimiento cumple con evaluar las ofertas de los postores en los plazos determinados por la ley.	4	4	4	4	4
		Por lo general, el área de abastecimiento cumple con otorgar la buena pro en los plazos determinados por la ley.	4	4	4	4	4
		Por lo general, el área de abastecimiento cumple con la elaboración de orden de compra y/o servicio en los plazos determinados por la ley.	5	4	4	4	5
	Supervisión interna de la contratación de bienes y servicios menores a 8UIT.	Generalmente, el área de administración revisa el otorgamiento de la buena pro.	4	4	4	5	5
		Generalmente, la jefatura revisa el otorgamiento de la buena pro.	4	4	4	5	5
		Generalmente, el área usuaria revisa el otorgamiento de la buena pro.	4	4	5	5	5

Promedio	4	4	4	4	4
Validación cualitativa final					

Anexo 7: Base de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Variables Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 18 de 18 va

	X	X1	X2	X3	Y	Y1	Y2	Y3	Y4	XX	X1.1	X2.2	X3.3	YY	Y1.1	Y2.2
1	20	4	11	5	21	5	4	2	10	1	1	1	1	2	1	1
2	48	12	23	13	38	12	8	3	15	4	4	4	4	4	4	4
3	39	8	21	10	40	12	7	4	17	3	2	4	3	4	4	4
4	44	12	22	10	40	12	7	4	17	4	4	4	3	4	4	4
5	43	11	21	11	38	12	5	3	18	4	4	4	4	4	4	4
6	45	12	22	11	41	12	8	4	17	4	4	4	4	4	4	4
7	46	12	23	11	42	11	8	4	19	4	4	4	4	4	4	4
8	42	10	21	11	30	9	5	3	13	4	3	4	4	3	3	3
9	42	12	19	11	38	12	7	3	16	4	4	3	4	4	4	4
10	32	5	16	11	25	5	4	3	13	3	1	2	4	2	1	1
11	38	7	21	10	29	7	5	3	14	3	2	4	3	2	2	2
12	39	8	21	10	29	9	5	2	13	3	2	4	3	2	3	3
13	40	9	21	10	26	5	2	2	17	3	3	4	3	2	1	1
14	24	4	12	8	26	7	4	3	12	2	1	2	2	2	2	2
15	32	6	17	9	27	7	5	3	12	3	2	3	3	2	2	2
16	40	9	23	8	30	6	8	4	12	3	3	4	2	3	2	2
17	39	10	20	9	36	10	7	3	16	3	3	3	3	3	3	3
18	41	9	21	11	35	8	7	4	16	3	3	4	4	3	2	2
19	33	8	15	10	29	11	7	2	9	3	2	2	3	2	4	4
20	43	9	23	11	34	8	7	3	16	4	3	4	4	3	2	2
21	41	10	19	12	24	5	5	2	12	3	3	3	4	2	1	1
22	32	10	17	5	28	7	6	2	13	3	3	3	1	2	2	2
23	42	10	22	10	36	8	6	4	18	4	3	4	3	3	2	2
24	46	12	22	12	43	12	7	4	20	4	4	4	4	4	4	4
25																
26																
27																

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ACTIVADO

[illegible]

Anexo 9: Determinación de la población y muestra

Población

Segmentación de la población	Cantidad poblacional
Cuadro de Asignación Personal (CAP)	7
Contrato Administrativo de Servicio (CAS)	8
Locación de Servicios	9
Personal operativo y/o de conducción	16
Otros trabajadores	19
Total de población	59

Distribución de la muestra según modalidad de vinculación laboral

Segmentación de la población	Cantidad poblacional
Cuadro de Asignación Personal (CAP)	7
Contrato Administrativo de Servicio (CAS)	8
Locación de Servicios	9
Total de muestra	24

Anexo 10: Aplicación del instrumento



PERÚ
Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 19 de mayo de 2025

CARTA N° 0081-2025-MTC/20.14.14-AYACUCHO

SR. BRAYAN POOL CONTRERAS CERDA

Presente.-

ASUNTO : AUTORIZACION PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

REFERENCIA : CARTA N° 001-2025/BPCC

EXPEDIENTE : **E-034145-2025**

Es un gusto dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, al mismo tiempo que remito el presente documento mediante el cual se autoriza la aplicación de instrumentos de investigación (encuesta), en el marco del estudio titulado: *"Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de Proviás Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023)"*.

En ese sentido, se ha informado al personal involucrado en la encuesta para que brinde las facilidades correspondientes, a fin de contribuir con el adecuado desarrollo del proceso y la continuación del trámite.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Ing. Gary F. Ricalde Tinoco
JEFE ZONAL (e)
PROVIAS NACIONAL
Zonal - Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 09 de Mayo de 2025.

CARTA N° 001-2025/BPCC

PARA : ING. GARY F. RICALDE TINOCO
JEFE ZONAL (e) - UNIDAD ZONAL XIV AYACUCHO

DE : BRAYAN POOL CONTRERAS CERDA

ASUNTO : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

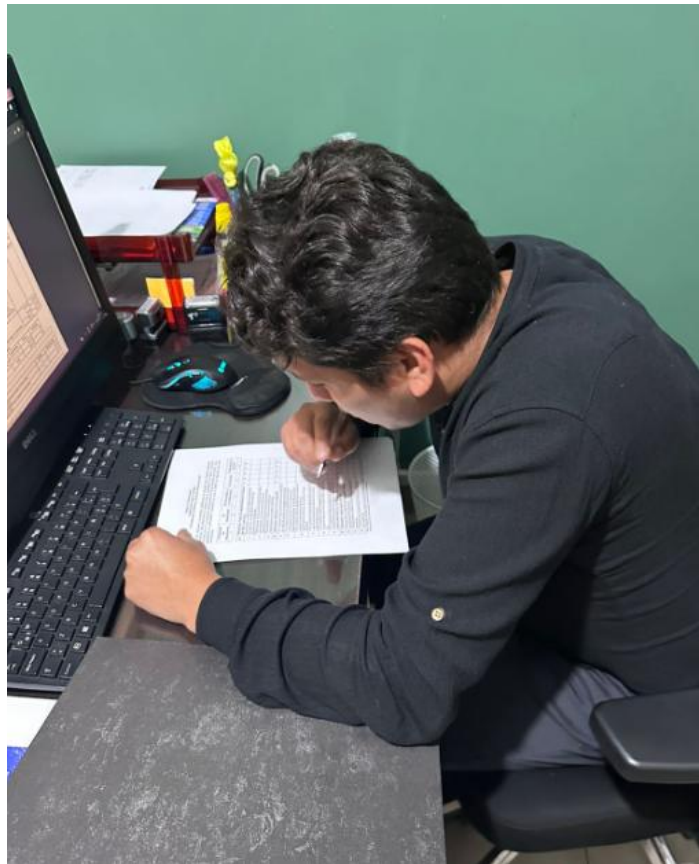
Me es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a través de la presente, solicitar la autorización correspondiente para la aplicación de instrumentos de investigación (encuesta), en el marco del estudio titulado: "Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de Provias Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023)".

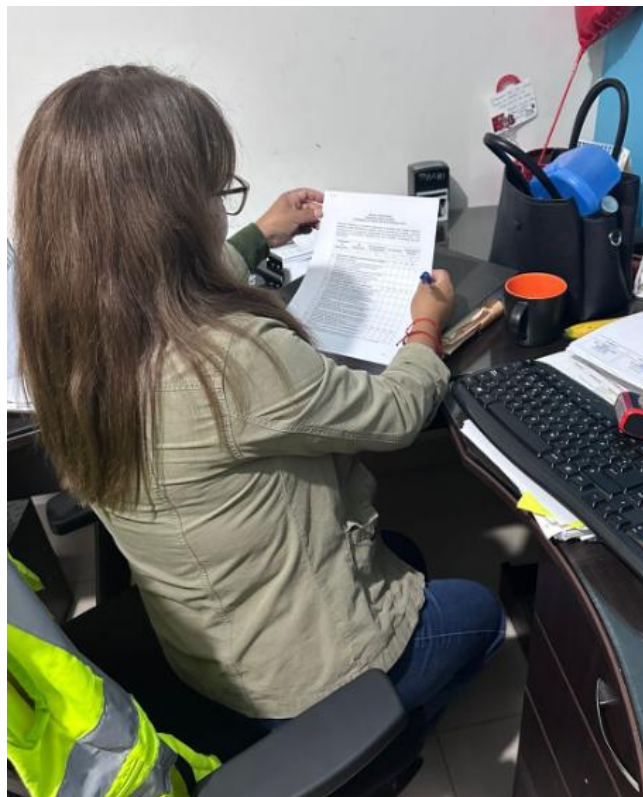
La recolección de datos se llevará a cabo mediante una encuesta dirigida a 24 trabajadores de la entidad, seleccionados bajo un muestreo censal.

Agradezco de antemano su atención a la presente y quedo atento(a) a una respuesta favorable. Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

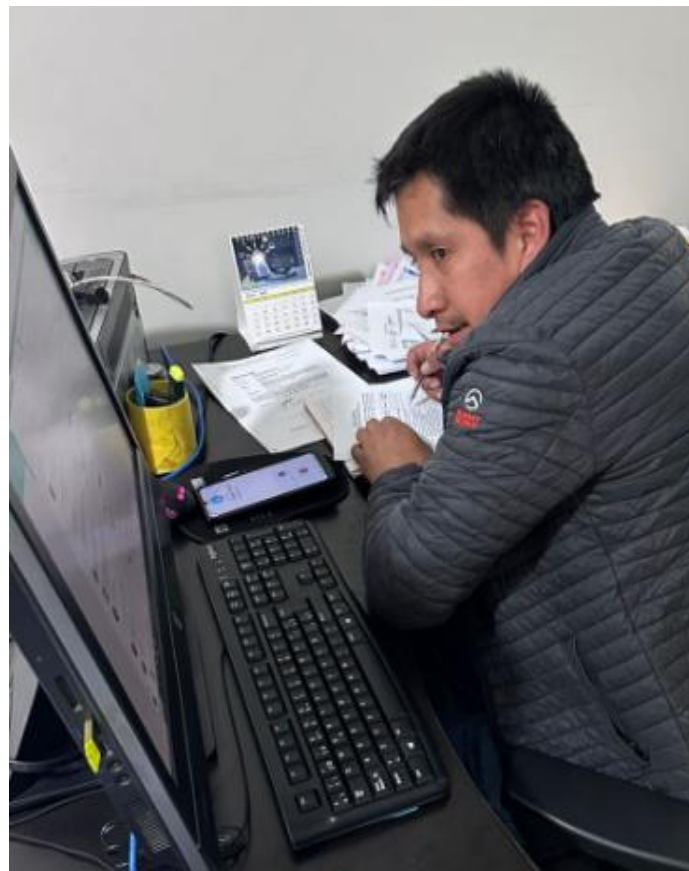
Atentamente,

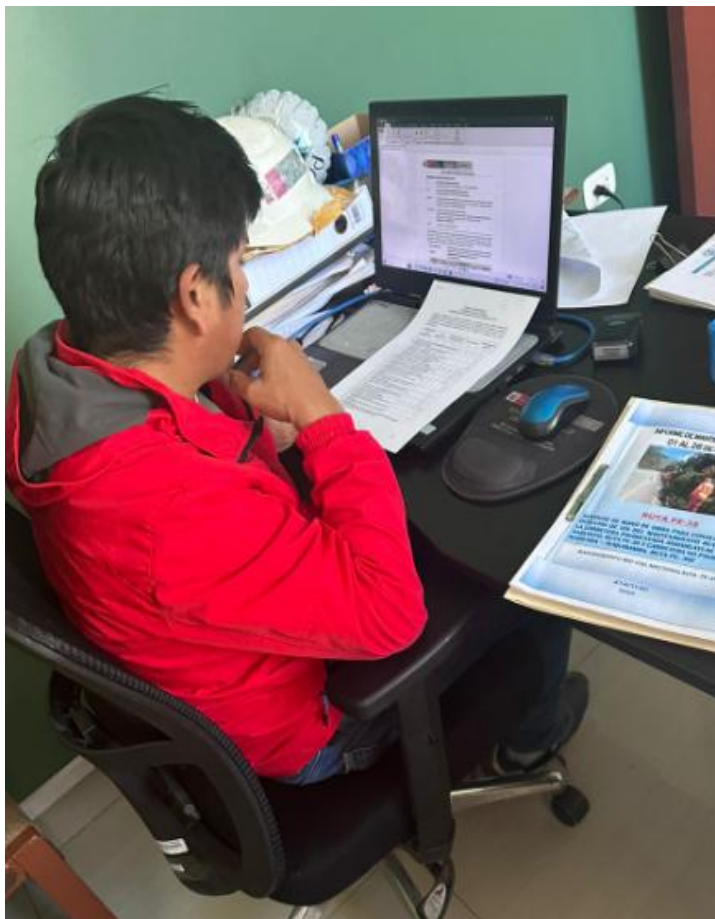

Contreras Cerdá, Brayan Pool
DNI Nro. 70099019
Cel. Nro. 955290374

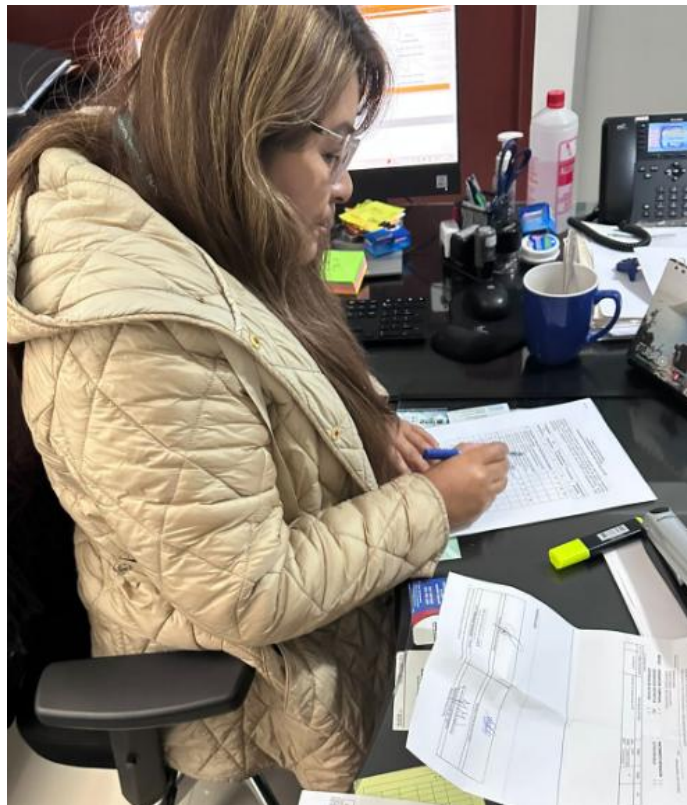












Anexo 11. Baremación

En el estudio se consideró la baremación para el análisis descriptivo de variables y dimensiones. Se tuvo en cuenta los siguientes valores estadísticos: Dicha baremación se basa en el estudio de (Narli, 2010) quien manifiesta que una escala de respuesta no debe ser similar a las categorías de la baremación, debido a que las escalas de respuestas miden el nivel de cada ítem y la segunda interpreta la variable total.

Para la presente investigación se consideró la siguiente baremación:

VARIABLE 1: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8UIT

Identificación de la cantidad de opción de respuesta de la escala

$$\begin{aligned}\text{Valor mínimo de la escala} &= V_{\text{mínimo}} = 1 \\ \text{Valor máximo de la escala} &= V_{\text{máximo}} = 5\end{aligned}$$

Determinación del rango de la escala

$$R_{\text{rango}} = V_{\text{máximo}} - V_{\text{mínimo}} = 5 - 1$$

Determinación de la amplitud de la escala

$$A_{\text{amplitud}} = \frac{R_{\text{rango}}}{\text{número de categoría de baremación}} = \frac{5 - 1}{5} = \frac{4}{5} = 0.8$$

Determinación de la baremación de la escala total

$$V_{\text{mínimo}} - V_{\text{mínimo}} + A_{\text{amplitud}} = \text{Categoría 1}$$

·
·
·

$$\text{valor 4} - V_{\text{máximo}} = \text{Categoría 5}$$

$$\begin{aligned}1 - 1.8 &= \text{Muy deficiente} \\ 1.9 - 2.6 &= \text{Deficiente} \\ 2.7 - 3.4 &= \text{Regular} \\ 3.5 - 4.2 &= \text{Eficiente} \\ 4.3 - 5 &= \text{Muy eficiente}\end{aligned}$$

valor de puntuación de la escala

$$\text{sumatoria de total de ítems} = \sum_i^n P_i$$

$$\text{promedio} = \frac{\sum_i^n P_i}{\text{Total de ítems}} = \frac{\sum_i^n P_i}{12}$$

VARIABLE 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Identificación de la cantidad de opción de respuesta de la escala

$$\begin{aligned}\text{Valor mínimo de la escala} &= V_{\text{mínimo}} = 1 \\ \text{Valor máximo de la escala} &= V_{\text{máximo}} = 5\end{aligned}$$

Determinación del rango de la escala

$$R_{\text{rango}} = V_{\text{máximo}} - V_{\text{mínimo}} = 5 - 1$$

Determinación de la amplitud de la escala

$$A_{\text{amplitud}} = \frac{R_{\text{rango}}}{\text{número de categoría de baremación}} = \frac{5 - 1}{5} = \frac{4}{5} = 0.8$$

Determinación de la baremación de la escala total

$$V_{\text{mínimo}} - V_{\text{mínimo}} + A_{\text{amplitud}} = \text{Categoría 1}$$

.

.

.

$$\text{valor 4} - V_{\text{máximo}} = \text{Categoría 5}$$

$$\begin{aligned}1 - 1.8 &= \text{Muy inadecuada} \\ 1.9 - 2.6 &= \text{Inadecuada} \\ 2.7 - 3.4 &= \text{Regular} \\ 3.5 - 4.2 &= \text{Adecuada} \\ 4.3 - 5 &= \text{Muy adecuada}\end{aligned}$$

Valor de puntuación de la escala

$$\text{sumatoria de total de ítems} = \sum_i^n P_i$$

$$\text{promedio} = \frac{\sum_i^n P_i}{\text{Total de ítems}} = \frac{\sum_i^n P_i}{11}$$

Anexo 12. Análisis documental

	2021												
META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	S/ 4.246,90	S/ 3.786,20	S/ 110.435,10	S/ 44.190,85	S/ 22.513,05		S/ 149.767,30	S/ 70.658,55	S/ 110.754,63	S/ 29.207,37	S/ 76.962,58	S/ 111.098,80	S/ 733.621,33
2				S/ 43.200,00									S/ 43.200,00
3							S/ 49.543,33	S/ 25.298,82			S/ 22.324,29	S/ 20.859,00	S/ 118.025,44
4							S/ 41.172,25	S/ 39.385,02	S/ 39.385,02	S/ 39.385,02	S/ 39.385,02		S/ 198.712,33
5						S/ 64.036,66	S/ 52.686,00	S/ 24.160,47	S/ 3.343,00				S/ 144.226,13
6							S/ 57.840,00	S/ 57.084,70		S/ 36.305,00			S/ 151.229,70
7							S/ 18.650,00	S/ 48.291,00	S/ 48.291,00	S/ 48.291,00	S/ 48.291,00	S/ 48.291,00	S/ 260.105,00
8							S/ 31.013,34						S/ 31.013,34
9					S/ 31.305,42	S/ 11.424,75	S/ 11.424,75	S/ 11.712,24	S/ 17.424,75	S/ 11.424,75	S/ 185.481,23	S/ 217.935,44	S/ 498.133,33
10								S/ 38.483,44					S/ 38.483,44
	2022												
META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1			S/ 105.651,89	S/ 47.586,60	S/ 58.471,30	S/ 83.084,53	S/ 81.634,93	S/ 78.847,42	S/ 66.168,95	S/ 111.684,27	S/ 102.663,92	S/ 150.002,02	S/ 885.795,83
2			S/ 72.643,75	S/ 72.643,75	S/ 60.144,00	S/ 30.072,00	S/ 30.072,00	S/ 30.072,00	S/ 17.276,00	S/ 3.500,00	S/ 106.179,73	S/ 86.865,77	S/ 509.469,00
3			S/ 19.962,42	S/ 9.142,42	S/ 8.653,43	S/ 8.512,43	S/ 18.702,44	S/ 8.025,56				S/ 25.488,65	S/ 98.487,35
4			S/ 14.352,69	S/ 53.633,34	S/ 16.512,16	S/ 57.076,37	S/ 12.448,52		S/ 29.083,41	S/ 23.148,41			S/ 206.254,90
5			S/ 46.893,10	S/ 66.674,20			S/ 106.360,00		S/ 138.506,87	S/ 69.552,39	S/ 66.187,38	S/ 141.263,23	S/ 635.437,17
6			S/ 5.056,21	S/ 25.145,05	S/ 33.872,64	S/ 18.760,75	S/ 31.025,64	S/ 13.340,92	S/ 7.789,11	S/ 2.500,00	S/ 6.173,33	S/ 27.044,90	S/ 170.708,55
7			S/ 36.891,38	S/ 76.282,05	S/ 1.280,00	S/ 1.280,00	S/ 1.280,00		S/ 59.733,51	S/ 44.714,85	S/ 156.795,15	S/ 173.686,85	S/ 551.943,79
	2023												
META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	S/ 35.862,87	S/ 36.825,37	S/ 51.640,16	S/ 95.957,81	S/ 61.618,79	S/ 80.511,85	S/ 49.994,79	S/ 79.188,79	S/ 70.212,69	S/ 72.515,50	S/ 150.598,73	S/ 188.553,29	S/ 973.480,64
2			S/ 24.116,49	S/ 19.118,15	S/ 15.338,19	S/ 17.616,00	S/ 15.134,67	S/ 19.771,36	S/ 15.661,19	S/ 153.583,45	S/ 10.704,64	S/ 78.675,62	S/ 369.719,76
3			S/ 10.342,22	S/ 36.460,34	S/ 13.508,34	S/ 8.340,00	S/ 9.698,24	S/ 4.544,02	S/ 24.755,83	S/ 10.382,61	S/ 12.462,61	S/ 29.517,36	S/ 160.011,57
4			S/ 58.269,16	S/ 25.923,82	S/ 9.338,85	S/ 20.847,00		S/ 10.205,07	S/ 6.803,38	S/ 55.659,35	S/ 7.937,79		S/ 194.984,42
5			S/ 65.331,05	S/ 29.668,07	S/ 50.617,12	S/ 48.619,08	S/ 11.650,67	S/ 69.367,14		S/ 16.299,33	S/ 21.306,67		S/ 312.859,13
6			S/ 192.280,03	S/ 84.612,74	S/ 48.817,11		S/ 161.875,24	S/ 66.100,13	S/ 182.819,50	S/ 85.615,71	S/ 25.714,04		S/ 847.834,50
7							S/ 140.011,09	S/ 95.129,98	S/ 110.630,27	S/ 106.382,38	S/ 169.319,06	S/ 689.649,65	S/ 1.311.122,43



TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Ayacucho, el día 17 de agosto de 2026, a las 11:00 am. horas, en el Auditorium de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la UNSCH, se reunieron los miembros de la Comisión del Jurado Evaluador, conformado por los profesores Lic. Manuel Jesús Jaime Flores, Lic. Eusterio Oré Gutiérrez, Lic. Edith Paucar Ruiz y Lic. Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra (Asesor) bajo la presidencia del Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, como Decano y actuando como secretaria la Lic. Judith Berrocal Chillce;

La secretaria da lectura de la Resolución Decanal N° 300-2026-UNSCH-FCEAC-D de fecha 10 de agosto de 2026 el cual declara expedito a los bachilleres BRAYAN POOL CONTRERAS CERDA y CRISTELL STEFFI ARIAS ORTIZ, para la sustentación de la tesis: **Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023)**; para optar el título profesional de Licenciado(a) en Administración.

Acto seguido el presidente de los jurados invita a los sustentantes a dar inicio a la exposición de la mencionada tesis en un tiempo aproximado de cuarenta y cinco (45) minutos. Concluida la sustentación el presidente solicita a los miembros del jurado evaluador formular las preguntas y repreguntas necesarias para lo cual disponen de cuarenta y cinco (45) minutos, las mismas que fueron absueltas satisfactoriamente.

Concluida la sustentación, el presidente de los jurados invita a los sustentantes y público asistente abandonar el Auditorium con la finalidad de deliberar y emitir la calificación correspondiente, con el siguiente resultado:

Jurado 1	10
Jurado 2	13
Jurado 3	12

Resultando aprobados por mayoría con el calificativo de DOCE (12)

Siendo la 01:00 pm. horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico y en fe de lo actuado firman al pie del presente los profesores: Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, Lic. Manuel Jesús Jaime Flores, Lic. Eusterio Oré Gutiérrez, Lic. Edith Paucar Ruiz y Lic. Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra (Asesor) y secretaria Lic. Judith Berrocal Chillce.

Libro N° 04, con folio N° 012

Ayacucho, 17 de setiembre del 2026



Prof. Susana Pretel Eslava
Secretaria Docente

**UNSCH**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD CON DEPÓSITO**No 007-2026-EPAE/FCEAC/UNSCH**

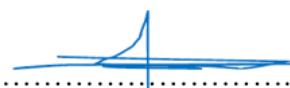
1. Apellidos y nombres de investigadores: **Bach. Brayan Pool CONTRERAS CERDA**
Bach. Cristell Steffi ARIAS ORTIZ
2. Escuela Profesional/Unidad de investigación: Administración de Empresas
3. Facultad: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
4. Tipo de trabajo académico evaluado: Tesis
5. Título del trabajo académico: **Contrataciones de bienes y servicios menores a 8UIT y la ejecución presupuestal de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023)**
6. Software de similitud: TURNITIN
7. Fecha de recepción 15 de setiembre 2026
8. Fecha de evaluación: 16 de setiembre 2026
9. Evaluación de originalidad.

Porcentaje de similitud	Resultado
18%	**APROBADO

*Consignar el porcentaje de similitud

Consignar **APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Subsanan las observaciones o **DESAPROBADO** si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 16 de setiembre de 2026


Eusterio Oré Gutiérrez
Docente Asesor

Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023)

por Brayan Pool CONTRERAS CERDA - Cristell Steffi ARIAS ORTIZ

Contratación de bienes y servicios menores a 8 UIT y la ejecución presupuestal de Provías Nacional, Unidad Zonal XIV – Ayacucho (2021-2023)

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

10%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net	Fuente de Internet	3%
2	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Trabajo del estudiante	3%
3	cdn.www.gob.pe	Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unjbg.edu.pe	Fuente de Internet	1%
5	apirepositorio.unh.edu.pe	Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unsch.edu.pe	Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Nacional de Cajamarca	Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.unap.edu.pe	Fuente de Internet	1%
9	repositorio.uct.edu.pe	Fuente de Internet	<1%
10	repositorio.ucv.edu.pe	Fuente de Internet	<1%
11	repositorio.unamba.edu.pe	Fuente de Internet	<1%
12	Submitted to Universidad Andina del Cusco	Trabajo del estudiante	<1%
13	repositorio.upsc.edu.pe	Fuente de Internet	<1%
14	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Trabajo del estudiante	<1%

15	Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	<1 %
18	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	repositorio.unaj.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	www.pvn.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	www.repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	"Estudios regionales: análisis y propuestas de desarrollo económico y social", Universidad del Pacifico, 2021 Publicación	<1 %
26	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
27	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
28	apirepositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	repositorio.ucss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
31	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

32	Cahuana, Rubén Virgilio Aréstegui. "Evaluación de la ejecución presupuestal de las universidades públicas de la región de Puno y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales, periodos 2016 - 2017", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
33	repositorio.unica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
34	repositorio.upsc.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %
35	CONSORCIO ORIENTAL CONSULTANTS-CESEL-GEA. "DIA del Proyecto Ampliación y Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en los Centros Poblados Urbanos de las Localidades de Pedro Ruiz Gallo, Shipasbamba, San Carlos, Cuispes, Churuja y San Pablo de Valera y los Centros Rurales de Suyubamba, Chosgón, San Gerónimo y Cocachimba, Provincia de Bongará - Amazonas-IGA0000863", R.A. N° 160-2016-MPB, 2021 Publicación	<1 %
36	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
37	Submitted to Universidad Catolica de Santo Domingo Trabajo del estudiante	<1 %
38	Vargas Velasquez, Diana Agueda. "Las cualidades personales de los alcaldes provinciales y su eficacia en el proceso de ejecución presupuestal de proyectos de inversión de las municipalidades de la región Puno en el periodo 2016 - 2017.", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 30 words

Excluir bibliografía

Activo